

GRUPO DE TRABAJO 5

LA CIUDAD EN PERSPECTIVA: ABORDAJES INTERDISCIPLINARIOS EN TORNO A PROBLEMÁTICAS URBANAS

COORDINADORES

Lucía de Abrantes

Ma. Florencia Labiano

Sergio Andrés Rosanovich

Juan Pablo Tagliafico

Joaquín Vélez

FUNDAMENTACIÓN

Desde hace ya varias décadas las cuestiones urbanas forman parte de la agenda de investigación de distintos campos al interior de las ciencias sociales. Las categorías “ciudad” y “urbano” refieren a realidades socio-espaciales diversas y cambiantes y en la actualidad agrupan a una inmensa heterogeneidad de experiencias sociales, que encuentran en “lo urbano” un denominador común como destino de la mayor parte de la población del mundo y como clave explicativa de algunos de sus malestares y conflictos. Desde la arquitectura, la geografía, la sociología, la historia, la antropología y la economía –por mencionar solo algunas de las disciplinas implicadas–, numerosos investigadores han ido avanzando en la conceptualización de problemáticas puntuales vinculadas a la vida en la ciudad, en distintas épocas y regiones. Incluso sucede que gran número de indagaciones que no necesariamente centran su foco de atención en cuestiones urbanas requieren de una problematización en torno a los modos en que el fenómeno ciudad –con sus implicancias en términos de convivencia, gobierno, transporte, espacio público, mediaciones mercantiles, generación y apropiación de recursos representaciones emergentes y sentidos comunes, por nombrar algunos tópicos– otorga características particulares a sus objetos de estudio.

Retomando las discusiones que propiciamos en las Jornadas del 2013, 2015 y 2017 esta mesa se propone como un espacio de debate y circulación en torno a los avances, preguntas y

conflictos que venimos abordando los investigadores en formación dedicados a cuestiones de corte urbano. Asimismo, buscando consolidar el lugar de los estudios urbanos en el ámbito del IDAES, nos interesa generar un espacio de intercambio que, desde diversas disciplinas y marcos espacio-temporales, nos permita reflexionar en torno a las diferentes formas en que la ciudad fue y es pensada, construida y vivida en un lapso temporal amplio. En este sentido, es que invitamos a presentar ponencias que tengan por objeto el análisis, la multiplicidad de conceptualizaciones alrededor a lo urbano, así como las continuidades, las rupturas y las tensiones que construyeron y construyen a la ciudad como a las sociedades urbanas y a sus conflictos particulares.

ÍNDICE DE TRABAJOS:

Javier Barranco (IDAES-UNSAM)

Conductas viales. Del problema público al espacio de lo común: moralidad y reflexividad en las reglas de la calle y el tránsito..... 4

Pedro Capossello (FSOC-UBA) y Manuel Melamud (FSOC-UBA)

Lo urbano en clave ambiental: conflictos por la apropiación y distribución de bienes naturales. Comparación de dos estudios de caso.19

Miriam González (UNSAM)

"Es una lucha de pobres contra pobres". Campo de batalla: Peatonal de San Martín ...39

Agustina Horna (LECyS-FTS-UNLP) y Joaquín Vélez (CONICET / LECyS-FTS-UNLP)

De ciudades y malestares: Inseguridad, temor y experiencia urbana en el sur del conurbano bonaerense48

Ma. Florencia Labiano (CESE/IDAES/UNSAM-CONICET)

Primeras aproximaciones a la producción de “lo formal” en el mercado de alquileres de viviendas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.63

Gabriela Landini (FFyL/UBA)

Aproximación a las transformaciones socio-espaciales diferenciadas en dos ciudades del sudoeste neuquino a partir de la creación del Parque Nacional Lanín (1937-1947).84

Florencia Musante (LINTA-CIC / FAHCE-UNLP)

Pensar el Estado desde la construcción de un barrio. La intervención estatal en la toma de Abasto101

Juan Ignacio Trovero (UBA-IIGG)

Humanismo y ensayismo en las investigaciones urbanas en la Argentina de mediados de siglo XX: la “sociología de la ciudad” de Juan Pichon-Rivière y Bernardo Canal Feijoo117

Joaquín Vélez (CONICET / LECyS-FTS-UNLP)

Paisajes (in)seguros: reflexiones etnográficas en torno a la securización urbana.....133

Conductas viales. Del problema público al espacio de lo común: moralidad y reflexividad en las reglas de la calle y el tránsito

Javier Barranco

Resumen

Estamos acostumbrados como conductores a emitir incontables críticas cuando estamos arriba de nuestros vehículos. Por caso, la queja aparece como lenguaje de la “actitud vial crítica” pero esto es tan sólo una parte de lo que puede considerarse una gramática del automovilista. Una propuesta de abordaje a las conductas viales es a través de la descripción de las formas de involucramientos de la acción y la preocupación por la coordinación de aquellas conductas cuando las personas salen a la calle con sus vehículos.

En Argentina, la visibilización de la cuestión vial como problema público fue un proceso prolongado el cual a su vez tomó características propias de nuestro país. Esas características fueron principalmente dos: Seguridad Vial y relación de los argentinos con las normas en general y las viales en particular. Todo el corpus producido a partir de allí –incluso dentro de las ciencias sociales– fue en referencia obligatoria a dichas características.

El objetivo de este trabajo es ofrecer un marco teórico, metodológico y de análisis para el estudio de las conductas viales pero que no parta de las características alrededor de la seguridad vial y la contraposición entre norma legal y norma informal. Por el contrario, su apoyatura iniciática será la acción, la moral y la reflexividad de los actores sociales, prestando especial atención al tránsito.

Palabras clave: seguridad vial, tránsito, espacio público, conductas viales, moralidad

Del problema público...

A modo introductorio, esta sección se propone explicar cómo la cuestión vial en Argentina es abordada y entendida en tanto “problema público”.

El antropólogo argentino Pablo Wright no puede dejar de hacer mención sobre un dato cuantitativo, en la medida en que “legitima el trabajo y la dirección utópica que proponemos. Aunque es verdad que nuestro énfasis fue y es el sentido de las prácticas para los actores, aquí

el sentido de una cifra opera con una magia cabalística propia sobre la tarea que hay que emprender cuanto antes” (Wright, 2007: 26).

Ese dato tiene que ver directamente con la inseguridad vial. Pero esa atribución no se dio de un día para el otro; y se convirtió, además, en el punto central en la relación que los argentinos mantenemos con las normas en general y con las de tránsito¹ en particular. Veamos por qué.

La sociología de los problemas públicos² ha dejado su impronta en trabajos como el de Carla Del Cueto (2013) quien –recuperando a Kessler– da claros indicios acerca de cómo se constituyó en problema público la cuestión vial en Argentina.

Según esta autora, la cuestión vial ha sido invisibilizada por largo tiempo como “problema público”, no obstante, en los últimos años, el tema tomó notable interés, asociado sobre todo a la agenda de la seguridad. En este sentido, Del Cueto recupera el trabajo de Kessler del año 2008 para exponer “cómo contribuyeron los medios en el pasaje de la visión de los siniestros viales como ‘accidentes’, tragedia puntual y casi natural a su actual configuración como problema público”³ (Del Cueto, 2013: 81). Se afirma que su tratamiento reciente es producto de un extenso proceso de cuyo corpus Kessler extrae e investiga recurriendo a diarios de las décadas del '70, '80 y '90.

La inflexión más reciente se produjo en los '90 y es la que perdura en la actualidad. El tema comienza a ubicarse por esos años en la intersección de dos agendas en expansión: la de seguridad urbana y la de la cuestión vial (aumento del parque automotor, regulación del tránsito urbano, construcción de autopistas, seguridad del automóvil, y otros). La inseguridad vial deviene en problema público porque alcanza dos condiciones: su alcance nacional y la continuidad temporal⁴.

Del Cueto va más allá y esto agrega sobre las reglas y las normas:

¹ Para Glizer (citado en Geldstein y Bertonecello, 2006: 19) “*el tránsito es la manifestación dinámica del funcionamiento del sistema de transporte automotor. Sus elementos integrantes son las personas (ya sea como conductores, pasajero, peatones), los vehículos, las vías de circulación y las normas reguladoras*”

² Particularmente Joseph Gusfield y su trabajo de 2014 [1981], *La cultura de los problemas públicos. El mito del conductor alcoholizado versus la sociedad inocente*.

³ Una concepción similar de “accidentes de tránsito”: a partir de Rey (citado en Geldstein y Bertonecello, 2006:11) “*Definimos como el hecho o circunstancia no intencional que ocurre en la vía pública mientras su usuario se encuentra circulando (en diferentes roles, por ejemplo, peatón o conductor) y durante el cual y por alguna circunstancia personal, de la vía o del vehículo, sufre algún daño sea este físico, psíquico o material*”.

⁴ En este sentido, Del Cueto advierte sobre la ausencia del Estado y, en cambio, las ONGs son las voces más confiables para los medios de comunicación en la construcción del problema público. No obstante, a partir de los años 2000, el Estado se encuentra más sensibilizado y, en consecuencia, se crean organismos centrados en el problema de la inseguridad vial.

En resumen, la generación de reglas puede analizarse desde la emergencia de problemas públicos. Las normas se establecen como forma de dar respuesta a un fenómeno que se instala en la opinión pública a partir de la acción de distintos grupos y que debe solucionarse. En tanto problema público, la cuestión vial en otros contextos tuvo distintos contenidos. [...] algunas reflexiones sobre el tránsito en nuestro país ponen el acento en cambio en la relación particular que mantenemos los argentinos con las normas en general y con las de tránsito en particular (2013: 83-84).

Por su parte, las conductas viales fueron fagocitadas bajo la misma órbita de la seguridad en general, aunque su tratamiento presentó hasta el momento ciertas particularidades. Veamos a continuación algunas de ellas.

Si alguien pretende estudiar las **conductas viales** se ve inmediatamente compelido a dar explicaciones acerca de lo que exactamente pretende investigar. Con justas fundamentaciones, cuando se escucha hablar de ellas –es decir, cuando se escucha su sola mención– inmediatamente se le imputa el carácter introspectivo de cada uno de los individuos y, por ello, resulta inextricablemente descifrable a plena luz de las relaciones sociales. En este sentido, ciertas ramas de la psicología se presentan como la disciplina lo más resolutiva posible al momento de dar explicaciones a los problemas prácticos de las actitudes, los patrones de comportamientos y los rasgos de personalidad que dichas conductas implicarían.

Comúnmente, la psicología aplicada a las conductas viales parte de la dimensión de los accidentes de tránsito en la que el “factor humano”⁵ es un predictor insoslayable sobre los efectos y las consecuencias de ciertas actitudes y comportamientos, latentes en las manifestaciones de los rasgos de la personalidad que cada uno de nosotros posee y que se verían exacerbados cuando estamos frente al volante. Es decir, las investigaciones llevadas a cabo por esta disciplina se preocupan primordialmente por elaborar y discernir variables comportamentales a partir de creencias, valoraciones y percepciones acerca de –entre otros aspectos– la peligrosidad y el riesgo que las conductas viales evidencian. En el ámbito de la

⁵ Hablar aquí de factor humano es hacer referencia al conjunto de los factores de personalidad sobre las conductas y comportamientos en tanto respuestas de aquellos; es principalmente en esta instancia donde la psicología aplicada a las conductas viales encuentra su campo de interés. En Poó, Ledesma y Montes (2008), los rasgos de ira y agresividad son predictores consistentes con los comportamientos agresivos en la conducción; Sánchez (2008) intenta explorar los factores intervinientes de las actitudes frente al riesgo vial las cuales tienen una consideración cada vez mayor en el ámbito de la Seguridad Vial; el riesgo y la peligrosidad aparecen en Moyano y Mladinic (2011) como consecuencia de la autopercepción, la exposición y el comportamiento vial tanto de conductores como de peatones.

psicología social (aunque no exclusivamente)⁶ hay un acuerdo casi unánime respecto a la incidencia que las conductas riesgosas tienen sobre los accidentes viales; existe un acuerdo igualmente generalizado acerca de los elementos básicos que conforman una actitud – entendida esta como variable psíquica– que, no obstante, presenta hiatos con respecto a su relación con las conductas viales. Son esos hiatos las motivaciones primeras que movilizan este tipo de investigaciones pero que, en última instancia, lo que les es preciso dilucidar deviene en una preocupación por el conocimiento de las posibles causas de las conductas viales.

Ahora bien, el tipo de investigaciones desarrollado por las miradas psicologistas no ignoran la incidencia de otros factores sobre las conductas viales y advierten sobre la vacancia de estudios serios abocados a ellos. Algunas de esas miradas no dudan en confesar las limitaciones que, entre otras razones, dicha vacancia genera sobre sus propias investigaciones: limitaciones referidas a variables contextuales y ambientales relacionadas con el tránsito; variables situacionales y socioculturales; motivaciones (Poó, Ledesma y Montes, 2008; Moyano y Mladinic, 2011).

Las secciones siguientes proponen herramientas teórico-metodológicas alternativas para el estudio de las conductas viales.

... al espacio de *lo común*

Queremos proponer aquí otra concepción de **espacio vial** y aprovechar la ocasión también para exponer los recursos conceptuales necesarios para la comprensión de las **conductas viales**, en clara continuidad con **acción, moralidad y reflexividad**.

⁶ Pensamos aquí en los informes que generan los organismos gubernamentales y no gubernamentales que – abocados a los accidentes viales– reúnen a los especialistas de las distintas disciplinas, particularmente aquellos en torno a las denominadas “ciencias duras” y a la técnica.

La Organización Mundial de la Salud y, en nuestro país, el Instituto de Investigaciones Epidemiológicas de la Academia Nacional de Medicina destacan a la seguridad vial en tanto problema de salud pública. Volviendo a nuestro país, muchos de los aportes provienen de instituciones oficiales: Vialidad Nacional y provinciales se ocupan de la normativa y el diseño de estrategias para la educación vial; los ministerios nacionales de Salud y Ambiente, con informes que hacen hincapié en aspectos demográficos y sociales de los accidentes de tránsito; el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (Plan Nacional de Seguridad Vial 2006-2009). Otras instituciones: ONGs y asociaciones civiles como Luchemos por la Vida que pregonan por la prevención de accidentes; empresas aseguradoras interesadas en la elaboración de estadísticas y determinación de los grados de incapacidad que se computan a causa de los accidentes para el posterior resarcimiento económico (MAPFRE) (Paiva, 2010).

En esta oportunidad se pondrá la mirada en la *conducta* y la preocupación por su *coordinación*, célebremente expuestas en la obra de Laurent Thévenot del año 2016 [2006], *La acción en plural*.

¿Cómo se involucran las personas cuando se encuentran *en situación*? ¿de qué manera calificar la actitud de una persona –que, por otra parte, sufre transformaciones permanentes–? ¿cómo tratar los *involucramientos* de los actores?

Lo primero con lo que nos topamos es la pluralidad de las relaciones con el mundo; también vemos como esas relaciones son cambiantes y todo dependerá de las competencias, la integridad y la integración de los actores, para no morir en el intento cuando deciden transigir con esa pluralidad.

¿Qué decir acerca de lo *público*? Sin duda, un vasto imperativo plural se les presenta a las personas en las maneras de calificar legítimamente la acción en público. Pero dijimos que la pluralidad tiene que ver con las múltiples posibilidades que las personas poseen para relacionarse con el mundo, no sólo la pública. En este sentido, resulta pertinente un “examen de conductas que no están tan preparadas como las precedentes para lo público y el tipo de puesta en común que este reclama” (Thévenot, 2016: 26). A la pregunta, “¿alguien más pasa el semáforo en rojo a la noche acá?”, una posible respuesta es: “sí, comúnmente lo hacen la mayoría de los automovilistas”; frente a la preocupación, “¿Se dará alguien cuenta de que siempre me meto en contramano para entrar a mi casa?”, alguien puede responderle: “sí, y es de público conocimiento que nadie puede meterse en contramano”. Frente a las críticas (o incluso una autocrítica), el automovilista puede verse inmerso en una sensación de impertinencia, suscitada por ese espacio y esa situación y, en consecuencia, cambiar su actitud; comprendió que estaba en *público* y actúa como este se lo dicta. Pero no siempre sucede así.

Thévenot explica que el “aumento en grado de generalidad” [*montée en généralité*], exigido por la disputa y el acuerdo públicos, se da mediante una transformación de las personas, de las cosas y de su puesta en común que exige su calificación legítima. Puede darse que ciertas acciones sean de lo más comunes en la intimidad de un hogar, pero puede darse también que la puesta en común exigida –por ejemplo– para una calle de barrio contenga característicamente algo de esas acciones que corresponden al orden de lo íntimo: “no se por qué, pero en esta cuadra de la calle todos circulamos en doble sentido”.

Ciertas acciones y conductas pueden resultar imperceptibles desde el punto de vista de “lo público” para calificarlas como tal, pero resulta ser también que muchas de ellas usualmente no concuerdan en absoluto con dichas calificaciones consideradas legítimas. Por esa razón es que se considera que la *puesta en común* es una ardua tarea en la que los modos de conducta tienen un origen desigual pero cuyo objetivo es, en definitiva, la existencia en sociedad. *La acción en plural* propone justamente esto: “distinguir maneras de percibir y de llevar adelante la acción atentos a su preparación desigual para la puesta en común.” (ibíd.: 27). El hábito de lo familiar puede ser puesto en común, por ejemplo, en una calle de barrio: “*acá dejamos los autos estacionados de cualquier manera. Por momentos se genera un caos tal que debiéramos ponernos de acuerdo para ser más ordenados*”. Esta puesta en común requiere ciertos requisitos de los cuales el más importante es la “comunicación”, entendida como maneras diversas de “hacer lo común”. Como puede preverse, el concepto de comunicación es también plural en sus canales y en comparación con la mera transmisión de sentido o información; presenta múltiples variaciones en el alcance de la puesta en común: de lo más íntimo a lo más público.

¿Cómo tratar la pluralidad de conductas? Los *marcos de coordinación* permiten detectar conductas desigualmente preparadas para la puesta en común y su comunicación; su percepción por otras personas será importante para coordinar la propia conducta. La indagación de esos marcos por parte del investigador conduce a detectar las diferencias con respecto al alcance coordinativo que estos permiten; puede advertirse que este no es un enfoque que de cuenta de un orden establecido o reproducido, sino que dicho orden responde a contingencias que no dejan de ser problemáticas.

¿Cómo analizar la coordinación de la conducta de una persona que dispone de una calle de barrio a la manera que lo hace en la privacidad de su hogar? El enfoque puesto en la coordinación no implica en primera instancia la referencia a un tercero o a un plan de acción sino al actor consigo mismo y su relación con el entorno y la situación; el énfasis está puesto en la inquietud de coordinación según la manera de captar el entorno y como este guía la conducta: “*Cuando voy de mi casa al trabajo me siento más relajado yendo por las callecitas; voy tomando café mientras manejo...*”.

El *régimen de involucramiento* condensa la dinámica de la relación entre personas y cosas. *Engagement*, en tanto involucramiento de la acción, se aparta de la idea de “compromiso” y de la de “implicación” y, en cambio, da cuenta acerca del anclaje de una persona o cosa a una situación específica partiendo de dos dimensiones: a) la de una “experiencia” (enfoque

pragmatista); b) la de una “garantía” (cierta seguridad que la misma situación ofrece). De esta manera, el “involucramiento” en situación se ve afectado por la tensión de ambas dimensiones: la de una experiencia incierta, pero a su vez estructurada por la realidad que le ofrece esa situación.

Action qui convient da cuenta del delicado equilibrio entre dos dimensiones de la “acción en situación”: la de su carácter “correcto” y la de su “ajuste” a una situación específica. “Conveniencia” no debe verse aquí como “manipulación estratégica” de los actores implicados, antes bien, es la construcción de “lo común” lo que la une a acepciones como “convenir” o “convención”.

En el marco de percepción de las conductas, la evaluación es propio de la selección de lo que es adecuado tomar del entorno. Por ello, en cada régimen –sea este cercano y personal o el regido por calificaciones que parten del bien común de un público– existe una realidad que encamina la evaluación de una conveniencia: “*Cuando cruzo la avenida General Paz, no se qué hacer. Cuando manejo dentro de Capital Federal, me siento ‘como en casa’. Por eso, cuando salgo de Capital, trato de no llevar el auto*”.

¿De qué manera puede analizarse la transición en los distintos regímenes de involucramiento que experimentan las personas? ¿en qué medida puede hablarse de *bien común* y qué se entiende por *público*?

Un primer tipo de involucramiento concierne a la figuración de la persona, al comienzo apartada de pertenencias colectivas. Es la figura del individuo autónomo con voluntad propia cuyas acciones son los *motores* de las conductas y de sus coordinaciones; las maneras en que se le presenta un entorno (humano o no) y de las maneras de su apreciación del mundo, pero también de su apreciación de otras personas involucradas. Aquí vemos ya que los requerimientos de la vida en sociedad no son sólo representaciones e identidades del ser humano, sino que conciernen a sus capacidades de actuar y experimentar el mundo en relación con sus intervenciones.

Los *agrandamientos* suponen una valoración a las acciones y conductas evaluadas con respecto al alcance de los bienes, desde la disposición personal de un automovilista en el interior de un vehículo hasta los bienes comunes de toda la comunidad que transita diariamente por las calles de un barrio. Los bienes de alcance desigual se evalúan con las cosas que los constituyen y que son objeto de emociones, conversaciones, deliberaciones, es decir, la “comunicación” en el sentido de “hacer lo común”: “*Hemos acordado decirles a los*

vecinos de la otra cuadra que íbamos a denunciarlos si seguían transitando en contramano, pero fue peor... ni que se hubieran puesto de acuerdo para hacernos la contra". Todas las condiciones materiales aparecen en relación simétrica con los seres humanos y no humanos. El investigador deberá hacer foco en el cambio de figuración de los agentes y de sus involucramientos que conforman marcos dentro de los cuales se evalúa, se prueba y se mantiene la relación con la realidad de las personas en sociedad: "Más que una variación topológica, el desplazamiento hacia los lugares de lo privado, lo cercano o lo íntimo entraña una variación del formato de los agentes y de sus involucramientos" (Thévenot, 2016: 73). En los movimientos de un modo a otro de involucramiento, las personas experimentan pasajes constantes de lo cercano a lo público: "*Inmediatamente me pregunté: ¿Se dará alguien cuenta de que tomo café mientras manejo? ¿sólo yo hago esto? ¿o alguien más hace lo mismo?*".

En resumidas cuentas,

El pluralismo no puede remitirse a una división espacial de lugares públicos y privados o a una diferenciación de identidades concebidas como trajes que uno se pone a voluntad. El entrelazamiento de los involucramientos genera tensiones entre ellos (ibíd.: 74).

La transición a través de un pluralismo de involucramientos es un requisito inherente a la transición de lo cercano a lo público, pero siempre en permanente continuidad con "hacer lo común": "*Una vez alguien me preguntó por qué todos iban en contramano en esa cuadra. No supe qué decirle... y ahora que lo pienso bien, pude dejar de hacerlo, pero no... total todos hacen lo mismo...*". No obstante, esta persona abandonó su práctica tiempo después cuando "reflexionó" acerca de un público que "lo miraba y lo criticaba" por sus impertinentes conductas. Sin embargo, llegó a preguntarse si después de todo esas prácticas eran algo que se hizo común entre los vecinos de otros barrios.

Por lo expuesto, se comprende que el investigador al aprehender a las personas en sus diferentes modos de involucramiento está tomando nota a su vez de importantes equipamientos de la sociedad, útiles para la coordinación de los seres humanos dentro de un mundo material y de un entorno por completo dinámico.

¿Por qué decidimos hacer este camino inverso: "del problema público, al espacio de *lo común*?"

En Gusfield (1981) hay una clara distinción y preeminencia de lo público por sobre lo privado. Gusfield retoma dos usos del término *público*. En uno de sus usos, contrapone la idea de “interés público” respecto de lo que es *particular y personal* y que está alejado de lo propiamente colectivo; una distinción entre actos públicos y actos privados. En otro uso, lo público tiene la capacidad de ser observado, no así los actos privados que están fuera de escena, es decir, fuera de la arena pública.

Esta concepción sobre lo público no requiere mayores explicaciones cuando se lo compara con el carácter continuo entre público y privado que le atribuye Thévenot. El autor francés pregona un antiesencialismo el cual, por otra parte, no distingue entre acción y situación; entre razón, intención, voluntad y contexto; entre acción y moral. Por el contrario, este antiesencialismo defiende la pluralidad moral y de acciones que da lugar a la continuidad e indiferenciación de categorías como público y privado, individual y colectivo, cultura y estructura, etc. Por otro lado, ese tipo de continuidad tiene consecuencias epistemológicas, ontológicas y metodológicas en la medida en que dichas categorías se encuentran difuminadas y ninguna adquiere un carácter determinista de antemano, es decir, asimétrico. Para Thévenot no hay algo que sea apriorísticamente por completo dominio de lo público, a su vez, distinto de las interacciones rutinaria, coyuntural y personal ya que, por caso, un bien común logrado en cierta comunidad puede tener características de lo más personales y que se rigen por reglas que, sin proponérselo, cualquiera puede modificar. *“De repente se dio la situación de que en esa cuadra todos estacionábamos de cualquier manera”*.

Mediante el concepto de “ignorancia pluralista”, Gusfield explica la “sociedad” como aquella esencia portadora de un consenso más amplio del que en realidad existe, por obra de la ignorancia y de la percepción nebulosa de sus miembros que le atribuyen un orden mayor del que existe en el nivel de las acciones coyunturales. Así, lo público adquiere similares características y la gente tiende a alinearse a su moral y a sus reglas, aunque estas no concuerden en absoluto con las de las acciones interpersonales y rutinarias. En pocas palabras, esa idea es darle substancia a una conciencia pública en detrimento de la vida privada.

La pluralidad de involucramientos –que no dejan de ser marcos de relación en sociedad– es el fundamento de críticas y transacciones en la acción en público (y no sólo de aquellos que detentan cierto conocimiento o cargo público). Esta diferencia fundamental con la sociología de los problemas públicos rechaza la idea de una conciencia pública cuya substancialización subsume a los actores bajo el concepto de “ignorancia pluralista” y que a partir de aquí se los

considera seres pasivos que aceptan lo público como “caído del cielo”; que sólo tienen posibilidad de “expresión” a través de ritualismos condecorados por sus reglas culturales.

En conclusión: las reglas de la calle

Es decir, el escenario en esta parte de la ciudad invalida las normas universales de la prioridad de paso por la derecha. Un conductor extranjero que no comparta el “folklore local” puede tener problemas (Paiva, 2010: 34)

¿A qué acepción de **regla** adherimos en el presente trabajo? Para su construcción conceptual recurrimos a la noción de **gramáticas**, trabajadas por Cyril Lemieux en *Gramáticas de la acción social. Refundar las ciencias sociales para recuperar su dimensión crítica* de 2017 [2009].

Las *gramáticas* en su acepción más simple hacen referencia al conjunto de reglas que deben seguirse para que dentro de una comunidad se reconozca de alguien que sabe actuar y juzgar de forma correcta (Lemieux, 2017: 33). Las gramáticas hacen posible una sensación de evidencia y naturalidad de nuestro entorno y esto nos habilita para juzgar y vincular correctamente las descripciones del mundo con las discontinuidades que se producen a nuestro alrededor (objetos, cosas, cuerpos, palabras, gestos...) (ibíd.: 35). “*Yo veía que todos doblaban a la izquierda en una avenida de doble mano y el semáforo no tiene giro; en cualquier momento alguien se pegaba un palo. ¡Yo me mando!, pensé...*” Cuando la gramática no otorga esa sensación de evidencia en la descripción de una discontinuidad, aparece la posibilidad de *crítica* y de acusación sobre una acción, en tanto esta se vuelve un *error gramatical*. “*Para mí, en esa esquina hacen todo mal. Pero bueno, vos ya me viste... tuve que hacer lo mismo; andá a saber adónde iba a parar si seguía de largo como en realidad tenía que hacer...*”

El *principio de solidaridad* nos recuerda que la acción individual no puede concebirse de manera aislada de una sociedad y que las reglas –es decir, las gramáticas– que la rigen son de carácter público. Un principio de solidaridad conlleva una lógica, una moral y una gramática que hacen imposible hablar de acciones puramente individuales. “*Cuando pregunté cómo llegar a la Panamericana, me decían que tenía que doblar a la izquierda, a lo que pensaba: ‘ahí no se puede doblar’, pero todos insistían; hasta el GPS me decía que doblara ahí... ¡estamos todos locos!*”

Cuando se cometen demasiados errores gramaticales es entonces cuando las reglas de la gramática necesitan ser activadas por los miembros solidarizados y en comunión. La coerción sobre la persona proviene de ese principio de solidaridad y no de la gramática en sí como si esta estuviera reificada. “*Era de noche y yo era la única que paraba en todos los semáforos en rojo; encima me tocaban bocina, hasta me putearon; un horror...*”

El error gramatical puede encontrar cierta tolerancia por parte de la comunidad a la que se pertenece o no se pertenece, según los individuos y los momentos. Pueden tratarse de errores ya realizados o de acciones y conductas al borde de la incorrección. Por consiguiente, la tolerancia puede ser también incluida en toda gramática e incluso ser recordada como cualquier otra regla. Como toda institución, la regla no puede ser comprendida por fuera de su uso social y plural la que configura a su vez distintas *formas de vida*. Las prácticas, el lenguaje, los gestos, las conductas... pueden ser dotados de objetividad cuando en las acciones concertadas de los individuos les dan la sensación de que esas acciones son adecuadas. “*¡Estás loco! ¡Si llegamos a poner un semáforo en esa intersección hacemos desastre con el tránsito!*”.

Al igual que en Thévenot, la noción de *coordinación* está presente en Lemieux, ya que la identificación de la normatividad de las reglas de acción y del lenguaje, implícitas en las prácticas, estima el carácter “correcto” y el “ajuste” de la acción que conviene a cada situación. En las relaciones sociales que se dan a partir de esa coordinación, las personas actúan de manera consciente pero también siguiendo sus prácticas que son “puro hábito”⁷. Esto habilita –así como los involucramientos en la acción– a los usos plurales de las reglas gramaticales, en absoluta continuidad entre aquello “reglado” y la propia experiencia de la situación; entre la acción y la regla; entre la acción y el contexto...

La preocupación por lo *diferente* y por la pluralidad de formas de vida no implica sin embargo renunciar a la búsqueda por lo *común* que atraviesa a todas ellas. Este es otro punto de comparación con Thévenot: lo *común*. En ellas, las personas tienen una común capacidad de comprensión y reflexividad en relación directa con el sentido que les otorgan a su realidad inmediata. Se trata de aquello que es común a todos y que les resulta tan familiar que no necesita de una reflexividad superior a lo que podría esperarse de una mera intuición práctica o de una actividad ordinaria y frecuente.

⁷ Esto es distinto al concepto de *habitus* en Wright (2007). Para este autor, dentro del *habitus* social más general, que es el *habitus* vial, las prácticas que se realizan no son del todo conscientes y que el conjunto de disposiciones estructurantes influyen directamente sobre las conductas y los hechos; sobre la reproducción de un modo de ser en la calle.

La incorrección gramatical puede estar al resguardo de ser considerada un problema público, pero cuando eso sucede, es decir, cuando las acciones toleradas hasta ese momento son denunciadas públicamente como inadecuadas, entonces se hace evidente que existía una regla y que la misma no fue respetada.

Lemieux llama a esto *gramática del distanciamiento y de las representaciones colectivas* o *gramática pública*. En ella se enuncia positivamente las reglas y se evidencian públicamente los errores lo que por otra parte da la oportunidad de interrogarse sobre la gramática misma. En el caso de Thévenot, lo público lleva el título de *las convenciones colectivas de la acción públicamente justificable: el régimen de la justificación*.

La gramática pública es precisamente aquello de que en las diferentes sociedades o formas de vida las personas hacen uso para formular críticas y descripciones en público; distanciarse o apoyarse en representaciones colectivas significa asimismo mostrarse mutuamente el carácter público de las reglas que deben seguirse. Sólo aquí puede darse la reflexión pública sobre las reglas y esto comporta una expresión clara del principio de solidaridad de cierta comunidad.

Para Thévenot el público influye sobre el juicio y la preparación de la acción para ese juicio crítico; la posibilidad de coordinación convencionalizada “busca la referencia a un orden y a una evaluación común para dar un marco a las disputas. Ese es el nivel donde la acción en común se extiende a un mundo común. Más que una intención común, lo que se busca es un modo de justificación común” (Thévenot, 2016: 126): *“Nos reunimos para discutir sobre el tema, pero finalmente quedó todo como estaba; sólo acordamos tener más cuidado cuando nos metemos en contramano”*. El análisis del uso social de las gramáticas y los modos de involucramiento de las personas permiten identificar los juicios con respecto a lo que sucede alrededor de aquellas. Esto es fundamental ya que los dos requisitos de la coordinación son la emisión de un juicio acerca de un suceso y el cuestionamiento y puesta a prueba de dicho juicio.

Las acciones convenientes bajo el requisito de coordinación implican operaciones de comparación que el juicio requiere y esto es central para el análisis de los marcos de acción. Esto no significa que lo similar sea el único ímpetu para la acción en común. Así, las cosas y las personas que escapan a la generalidad deben ser de alguna manera incorporadas a las operaciones de comparación impulsadas por el juicio.

En el marco de las representaciones y las convenciones colectivas, el juicio acerca de lo que sucede debe estar garantizado, así como también el entendimiento en cuanto a la revisión de

dicho juicio sin que la interpretación de la acción justificable se anule. En este sentido, la voluntad, la intención, la razón no pueden ser vistas como un estado “mentalista” de las personas sino, por el contrario, como actos completamente públicos y concebidos a partir de sus consecuencias y del contexto situacional. “En efecto, al adoptar algunas discontinuidades físicas y comportamentales de su entorno, como las razones para actuar y para juzgar, los humanos las *gramaticalizan*” (Lemieux, 2017: 111). Ese encadenamiento de acciones y de razones puede obedecer a reglas compartidas o contradecirlas, pero de cualquier forma tiene necesariamente un *significado*.

Con todo, en ambos autores se advierte que el *público* es siempre una concepción *laxa* en cuanto a su ubicuidad, ya sea en la preparación desigual de las conductas con miras a *hacer lo común* (Thévenot) o a la *gramaticalización* en todos los aspectos de la vida –desde lo más personal e individual hasta lo más público y colectivo– y cuyas reglas siempre encuentran la posibilidad certera de ser explicitadas dando una expresión clara del principio de solidaridad de cierta comunidad (Lemieux). La *razón* es una realidad externa y visible en la que las intenciones y los motivos de las acciones se explicitan públicamente cuando se *vive en sociedad*. La vida en sociedad es una legitimación de los razonamientos mutuos y la notificación de desajustes y errores con el objeto de mantener los vínculos sociales. En efecto, “cada acción implica un vínculo, y ya está implicada en cierto vínculo; que cada acción invita a su vez a otra acción, que es la contrapartida de una acción anterior: esto plantea la cuestión de la gramaticalidad de la sucesión de acciones” (Lemieux, 2017: 114). Pero no debe olvidarse que esa mirada sobre la vida en sociedad aclara más que oscurece la naturaleza de los vínculos humanos ya que estos van desde los ajustes más familiares y las coordinaciones consigo mismo hasta la preparación y adaptación de las conductas de los involucramientos en público.

El hombre es *plural* porque sus involucramientos son plurales; porque se rige por gramáticas plurales sin que ello implique su reificación sino las competencias de hombres y mujeres que actúan gramaticalmente, vinculando y desvinculando discontinuidades; porque sus razones para actuar son también plurales y siempre encuentran significación en el proceso de gramaticalización plural del mundo; por último, porque las *formas de vida* diferentes son el asidero de todas esas pluralidades en los aspectos que definen al hombre en sociedad.

Resulta interesante pensar que el tratamiento de las conductas viales fuera –incluso hasta el presente– en tanto problema público proveniente, principalmente, de la agenda de Seguridad

Vial. Pero ese tratamiento es relativamente reciente en Argentina ya que la cuestión vial estuvo mucho tiempo invisibilizada y no lograba alcanzar dicho estatuto. Por esta razón, existen escasos trabajos desde las ciencias sociales en referencia a ese tipo de conductas humanas. No obstante, la proliferación de informes provenientes de otras disciplinas se circunscribe casi con exclusividad a la incidencia del “factor humano” sobre las transformaciones que fue experimentando la cuestión vial conforme iba adquiriendo las características de un problema público. Por fuera de los informes técnicos, los que más se preocupaban por una comprensión de las conductas viales provenían de la psicología.

No podemos finalizar este artículo sin mencionar el trabajo etnográfico de Pablo Wright (2007), pionero en el tratamiento de las conductas viales. Estas se analizan en permanente tensión con la normativa formal ya que uno de los objetivos –sino el objetivo– de la investigación de este autor es echar luz sobre la brecha que existe entre prácticas y normativa formal.

En este recorrido creemos haber logrado nuestro acometido en el sentido de lo que nos propusimos al comienzo de este trabajo: ofrecer alternativas en el tratamiento de un caso específico de las conductas humanas –las viales– dentro de áreas vacantes en otras disciplinas, en este caso, la de “problema público” y particularmente la de la psicología.

Como primera medida, el investigador debe estar atento a las “tramas” que los actores van tejiendo con sus acciones y sus propias investigaciones del mundo que los rodea. La modelización vendrá después: es la oportunidad que tiene el investigador para el análisis de posibles regularidades y frecuencias. Aparece aquí un uso de *simetría* relacionada con la idea de continuidad en el que se rechaza todo tipo de determinismo entre dimensiones y categorías.

Como se expuso a lo largo de este trabajo, las personas critican, se justifican, prueban, generalizan, teorizan, son actores morales y reflexivos, opinan, piensan, son creadores de sus propias identidades e intereses, son seres plurales, se quejan, proponen cambios y transformaciones de la realidad... Los modelos descriptivos y explicativos del investigador deben estar en contigüidad con todas esas acciones.

Bibliografía

Del Cueto, C. (2013) “La ley de la calle. Regulación de tránsito, automóviles y conductores en Argentina”. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad Nacional de General Sarmiento.

Geldstein, R. y Bertoncello, R. (coord.) (2006) *Aspectos demográficos y sociales de los accidentes de tránsito en áreas seleccionadas de la Argentina. Diagnóstico y aportes para el diseño de políticas y programas de prevención*. Buenos Aires: Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación.

Gusfield, J. 2014 [1981] *La cultura de los problemas públicos*. Buenos Aires, Siglo XXI.

Lemieux, C. 2017 [2009] *Gramáticas de la acción social. Refundar las ciencias sociales para recuperar su dimensión crítica*. Buenos Aires, Siglo XXI.

Moyano, E.; Mladinic, A. (2011) “Exposición, Percepción de Peligrosidad y de Control de Riesgos y Comportamiento Vial en Peatones y Conductores”. Santiago de Chile.

Paiva, H. (2010) “Cruzar la calle, respetar las normas, valorar la vida. Una etnografía del comportamiento vial en Posadas Misiones. Argentina”. Tesis de Licenciatura en Antropología Social, Biblioteca FHyCS-UNaM. (Inédita).

Poó, F.; Ledesma, R.; Montes, S.; (2008) “Rasgos de personalidad y agresión en conductores”. Mar del Plata.

Thévenot, L. 2016 [2006] *La acción en plural*. Buenos Aires, Siglo XXI

Wright, P.; Moreira, V.; Soich, D.; (2007) “Antropología vial: símbolos, metáforas y prácticas en el ‘juego de la calle’ de conductores y peatones en Buenos Aires”. Seminario del Centro de Investigaciones Etnográficas, Universidad de San Martín.

Lo urbano en clave ambiental: conflictos por la apropiación y distribución de bienes naturales. Comparación de dos estudios de caso.

Pedro Capossiello

Manuel Melamud

Resumen

A partir del abordaje de lo urbano atravesado por el campo ambiental un conflicto puede leerse en tanto catalizador de cierta(s) demanda(s) – aspecto comunitario -, también como analizador social ya que suscita no sólo la atención académica sino la reflexión de los mismos actores que produce, y en tercer lugar, como posible desestabilizador político. Dentro de un conflicto urbano ambiental pueden distinguirse distintos actores (que se constituyen al calor del campo contencioso, en articulación u oposición) y diversas escalas (local, regional, provincial, nacional, supranacional). Estas alineaciones, agrupaciones, enfrentamientos, responden a diversos aspectos identitarios, culturales, económico-distributivos, políticos y también estratégicos. De este modo es posible reconocer divergentes lecturas con respecto a qué (qué no) se problematiza así como la significación que para cada actor adquiere una problemática. En consecuencia un conflicto puede caracterizarse a partir de sus efectos, productividades. Las consecuencias a mediano y largo plazo que estos generan en las sociedades en las cuales se desdoblan, tienden a generar nuevos procesos en distintas dimensiones de análisis (jurídico, territorial y político-institucional).

El presente trabajo busca hacer operativas dichas categorías y conceptualizaciones a través de la comparación de dos estudios de caso. Se trabajará a partir del análisis cualitativo de fuentes secundarias, teniendo en cuenta artículos periodísticos, jurídicos, documentos de los actores, e informes gubernamentales y empresariales. Los casos referidos serán dos conflictos particulares: la contaminación con arsénico en el servicio de agua potable de Pehuajó y la disputa por el territorio en la localidad de Dique Luján, partido de Tigre, entre la comunidad Punta Querandí e intereses inmobiliarios en la zona.

Palabras clave: conflicto ambiental - actores - productividades - estudios de caso

Introducción

El punto de partida de esta ponencia fue tomar al estudio de caso como estrategia metodológica. Ambos conflictos se tejen desde una perspectiva cualitativa que consta de la reconstrucción cronológica de cada uno, de la identificación de los actores que se configuran que alrededor de cada conflicto y la manera en que lo enuncian en vínculo con el ambiente. Se tienen en cuenta también las distintas escalas, derivas y cruces con otros temas problema que atraviesan al campo ambiental. En este primer apartado intentamos exponer brevemente de qué va cada uno y luego explicitar algunas herramientas teóricas propias de la sociología ambiental y metodológicas de las que nos valemos para sustentar el análisis de estos procesos contenciosos.

La contaminación del agua en la Provincia de Buenos Aires es un suceso que atrae el interés de diversas ciencias en los últimos años. El caso particular de Pehuajó, recrudescido desde la reestatización del servicio, logra ser un claro ejemplo de esta temática de tamaño importancia. El objetivo propuesto es analizar las principales dimensiones de tal proceso desde la entrada del nuevo milenio hasta la actualidad, pasando por distintos conceptos teóricos que diversas disciplinas ambientales promueven: actores, justicia hídrica y productividades sociales serán tales ejes. A partir de análisis de fuentes secundarias (periodísticas, jurídicas y audiovisuales), el caso se aborda desde un plano cualitativo, orientado hacia la construcción del conflicto ambiental emanado en tal recorte espacio-temporal.

El segundo caso seleccionado es el de la comunidad indígena pluriétnica Punta Querandí ubicada en la localidad de Dique Luján, próxima a la desembocadura del arroyo Garín y a pocos kilómetros del Delta, humedales continentales del río Luján, en el límite de los partidos de Tigre y Escobar. Aquí el conflicto ambiental es abordado a través de la noción de territorio. Siendo que cruza cuestiones étnicas también se tuvo en cuenta en él la reemergencia indígena en Argentina en tanto elemento de construcción territorial y con presencia en espacios urbanos. Esta contienda es a su vez consecuencia de procesos recientes como los de suburbanización de las élites en la zona que han generado y continúan suscitando controversiales disposiciones poblacionales con realidades habitacionales contrapuestas. La proliferación de barrios privados en la región norte de la provincia de Buenos Aires además ha afectado y reconfigurado estos espacios. Existen por ende marcadas asimetrías entre los actores que protagonizan esta disputa: una desarrolladora inmobiliaria “vedette” en la región *versus* el reclamo de vecinos organizados en defensa de los humedales y la comunidad Punta

Querandí que defiende un territorio ancestral, sagrado, rodeado de countries, lo que la constituye como un enclave de resistencia.

Siguiendo el enfoque de la sociología ambiental un conflicto puede caracterizarse a partir de sus efectos, productividades (Melé, 2016). Entre los tipos de productividad que el autor distingue en este caso nos interesa aquella que aborda el territorio. Se trata de las representaciones y prácticas que los actores configuran y proyectan sobre él a medida que se desdobra el conflicto. Qué territorialidades se ponen en tensión, qué procesos de territorialización se despliegan en términos de Mançano Fernandes (2005). La idea de territorio aquí trabajada se asienta en el concepto de Escobar (2014) de “etno-territorio” y complementariamente a estos autores se retoma la noción de “territorios insurgentes” de Wahren (2011). Un conflicto ambiental no existe en estado puro sino que reúne un mosaico de cuestiones sociales, culturales, económicas y políticas. Sabatini (1997) los define como conflictos territoriales y de gestión política: “Conflictos sociales por el control de los territorios. Inexorablemente relacionados a los cambios de uso de suelo y la distribución de externalidades (reparto geográfico de los daños).” Así dispuestos, representan oportunidades de gestión y de cambio. Podemos sintetizar: conflicto ambiental, territorial, político y distributivo.

Lejos de considerar al *conflicto ambiental* como un caso de socialidad anómala a ser resuelto por empleo de conciliaciones externas, éstos reflejan modos de relaciones sociales que desembocan concretamente en diversas productividades sociales⁸ (Melé, 2016). Los campos contenciosos, por tanto, representan “...focos de disputa de carácter político que generan tensiones en las formas de apropiación, producción, distribución y gestión de los recursos naturales en cada comunidad o región” (Merlinsky, 2014a: 40). Para utilizar tal propuesta epistemológica resulta menester seleccionar un caso de conflicto ambiental y poner en evidencia sus dimensiones principales. La imposibilidad de nutrirse de la totalidad social requiere que las investigaciones partan de un “sistema con límites⁹”, permitiendo éste entroncar las características locales y particulares con ciertas categorías trascendentes al mismo.

⁸Estas productividades no han de ser consideradas desde una perspectiva económica. Se trata más bien de las consecuencias o efectos inmediatos que generan los conflictos en un orden social, pudiendo destacarse aquellos que acaecen en la esfera del territorio, las instituciones y el sistema jurídico.

⁹ Merlinsky (2014b) propone entender al caso en tales términos en cuanto a que se trata de la definición de un horizonte temporal y espacial que haga a un conflicto ambiental algo asequible a su observación y estudio.

Agua con arsénico: ¿solo un color?

A lo largo de este apartado se desarrollará un estudio de un caso que comenzó a tener mayor relevancia en los últimos años y puede ser catalogado cómodamente como conflicto ambiental: la contaminación con arsénico del agua en Pehuajó afecta críticamente a las poblaciones locales del lugar, imposibilitando a quienes pueblan la ciudad el acceso a agua potable de calidad.

Para profundizar el análisis del caso propuesto, resulta menester realizar una breve recapitulación de los momentos más importantes del conflicto que la localidad de Pehuajó alberga con respecto a la contaminación del agua corriente. Si bien los problemas de redes de agua potables se remontan a períodos bastante anteriores, el trabajo focalizará lo ocurrido entre el año 2002 (inicio de las actividades de ABSA- Aguas Bonaerenses S.A.- en la provincia de Buenos Aires) y la actualidad, con especial interés en el año 2014, en el que el conflicto logra consolidarse con su aparición en un segmento del programa CQC, de alcance nacional.

Para remarcar el contexto en el que inicia el período recortado, es conveniente señalar que la provisión de agua pública había sido responsabilidad del Estado tanto en la Ciudad como en la Provincia de Buenos Aires hasta la década del '90, cuando el gobierno peronista de Carlos Menem comenzó un proceso de privatización profunda. De ese modo, Obras Sanitarias fue vendida al capital privado y, en el caso de la provincia, la empresa Azurix (con sede en Texas) pasó a encargarse de tal atributo desde 1999 (Anónimo, 2000). La experiencia fue breve: tras un balance negativo de 6 millones de dólares en 2001 y una proyección deficitaria para el 2002, el Estado tuvo que reencauzar la concesión para constituir una sociedad anónima de capital bonaerense (Anónimo, 2002).

Ahora bien, las más importantes quejas vecinales por contaminación en el agua comienzan a aparecer para 1999, año en el que los vecinos recuerdan las primeras muertes a causa de intoxicaciones.¹⁰ Uñas caídas, neuropatías y hasta decesos de habitantes pasan a ser parte de las primeras alarmas que los pobladores de Pehuajó evidencian para el inicio del nuevo milenio. Por otro lado, problemas de abastecimiento también comenzaron a sumarse al de la calidad del agua, agravando aún más la situación de los pehuajenses.

¹⁰ Las referencias que se hagan de los discursos y declaraciones de los actores provienen del segmento de CQC anteriormente mencionado. Si bien se citará correctamente en la bibliografía, se dará por sentada esta aclaración con el fin de agilizar la lectura del trabajo.

Las consecuencias no tardaron en llegar: llamados a no pagar las facturas, protestas frente a las oficinas públicas, audiencias vecinales, incorporación de recursos judiciales¹¹ e improvisaciones de sistemas alternativos -como la utilización de autobombas en escuelas y hospitales municipales- fueron algunas de ellas. (Anónimo, 2000) Pero el punto más álgido de las manifestaciones acaecerían para la segunda mitad de la década, cuando el Código Alimentario Nacional modificara el mínimo permitido de arsénico en el servicio de agua potable: de 0,05 gr/l a 0,01gr/l con un plazo de 3 años para poder adecuarse a tal requisito. (Donofrio, s.f.)

Incumpliendo con tal mandamiento, ni el gobierno provincial de Daniel Scioli (2007-2015) ni el de María Eugenia Vidal (2015- actualidad) han logrado resolver esta problemática tan dramática sufrida en Pehuajó. Considerando que el agua llega a tal localidad desde el acueducto de 9 de Julio, pasando por el filtro de abatimiento de arsénico en Carlos Casares, varios fueron los reclamos que se realizaron frente a los gobiernos de la Provincia de Buenos Aires (Anónimo, 2018). Pero también a nivel local, Pablo Zurro, intendente municipal peronista de Pehuajó desde el 2007 hasta la actualidad, pasó a involucrarse en el asunto, atacando a ABSA y a la propia gobernación de la provincia por la mala calidad del agua que llega al municipio y desresponsabilizándose de las consecuencias ocurridas entre la población. Su secretario de gobierno, Avelino Zurro reforzó tal postura al anunciar que la provisión del agua responde a ABSA y que la municipalidad se hacía cargo de los costos tanto económicos como sanitarios de los afectados.

A su vez, Jorge Radivoj (en ese entonces gerente general de la empresa provisor de agua) se enfrenta a la prensa en base a dos principios: primero, asevera que el agua puede tener 0,05 gr/l de arsénico sin que esto conlleve a situaciones de vulnerabilidad sanitaria; por otro lado, establece que el problema de Pehuajó puede tener que ver con la falta de agua, pero no con su contaminación.

De ese modo, los habitantes de Pehuajó son los que ponen en marcha el proceso contencioso. Como damnificados, comienzan a reclamar desplegando un vasto y múltiple arsenal de estrategias para hacerse valer frente a los actores empresariales y gubernamentales. A pesar de ello, no se puede sentenciar la existencia de unicidad en su discurso: mientras algunos de ellos tienen como reclamo principal la *contaminación del agua* y la existencia de *elevados*

¹¹ Serán analizadas específicamente en otro apartado.

niveles de arsénico en la misma (Anónimo, 2005), otros se fijarán primordialmente en la *falta de acceso al agua* (Anónimo, s.f) y un tercer grupo demandará que el problema central emerge de los *aumentos tarifarios* que existen desde ABSA (algo que derivó en un juicio por ese mismo motivo en 2012 a nivel provincial, encabezado por el radical Negrelli). (Anónimo, s.f.)

Los otros dos actores principales, aunque corresponden a distintas escalas, son el gobierno municipal y la propia empresa de Aguas Bonaerenses. Éstas, mantienen un criterio más unívoco en su accionar: ambas intentan culpar a la otra por la deplorable situación que desvive a los vecinos sin dar respuestas concretas que puedan facilitar la resolución del caso. Ahora bien, independientemente de esta similitud, los argumentos en los cuales se basan son sumamente diferentes entre sí. Mientras para ABSA el problema se centra en la *falta de red e inversión* por parte del gobierno provincial, la intendencia municipal desestima completamente el reclamo de la contaminación, llegando a afirmar (por parte de Zurro) que *no hay ningún problema* propio en el agua: “Es sólo color”, llegó a afirmar para la prensa televisiva.

Resulta interesante evidenciar cómo el discurso del intendente y el de Avelino Zurro (diputado provincial), viran según el partido que gobierna la provincia.¹² Si en 2014 apenas se le depositaba la responsabilidad a Daniel Scioli- representante de la línea política de los Zurro-, para 2018 las instancias de enfrentamiento ante el gobierno de Cambiemos se hicieron más evidentes. Reclamos de la Concejal Rosa Ron por la ausencia de respuestas a las cartas de Pablo Zurro de parte de Vidal (Anónimo, 2017) y declaraciones lascivas contra la gobernadora y el gobierno nacional de parte de Avelino en la audiencia pública realizada para enero de 2018 reflejan esta transición en sus posiciones frente al conflicto (Marone, 2018).

Como bien proponen Azuela y Mussetta (2008), la cuestión ambiental suele combinarse con cuestiones que la exceden. Debido a la complejidad social en la cual se encuentran inmersos, factores políticos, económicos y hasta culturales terminan incidiendo en el desarrollo de estos procesos. Más allá de recuperar la importancia de la contaminación del agua, los actores políticos tienen otras intenciones vinculadas a elementos electorales y partidistas, mientras

¹² No se está sosteniendo que durante la gestión sciolista no existieron reclamos, pero revisando los archivos periodísticos, se puede entrever que la mayoría de tales conductas fueron adoptadas por representantes de líneas políticas disímiles a la de Zurro, quien, desde su pertenencia al peronismo, redobla las apuestas cuando Vidal llega al poder.

que dentro de los discursos vecinales, el factor económico de las tarifas también acompaña a la protesta central esgrimida anteriormente.

Dentro de la propia justicia ambiental, hay ciertos reclamos que conforman un grupo específico de demandas, organizadas alrededor de lo que se conoce como *justicia hídrica*, esta corriente estudia cómo existe una creciente concentración de agua así como de sus derechos al acceso y calidad. Tal como ocurre en Pehuajó, esta falta de distribución equitativa termina por tensionar la propia seguridad alimentaria nacional y genera grandes afecciones entre los consumidores frecuentes. Sosteniendo estas premisas, Boelens, Cremers y Zwarteveen (2011) destacan la falta de regulación por parte de los Estados sobre las empresas como una de las principales causas de tal fenómeno. Como en la Provincia de Buenos Aires el servicio se encuentra en manos de una agencia de capital estatal, pero gestión particular, el escenario es propicio para que estos grupos económicos intenten sacar réditos, desinvirtiendo y acumulando los ingresos monetarios que perciben por la sociedad civil. (Anónimo, s.f.)

Los conflictos ambientales tienden a producir efectos sociales de larga duración y, por ende, han de ser analizados a partir de las diversas productividades que generan. Para ello es posible organizar tales consecuencias en torno a tres ejes: productividad institucional, productividad jurídica y productividad territorial.¹³

Por productividad institucional, Merlinsky entiende a “...las dinámicas de transacción entre los colectivos movilizados y los poderes públicos, es decir lo que lleva a una suerte de cierre-aunque sea provisorio- del conflicto.” (2014a: 49) Bien es sabido que el conflicto por el arsénico en el agua en Pehuajó lejos está aún de llegar a un cierre. De todas formas, hay ciertos mecanismos institucionales que se han ligado al desempeño del campo contencioso. Para empezar, la breve pero importante experiencia de la Comisión de Seguimiento de Calidad de Agua y Cloacas es un claro ejemplo del nuevo papel que jugarían los vecinos involucrándose en la deliberación y ganando influencia en la toma de decisiones. Si bien no es un caso en el que la propia sociedad civil haya tomado el poder por la fuerza (como ocurre en muchos otros sucesos de ésta índole), sí es cierto que sus constantes irrupciones y manifestaciones en la puerta de la casa de gobierno local ha permitido una inclusión de la problemática hídrica a la agenda pública, como queda demostrado en la incorporación de

¹³ Aunque es posible explorar otros tipos de dimensiones que no se encuentran incluidas dentro de las mencionadas, principalmente son éstas las que articulan los principios básicos de la discusión planteada en el trabajo.

tales demandas por Zurro durante varias asambleas públicas o en la propia aprobación en la cámara de diputados de la Provincia de un proyecto que planteaba la obligatoriedad del relevamiento de la cantidad de arsénico en agua tanto en las ciudades provinciales con red como en los espacios rurales sin esta. (Anónimo, 2014)

Dentro de tales productividades se encuentra también la configuración de un *espacio público intermedio* que se termina de consolidar con la aparición del caso en un fragmento de CQC, programa televisivo de gran audiencia a nivel nacional (Anónimo, 2014). Tal concepto tomado de Melucci (1999) apunta a la visibilización pública de gran escala que pasa a tener un evento de origen local o regional.

Ahora bien, los efectos jurídicos parecieran ser más evidentes. Por un lado, se desarrolla un proceso conocido como *ampliación de la cultura judicial*. A partir de todo lo acaecido con la contaminación hídrica, los vecinos pehuajenses lograron incorporar cierto conocimiento legal que preexistía pero desconocían. La Ley 18284 pasa estar en el centro de la escena: declarando vigente al Código Alimentario Argentino, la misma regula disposiciones higiénico-sanitarias y bromatológicas a cumplirse en todo el territorio nacional. Con el atenuante del caso Kersich- aquel que los vecinos de 9 de Julio le ganaron a ABSA por la existencia de componentes tóxicos en el agua potable-, el artículo 982 de tal Código pasa a ser utilizado de recurso por los vecinos para reclamar la situación del agua contra ABSA y el gobierno municipal¹⁴.

Pero trascendiendo la aprehensión de contenidos anteriores, la contaminación del agua en Pehuajó también generó nuevas condiciones jurídicas. A partir de la sentencia brindada por el Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 1 de Trenque Lauquen en Junio de 2017¹⁵, ABSA pasó a tener la obligación de brindar agua potable y de calidad en la región afectada a partir de un plan de obras que debió presentar en los siguientes meses. A su vez, la empresa debió proveer con sistemas de emergencias o alternativos a cada vecino que tenga problemas con el servicio, y dar una solución momentánea sobre cada reclamo. (Anónimo, 2017).

Distinto es lo que ocurre al querer vislumbrar las productividades territoriales del asunto. La dificultad que aporta el caso para poder realizar tal tarea, es que la discusión gravita alrededor

¹⁴ El mismo establece la obligatoriedad de provisión de agua potable, sin ningún tipo de contaminantes o cuerpos extraños que puedan volverse peligrosa para la salud humana.

¹⁵ Causa “Lanik, Pablo y otro/a c/ Aguas Bonaerenses S.A. y otro/a s/amparo”, número de expediente 8898.

de un componente sumamente móvil: el agua. No por ello deja de ser interesante que distintas lecturas simbólico-materiales se configuren alrededor del servicio hídrico.

Releyendo el planteo realizado por Karen Bakker (2017), son múltiples las alternativas de gestión hídrica que se han suscitado a lo largo del tiempo. Frente a la tendencia de control estatal tradicional, el avance neoliberal acrecienta la creencia de que el servicio del agua se ha de mercantilizar, algo similar a lo ocurrido durante de la década del '90 en la Argentina. Ahora bien, a partir del establecimiento de un control mixto del servicio- como el que se generó en la entrada al nuevo milenio- los problemas no se terminaron para los vecinos de Pehuajó: tanto el centralizado control estatal como las altas tarifas y la desinversión del sector empresarial reflejado en Aguas Bonaerenses, dejan a la vista que la situación de los vecinos no mejoraba, sino que empeoraba. Teniendo que pagar cada vez más y sin encontrar respuestas a las graves demandas esgrimidas a lo largo del tiempo, los vecinos pasan a generar una propia identidad independiente de las instancias empresariales-políticas, contraponiéndose a ambas y creando sus propios espacios para relacionarse con el agua. Estas concepciones alternativas de las que habla Bakker, comienzan a pensar el agua como un bien común, oponiéndose tanto a lo público-estatal como a lo privado. Si bien puede resultar alejado de la realidad presente, no sería extraño que el imaginario popular de Pehuajó coincida en la necesidad de una *democracia del agua*, a partir de: "... la administración de agua descentralizada, democrática y con base comunitaria..." (Bakker, 2017: 67)

Pueblos-territorio:

El elenco de actores que conforman el segundo caso es diverso: comunidades indígenas, asociaciones vecinales, intereses inmobiliarios, gobiernos municipales y provinciales, instancias judiciales. Si bien la juridificación del conflicto tanto como las instancias político-institucionales se hallan presentes aquí el estudio de caso está construido sobre el eje territorial como ordenador del mismo. Sucede lo mismo con las escalas: dependiendo qué dimensión se priorice se hará mayor o menor énfasis en ellas. En el plano del derecho la demanda de los pueblos afectados está amparada en cierta manera por un cuerpo legal que protege tanto derechos ambientales como indígenas. Leyes debatidas y sancionadas en el plano nacional. A su vez, por medio de la intervención de jueces la escalaridad está actuada en gran parte en el plano provincial que tiene sin dudas una responsabilidad político-administrativa. En consecuencia, lo que aquí se expone de ninguna manera agota ni los temas tratados ni implica que sean sólo éstos los que conformen el problema.

Punta Querandí es una comunidad indígena pluriétnica. Está formada por personas pertenecientes a las culturas guaraní, kolla, qom y otras identidades. Ellos se definen antes que nada en y desde el territorio. “Territorio comunitario, ancestral, sagrado y educativo”¹⁶. El territorio que defienden comprende una hectárea ubicada en el límite entre los Partidos de Tigre y Escobar, desembocadura del arroyo Garín, en el Paraje Punta Canal, Localidad Dique Luján, 50 km al norte de CABA y a 7 km de las islas del Delta, humedales continentales del río Luján.¹⁷ Hace más de una década que este lugar viene siendo protegido por tales familias ya que conserva restos arqueológicos indígenas de mil años de antigüedad, una zona de enterratorios ancestrales que está siendo destruida por la construcción de megaemprendimientos de barrios privados. Además de resistir los procesos judiciales de desalojo esta lucha es indisoluble de la reparación histórica. La misma tiene como objetivo la recuperación de cuerpos humanos que han sido excavados por arqueólogos y depositados en instituciones “académicas” lejos de su territorio, siendo uno de los reclamos principales su restitución y reentierro. La conformación de la comunidad se da en 2004 luego de hallarse restos arqueológicos en la costa del canal Villanueva y arroyo Garín, lo que convocó la llegada al espacio por parte de las familias que de a poco fueron constituyendo lo que es hoy por hoy territorio Punta Querandí.

La lucha de estas comunidades se ensambla con la lucha por la protección de los humedales que llevan adelante asambleas vecinales de Dique Luján¹⁸, Villa La Ñata y Escobar además de otras organizaciones del Norte de la Provincia. Este punto es ejemplo de cómo el conflicto opera como arena de socialización no sólo al interior de los grupos que se forman sino que extiende lazos, alianzas, coaliciones entre sectores afectados que en este caso reconocen una amenaza a un cauce vital común: los humedales¹⁹.

Si bien la temporalidad del conflicto lo ubica en los primeros 2000 y su evolución toma cuerpo en la última década ya que es en estos últimos años que Punta Querandí se constituye como tal, el contexto de fines de Siglo XX es puntapié del mismo. En materia política, legal, económica y social. Los famosos noventa legaron una morfología urbana a la región que estalla en conflictos como este. El proceso de suburbanización de las élites descrito por

¹⁶ *Ibid.*

¹⁷ <https://puntaquerandi.com/ubicacion/>

¹⁸ Año 2000 ya había una crecida de Río que azotaba a Dique Luján. https://www.clarin.com/sociedad/drama-pueblo-agua_0_HyJmm_5xRtg.html

¹⁹ En los últimos años kayakistas autoconvocados se enlistan en la travesía “El Río nos Une” que tiene como destino la llegada a “Punta Querandí”. <http://www.biodiversidadla.org/Noticias/El-rio-nos-une-la-historica-travesia-dejo-su-huella-en-Punta-Querandi-y-Dique-Lujan>

Torres (2004) contorsionó el paisaje actual de la Región Norte de la Provincia de Buenos Aires, un tema-problema a escala metropolitana. Allí, la empresa EIDICO, una de las mayores desarrolladoras de countries del país, con construcciones por más de 400 millones de dólares y unas 15.000 viviendas, la mayoría en Zona Norte, presidida por Jorge O'Reilly Lanusse²⁰ no cede sus pretensiones sobre el lugar en lo que se conoce como la causa "San Atanasio SRL".

Otro actor central son los municipios. Aquí hay idas y vueltas en la relación que éstos han tenido con respecto al territorio y las comunidades. Lo cierto es que a pesar del conocido vínculo entre el ex Intendente Sergio Massa y O'Reilly, quien informalmente asesoraba al político tigrense durante su estadía en la jefatura de gobierno hace ya una década intentando establecer un puente entre la gestión kirchnerista y la Iglesia, la actualidad es en cierto modo favorable a Punta Querandí. Los Municipios de San Isidro y luego Tigre han reconocido su existencia²¹²² lo cual habla de cierto logro que han tenido en salvaguardar ese espacio de resistencia frente al avance inmobiliario, las tentativas de desalojo, las armas legales y todo el arsenal de su contrincante. Hoy por hoy, siguen resistiendo.

La cronología del caso puede señalarse a partir de un terreno subyacente configurado por la cuestión ambiental en emergencia y las leyes sancionadas desde la reforma constitucional de 1994 en adelante en dicha materia tanto como en lo que respecta a las poblaciones indígenas en lo que algunos autores han llamado el "fin del no reconocimiento²³" para dichas comunidades así como su presencia en espacios urbanos²⁴. Una breve enumeración de estas legislaciones será expuesta en los siguientes apartados. En un trazo temporal paralelo la dimensión económico-política y social del país y específicamente el crecimiento que ha tenido Región Metropolitana de Buenos Aires crean un escenario en clara tensión con ese cuerpo legal. Desde entonces que las organizaciones vecinales y asambleas de afectados han venido in crescendo a la par del despliegue inmobiliario en la zona y el caso aquí expuesto es corolario de esas tensiones.

Las familias indígenas que fueron arribando y conformando Punta Querandí han hecho marchas al municipio de Tigre más enfáticamente desde 2010 y han solicitado en diversas

²⁰ <https://www.lanacion.com.ar/opinion/jorge-oreilly-de-los-negocios-y-la-fe-a-la-diplomacia-k-nid1090877>

²¹ <https://www.anred.org/?p=70418>

²² <https://buendianoticia.com/nota/12299/el-concejo-deliberante-de-tigre-reconocio-a-la-comunidad-indigena-punta-querandi>

²³ Gordillo y Hirsch (2010).

²⁴ Bengoa (2000); Tamagno (2014).

ocasiones que se frene el negociado inmobiliario. El 11 de Junio de 2012 llegaron marchando al corazón de Buenos Aires para “hacer visible la resistencia indígena”²⁵ frente al monumento a Juan de Garay. Frenar las obras de EIDICO²⁶, a pesar de arremetidas judiciales y amenazas a la comunidad, ha sido sin dudas un logro fundamental en la joven pero a su vez rica y ancestral historia Punta Querandí. El pasado 24 de Febrero la comunidad conmemoraba el campamento de 2010 como la primera victoria contra EIDICO²⁷. En cuanto a formas de protesta han adoptado diversas medidas y modalidades. En tiempos más cercanos se han realizado distintos cortes de ruta junto con asambleas vecinales en defensa del ambiente, del territorio y los humedales. Las particularidades que asume como la pluriétnicidad y la simbiosis con el territorio, su condición de inacabado, obligan a futuros interrogantes y estudios. Por esos motivos el fin que aquí se persigue es explorativo y somero. Por la cantidad de aristas que evidencia, la riqueza de temas desde los cuales puede estudiarse, es que reviste especial interés.

Reemergencia indígena: El panorama actual está conformado por una profusión de indigenidades emergentes, posicionamientos identitarios de carácter dinámico e histórico. Lo étnico es un campo en movimiento. Con el fin de la dictadura y un nuevo escenario se abre la posibilidad para el fin del no-reconocimiento. Bari (2002), por su parte, afirma que“(…) el argumento central de los reclamos indígenas en Argentina se concentra en la problemática de la **territorialidad**, en tanto control y ejercicio efectivo del uso del espacio de reproducción de la vida material y de sus expresiones simbólicas” dando pie al concepto clave. Pensar Punta Querandí es pensar el territorio. Escobar (2016) expone que “las luchas etno-territoriales son luchas ontológicas”. Podría afirmarse a partir de Escobar que las luchas no son sólo por los modos de ser sino por el ser mismo. Este autor invita a pensar desde el pensamiento autonómico y desde la Tierra, recreando la tradición del pensamiento de izquierda latinoamericano a través de estas otras dos corrientes. La autonomía dice Escobar “tiene su razón de ser en la profundización de la ocupación ontológica de los territorios y los mundos-vida de los pueblos-territorio por los extractivismos de todo tipo y por la globalización neoliberal.” Frente a esto, el territorio Punta Querandí puede pensarse como etno-territorio, como territorio que interrumpe ese proyecto hegemónico y monopólico globalizador.

²⁵ <https://www.anred.org/?p=24177>

²⁶ <https://www.anred.org/?p=16816>

²⁷ <https://argentina.indymedia.org/2019/02/19/a-nueve-anos-del-campamento-la-primera-victoria-contra-eidico/>

Los pueblos-territorio son fundamentales – dice Escobar – para las transiciones ecológicas y culturales hacia el *pluriverso*. Sociedades otras en donde convivan diversos entramados comunitarios. “Teoría y práctica de la interexistencia”. La autonomía es herramienta para la realización de lo comunal, para poder crearse a sí bajo sus propios modos de ser y de ver. La Tierra es central a las luchas indígenas porque lo relacional ocupa un lugar crucial en su cosmovisión en donde el territorio es la vida. Antes de autodenominarse Punta Querandí, la comunidad en cuestión se hacía conocer como Movimiento en Defensa de la Pacha. ¿Qué quiere decir “Movimiento en Defensa de la Pacha”? ¿Qué implica que se llamase así? La lucha indígena está íntimamente vinculada con el mandato de la Tierra, con las nociones de defensa de un territorio que fue habitado por pueblos indígenas, con un mandato espiritual, religioso, que encomienda a los miembros de esa comunidad a poner el cuerpo por ese territorio. Defender el territorio es defender a la Madre Tierra, defender al hermano, antepasado, y al valor simbólico, también concreto y vital propio de la comunidad. ¿Qué implica que hayan optado por la denominación Querandí? Una recuperación de la Buenos Aires indígena. Sin dudas son valoraciones, representaciones, significaciones del territorio que se van redefiniendo. Así como lo étnico es campo en movimiento, el territorio también lo es.

El ser-territorio rompe con una concepción dualista que disocia sociedad de naturaleza, que divorcia pasado y presente. “La defensa del territorio como espacio que sustenta la vida” (Escobar, 2014). Aquí vida no sólo es la vida propia sino la de todos sus antepasados, la de sus hermanos y hermanas, y la de los otros seres vivientes que cohabitan ese ambiente, territorio colectivo: “como espacio de vida donde se garantiza la supervivencia étnica, histórica y cultural.” (Escobar, 2014). Escobar piensa estos etno-territorios como práctica política ontológica, en donde los pueblos-territorio construyen su proyecto de vida y su proyecto sociopolítico preguntándose por la autonomía. Con Wahren (2011) se puede pensar Punta Querandí como territorio *insurgente*, enclave de resistencia y creación, como *campo de experimentación*, espacio de vida y muerte, de libertad y de resistencia. El territorio como interrupción del sistema-mundo hegemónico, como posibilidad otra.

Si se piensa la valoración de territorio desde el punto de vista de una desarrolladora inmobiliaria estrella, la respuesta es metálica. No sólo eso sino que el proyecto es prácticamente opuesto y así como las dicotomías se quiebran, el extractivismo permea en diversas áreas, no sólo rurales, sino también urbanas. Se asiste así a una nueva configuración

territorial mundial de geografías desgarradas y reconfiguradas en la entrada al Siglo XXI, modalidades que adopta la problemática ambiental. El ejemplo de ello en la Región Norte de la Provincia de Buenos Aires son las urbanizaciones cerradas acuáticas o polderizadas que mencionan Svampa y Viale (2014) que son aquellas que se expanden en zonas de humedales como es el caso que amenaza a Punta Querandí y que proyecta EIDICO. Estos emprendimientos especulativos lo que hacen es “impermeabilizan los suelos, se construye y se urbaniza de modo irracional, y se avanza sobre superficies absorbentes en áreas urbanas y suburbanas.” (Svampa y Viale, 2014). La tierra (y la reconfiguración del territorio) es el objetivo de estas corporaciones. Precisamente sobre la zona de humedales en cuestión es donde están las tierras soñadas de EIDICO y compañía. Los efectos no son menores y ello viene acompañado del violentamiento de los derechos de las poblaciones locales que deriva en degradación ambiental y humana. “La corriente suburbanizadora sobre áreas de extrema fragilidad ambiental como los humedales y las cuencas de los ríos representa una clara vulneración de ecosistemas estratégicos para la sustentabilidad del aglomerado metropolitano” (Patricia Pintos, 2012 en Svampa y Viale, 2014)

La enunciación del conflicto ambiental puede esquematizarse a través de aquél recurso natural o bien común en disputa, en este caso, el territorio. Los territorios expresan así una tensión en la “existencia de lógicas y sentidos antagónicos los cuales se recrean en las disputas protagonizadas por pueblos originarios” o en palabras de Merlinsky (2017b) “los reclamos por justicia ambiental se traducen en la inscripción territorial de las luchas ambientales”. Hacen estallar la disputa entre dos concepciones sintetizables en espacio vital – espacio económico. Cuestiones de fondo como la protección de los “recursos naturales” se ponen de manifiesto en estos procesos contenciosos. Se trata de las concepciones que los actores tienen respecto de la naturaleza y su forma de relacionarse con ella. Colisionan dos posturas, dos lenguajes contrapuestos; uno que se mueve por lo monetario y que entiende la naturaleza como objeto dominable y rentable de forma inagotable, un modelo de desarrollo extractivo, frente a otras formas de valoración más vinculadas a lo identitario, a la vida con la naturaleza.

Es interesante lo que un actor y otro, Punta Querandí y EIDICO expresan e identificar sus cosmovisiones y en consecuencia preguntarse, así como Escobar lo hace desde la autonomía, acerca de lo que la idea de Justicia Ambiental implica. Martínez Allier (2015) formula brillantemente: “¿Quién tiene el poder de excluir lenguajes de valoración?”. ¿Quiénes los

desterrados? Este autor afirma que en Latinoamérica la población indígena participa de alrededor de la mitad de los conflictos socioambientales, conflictos ecológico distributivos. Observa que existe una estructural deuda ecológica que es preciso compensar. Lo cierto es que no todo es monetario. Los valores son incommensurables. Si un territorio es arrasado o al menos impedido de practicar en él su cultura, ¿No es esto un ejemplo de lo que este autor llama racismo ambiental? Schlosberg (2011) afirma: “el no reconocimiento es un ataque directo a las prácticas culturales (...) genocidio cultural, afectaría la capacidad de supervivencia de una cultura al imposibilitar sus prácticas vitales.” En términos de Merlinsky:

“En las luchas para defender su entorno, muchas organizaciones y comunidades reivindican sus modos de vida y formas de organización y construyen lenguajes de valorización ambiental. Nos plantean así una pregunta clave para el futuro de nuestro continente: ¿Es este el único modelo de desarrollo que podemos darnos?” (Merlinsky, 2017b)

Reflexiones finales:

A modo de cierre, el interés es recuperar el valor teórico y práctico político de los casos. En ambos es posible esgrimir interrogantes clave. En cuanto al caso de Pehuajó, se puede desprender la importancia que tiene la intromisión de la ecología política en un espacio tan relevante como lo es el servicio de agua potable. Centrándose en las relaciones de poder, se puede pensar con Alimonda (2011) que la ecología política es el estudio “...de las articulaciones complejas y contradictorias entre múltiples prácticas y representaciones (...) a través de los cuales diversos actores políticos, actuantes en igual o distintas escalas, se hacen presentes (...) en la gestión de sus dotaciones de recursos naturales.” (p. 46). Siendo el agua el recurso natural primigenio para la subsistencia, estos intentos por reflexionar acerca de los conflictos que se producen entre diferentes actores en torno a la distribución y apropiación de la misma no pueden ser soslayados.²⁸

²⁸ La necesidad de pensar la constante interacción entre lo humano y lo no-humano así como de lo “natural” con lo “social” desarrollada por Bruno Latour (1991) resulta piedra angular de la propuesta que se desarrolla en el campo de los conflictos ambientales. Los territorios hidrosociales no se componen meramente por cuestiones hidrológicas o fisiológicas: la contaminación del agua con arsénico es también un resultado de las relaciones sociales que intervienen en la distribución de tal recurso.

Sobre el segundo caso podemos esgrimir que carga con serios desafíos pendientes. En primer lugar, un abordaje integral de los conflictos que reponga al calor de los sucesos lo que para cada actor suscita así como sus efectos pero sobre todo teniendo en mente la historia ambiental y un marco que siga pensando a través de la ecología política es una tarea que ameritará debates, disertaciones, estudios, viajes, relevamientos, por qué no introspecciones y aperturas hacia mundos nuevos. “Luchar contra el extractivismo es como dice Merlinsky (2017b) formar parte de una región del mundo que ha estado históricamente sometida a la expansión del capital a expensas de la desposesión de territorios.” La lucha contra el extractivismo carga con el peso de la historia, aquella dejó su huella. Luchar contra la desposesión, contra la invisibilización, contra el atropello y la denigración. Una historia, la del pueblo indígena, que tiene sus victorias recientes pero que aún pugna por hacerse efectiva. El caso Punta Querandí da cuenta de que esas victorias no bastan, mucho menos en la asimetría del enfrentamiento, de que no es un conflicto cerrado y de que la lucha continúa. Queda abierta la pregunta por la autonomía, por la posibilidad de salir de la modernidad, por las alternativas al actual modelo hegemónico, por el devenir de identidades siempre en proceso de configuración y reconfiguración. Al menos temporalmente se interrumpe el proceso extractivo, desde la memoria y la vida, se teje un enclave que hasta ahora resiste.

Bibliografía

- Alimonda, H. (2011); “La colonialidad de la naturaleza. Una aproximación a la Ecología. Política latinoamericana”. En: Alimonda, H (comp): La colonización de la naturaleza. Ecología política y minería en América Latina. Buenos Aires: CLACSO-ASDI.
- Anónimo (14 de diciembre del 2000) El problema no se resolverá en el corto plazo. Pehuajó se quedó sin agua potable. *Clarín*. Recuperado de: https://www.clarin.com/sociedad/pehuajo-quedo-agua-potable_0_B1fNrKeRFx.html
 - Anónimo (13 de mayo del 2002) Proyectan aumentar la participación de trabajadores y consumidores en la empresa. La estatización del agua bonaerense arrancó bien. *Clarín*. Recuperado de: https://www.clarin.com/economia/estatizacion-agua-bonaerense-arranco-bien_0_HkvxPfBeRkl.html
 - Anónimo (11 de junio del 2008) Vivir sin agua. *Canal Abierto*. Recuperado de: <https://canalabierto.com.ar/2018/06/11/vivir-sin-agua/>

- Anónimo (26 de noviembre del 2005) En Pehuajó preocupa el problema de la mala calidad del agua. *La Nación*. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/economia/campo/en-pehuajo-preocupa-el-problema-de-la-mala-calidad-del-agua-nid758854>
 - Anónimo (s. f.) Continúan los reclamos por la falta de agua. *Diario Noticias Pehuajó*. Recuperado de: http://noticiaspehuajo.com/inf-general/continuan-los-reclamos-por-la-falta-de-agua_a6477
 - Anónimo (s. f.) ABSA dejó sin agua a Carlos Casares y Pehuajó. *PlusInformación*. Recuperado de: <https://www.plusinformacion.com.ar/nota.php?Id=49307>
 - Anónimo (17 de enero del 2017) Pehuajó se queja de la falta de agua y le pide a Vidal que intervenga. *Cadena Nueve*. Recuperado de: <http://www.cadenanueve.com/2017/01/17/pehuajo-se-queja-de-la-falta-de-agua-y-le-pide-a-vidal-que-intervenga/>
 - Anónimo (s. f.) Realidad Pehuajense. Boletín N° 182. EFEPE Producciones.
 - Anónimo (2014) Por mayoría fue derogada el jueves la Ordenanza de creación de la Comisión de Control del Servicio de Agua. *Diario Noticias Pehuajó*. Recuperado de: http://noticiaspehuajo.com/politica/por-mayoria-fue-derogada-el-jueves-la-ordenanza-de-creacion-de-la-comision-de-control-del-servicio-d_a7239
 - Anónimo (2014) Tras polémica por arsénico en Pehuajó, controlarán agua de toda la Provincia. *Diario Noticias Pehuajó*. Recuperado de: http://noticiaspehuajo.com/inf-general/tras-polemica-por-arsenico-en-pehuajo-controlaran-agua-de-toda-la-provincia_a8481
 - Anónimo (2014) La problemática del agua en la ciudad y su repercusión nacional. *Diario Noticias Pehuajó*. Recuperado de: http://noticiaspehuajo.com/inf-general/la-problematica-del-agua-en-la-ciudad-y-su-repercusion-nacional_a11229
 - Anónimo (7 de julio de 2017) Sentencia obliga a ABSA a brindar un servicio de agua potable eficiente y de calidad, en Pehuajó. *Info Ecos*. Recuperado de: <https://www.infoecos.com.ar/index.php/una-sentencia-obliga-a-absa-a-brindar-un-servicio-de-agua-potable-eficiente-y-de-calidad-en-pehuajo/>
- Azuela, A. y Mussetta, P. (2008); "Algo más que ambiente. Conflictos sociales en tres áreas naturales protegidas de México"; No. 70. México DF, pp. 13-40.
- Bakker, K. (2017); "Bienes comunes versus mercancía. Alterglobalización, anti-privatización y el derecho humano al agua en el Sur Global". En: Salamanca Villavizar, C. y

Astudillo Pizarro, F. (Comp.) Recursos, vínculos y territorios. Inflexiones transversales en torno al agua. Rosario: UNR Editorial.

-Donofrio, E. (s.f.) Aguas turbias en Pehuajó. *Agua Pureza, artículos del mundo del agua*. Recuperado de: <http://www.aguapureza.com.ar/articulos/217/aguas-turbias-en-pehuaj.html>

-Melucci, A. (1999): *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, México DF: El Colegio de México.

-Anónimo (2000). El drama de un pueblo bajo el agua. Diario Clarín. Recuperado de https://www.clarin.com/sociedad/drama-pueblo-agua_0_HyJmm_5xRtg.html

-Anónimo (2018) El Concejo Deliberante de Tigre reconoció a la comunidad indígena Punta Querandí. Buendía Noticia Recuperado de: <https://buendianoticia.com/nota/12299/el-concejo-deliberante-de-tigre-reconocio-a-la-comunidad-indigena-punta-querandi>

- Bari, C. (2002). La cuestión étnica: Aproximación a los conceptos de grupo étnico, identidad étnica, etnicidad y relaciones interétnicas. Cuadernos de Antropología Social, 0(16). 149-163. Recuperado de <http://www.scielo.org.ar/pdf/cas/n16/n16a02.pdf>

-Comunidad Indígena Punta Querandí (2019). A nueve años del campamento: la primera victoria contra el diablo. Indymedia Argentina. Recuperado de: <https://argentina.indymedia.org/2019/02/19/a-nueve-anos-del-campamento-la-primera-victoria-contra-el-diablo/>

-Comunidad Indígena Punta Querandí (2019). El Río nos Une. Biodiversidadla. Recuperado de: <http://www.biodiversidadla.org/Noticias/El-rio-nos-une-la-historica-travesia-dejo-su-huella-en-Punta-Querandi-y-Dique-Lujan>

-Escobar, A. (2014). Territorios de diferencia: la ontología política de los “derechos al territorio”. En *Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. (pp. 67-136). Medellín: Ediciones UNAULA.

-Escobar, A. (2016). Desde abajo, por la izquierda y con la Tierra. El País, Recuperado de <http://blogs.elpais.com/contrapuntos/2016/01/desde-abajo-por-la-izquierda-y-con-la-tierra.html>

-Indymedia Pueblos Originarios (2010) ¿Sabías que el fundador de Buenos Aires fue un genocida? Anred Recuperado de: <https://www.anred.org/?p=24177>

-Indymedia Pueblos Originarios (2010) Movimiento en Defensa de la Pacha logró clausura de obras de EIDICO. Anred Recuperado de: <https://www.anred.org/?p=16816>

-Indymedia Pueblos Originarios (2017) Revés para O'Reilly: la justicia de San Isidro reconoce la existencia de la comunidad indígena Punta Querandí. Anred Recuperado de: <https://www.anred.org/?p=70418>

-Mañano Fernandes, B. (2005) "Movimientos Socioterritoriales y Movimientos Socioespaciales. Contribución teórica para una lectura geográfica de los movimientos sociales". OSAL Año VI, N° 16, pp. 273-283.

-Martínez Alier, J. (2015) "Ecología política del extractivismo y justicia socio-ambiental". Interdisciplina 3, N° 7, pp. 57-73.

-Melé, P. (2016); "¿Qué producen los conflictos urbanos?". En: Carrion, F. y Erazo, J. (Coords.) El derecho a la ciudad en América Latina, Visiones desde la política. México: PUEC-UNAM, International development research center, IDRC/CRDI, pp. 127-157.

-Merlinsky, G. (2014); "La espiral del conflicto. Una propuesta metodológica para realizar estudios de caso en el análisis de conflictos ambientales". En: Merlinsky, G. (Comp.) Cartografías del conflicto ambiental en Argentina. Buenos Aires: CICCUS- CLACSO, pp. 61- 117. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140228033437/Cartografias.pdf>

-Merlinsky, G. (2017a); "Cartografías del conflicto ambiental en Argentina. Notas teórico-metodológicas". Revista Acta Sociológica, N° 73. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ras/article/view/61060>

-Merlinsky, G. (2017b); "Los movimientos de justicia ambiental. La defensa de lo común frente al avance del extractivismo". Revista Voces en el Fénix N° 60. <http://www.vocesenelfenix.com/content/los-movimientos-de-justicia-ambiental-la-defensa-de-lo-com%C3%BAAn-frente-al-avance-del-extractivismo>

-Punta Querandí –sitio web (28 de mayo de 2019). Recuperado de <https://puntaquerandi.com/>

-Sabatini, F. (1997); "Conflictos Ambientales y desarrollo sustentable en las regiones urbanas". EURE, Vol. XXII, N° 68, pp. 77-91.

-Schlosberg, D. (2011); "Justicia ambiental y climática: de la equidad al funcionamiento comunitario". Ecología política N° 41, pp. 25-35.

-Sued, G. (2009). Jorge O'Reilly: de los negocios y la fe a la diplomacia k. Diario La Nación. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/opinion/jorge-oreilly-de-los-negocios-y-la-fe-a-la-diplomacia-k-nid1090877>

-Svampa, M. y Viale, E. (2014); Maldesarrollo. La Argentina del extractivismo y el despojo. Buenos Aires: Katz Ed.

-Torres, H. (2004). "Procesos recientes de fragmentación socioespacial en Buenos Aires: la suburbanización de las élites". Mundo Urbano N°3. Recuperado de <http://www.mundourbano.unq.edu.ar/index.php/ano-2000/39-numero-3-julio/46-4procesos-recientes-de-fragmentacion-socioespacial-en-buenos-airesla-suburban>

-Wahren, J. (2011). Territorios Insurgentes: La dimensión territorial en los movimientos sociales de América Latina. En IX Jornadas de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina

"Es una lucha de pobres contra pobres". Campo de batalla: Peatonal de San Martín

Miriam González

"Las diferenciaciones resultan de un trabajo de distinción a partir de encuentros. Así en la noche de su ilimitación, los cuerpos sólo se distinguen allí donde los 'toques' de su lucha amorosa o guerrera se inscriben sobre ellos. "

M. de Certeau.

1. Se abre el teatro

En el presente ensayo nos proponemos realizar un acercamiento a las diversas prácticas del espacio que se dan en un lugar con múltiples regiones²⁹: la calle peatonal de San Martín, Buenos Aires. Jugaremos en diálogo con Massey, entendiendo estas múltiples regiones -en un nivel de análisis- como las posibles identidades múltiples del lugar. En vínculo y contraposición, entre fronteras y puentes, se intentará representar la peatonal en tanto lugar extrovertido donde está en juego la geometría del poder y reconstruir la especificidad de la misma a partir del entramado de relaciones sociales particulares.

La información y relatos aquí presentados y analizados se han relevado entre octubre y noviembre de 2018 a partir las observaciones realizadas en la peatonal y sus alrededores - en diferentes días, horarios y situaciones climáticas - y de las conversaciones formales e informales con las personas que allí concurrían. Para el contexto específico se recurrirá al diálogo con los textos de Alejandro Grimson, en el desarrollo y análisis nos reencontraremos centralmente con los ya mencionados M. de Certau y Massey Doreen, y enriquecerán la polifonía Andrea Gutiérrez, Teresa Caldeira, Teresa del Valle y Pierre Bordieu.

2. Las batallas -Fronteras y puentes-

El partido de San Martín forma parte del "Gran Buenos Aires", algunas veces es del "oeste", otras del "norte", depende de la persona o la página web con la que uno se tope. Ese margen de indefinición refiere en parte porque es el noroeste, pero se sustenta en como resuenan los imaginarios con aquel lugar que por un lado se define y conoce como "capital industrial" y por el otro como "la zona de barrios de alemanes" que limita con San Isidro. Es así de amplio,

²⁹ Siguiendo las nociones de espacio como lugar practicado de M. de Certau y retomando la noción de Región como "espacio creado por una interacción" que propone en la página 138, 139

pero su centro administrativo se yergue a escasos dos kilómetros de la General Paz, dos estaciones de tren, dos minutos de auto. Es casi una zona fronteriza en sí misma si sólo se tratara de distancias espaciales pero, como Grimson ilumina, la frontera es espacial, es jurídico-política, es social y simbólica. Ya veremos más adelante sin embargo, que "allí donde el mapa corta, el relato atraviesa" (de Certau, 2000:136)

Estamos ahora a 2 minutos de la Gral Paz, en "La Plaza". Hay a 5 cuadras otras 5 plazas, pero esta es "LA" Plaza. La Municipalidad se yergue en ella, la catedral, espacios cercados con estatuas de San Martín, de Perón y Evita y diversas placas que va mirando un tranquilo transeúnte hasta que llega a una pequeña, casi perdida "nota" en el césped de la que sus ojos se desvían rápidamente. Su rostro pierde la serenidad y sale rápido de la plaza a refugiarse en la peatonal que allí comienza. La placa dice lo que muchas plazas fueron: aquí estuvo el cementerio. A unos metros, otro hombre de unos 65 años se queda mirando un espacio verde cercado y le dice a su esposa: acá venía a tomar el té. En la plaza se juntaron los vecinos a protestar por la seguridad y a festejar cuando en el 2017 ascendió Chacarita. La historia y los relatos míticos, la clásica formación del barrio en torno a la plaza sigue allí presente. Mientras la gente va creando nuevos relatos, "Ella" a 2 minutos de la General Paz sigue siendo "el centro de San Martín", a su alrededor se congregan los colectivos, algunos puestos de artesanos que casi siempre quedan desnudos (por el corto horario de trabajo) y contrastan con el puesto que siempre está vestido de flores y los bancos de cemento verdoso irregularmente ocupados. Frente a ella está la escuela y cruzando, en la esquina, el Banco Nación inaugura "oficialmente" la peatonal. Baldosas relativamente nuevas, luminarias que pretendieron ser "estéticas" y resultaron inútiles al cabo de un año se alternan con unos faroles más tradicionales que son quienes ahora realizan su labor y con los redondos cestos de basura en el centro de la peatonal. Acabado el "patriotismo" abruptamente en el Banco Nación, a su lado sobresale un MacDonald y un local de "chucherías chinas". Los negocios, con sus puertas abiertas (de las que emana frío y perfume) y vidrieras elaboradas, con sus vendedoras delgadas y maquilladas, gestos generalmente de monotonía y la mirada perdida, se interrumpen a mitad de camino por las sombrillas y las mesas de madera de una confitería. Poco después comienzan a surgir cada vez con más frecuencia los negocios sin vidriera, cosas colgando del techo, percheros en la calle, quizás un escalón marca la diferencia del adentro y el afuera aunque normalmente es una mujer de tez mate, gordita, con calzas, zapatillas y remera quien oficia de vendedora y vigilante la que enmarca "la puerta" a veces de un pequeño espacio, a veces de uno amplio en el que conviven diferentes negocios y en los

que se exhiben, a diferencia de los anteriores locales, la ropa o los zapatos "de frente". En las "cercanías" de la plaza un Garbarino con las puertas abiertas exhibe sus tablets, smart tv y lavarropas brillosos, en las "lejanías" un local cada día al abrir cuelga las cajas de electrodomésticos en la puerta y saca las reposeras. En las laterales hay movimiento, algunos negocios, algunos bancos, algunas casas, pero de igual manera a mayor distancia de la plaza, mayor es la sencillez y menores los precios y la limpieza. La peatonal termina con una calle sin baldosas, cortada por unos mojones grandes de plástico al tráfico, con un supermercado "Día" siempre atiborrado de gente enfrentado a un pequeño-gran mercado de carne y verduras en la que un venezolano ingresa tímidamente, muy pulcro y bien vestido, preguntando si podía dejar su C.V. y de minutos después salimos corriendo algunas mujeres cuando vemos una enorme rata mientras el carnicero sale del fondo riendo. Para coronar el recorrido, la estación "San Martín" por la que cada día se entra de un modo diferente ya que hace tiempo están arreglando y cuyas veredas y paradas de colectivo han reacomodado recientemente.

"La peatonal" refiere a una sección de 7 cuadras de la calle Belgrano, que abarca desde "La plaza" hasta "La estación" y leyendo a Bourdieu en ella podríamos pensar que "el espacio social se retraduce en el espacio físico, pero siempre de manera más o menos turbia". Tomando la plaza como lugar central valorizado, las distancias espaciales y sociales se van naturalizando a tal punto que una familia pobre, de una pareja joven y su hijo de unos 6 años, sucios, desaliñados y con prendas y zapatos mucho mayores de lo que requerían comenzaron a caminar cuando apenas terminaban de abrir los negocios por la peatonal, yendo desde la estación hasta la cuadra anterior a la plaza donde se sentaron en un escalón. Las miradas que los tomaban como parte del paisaje en las primeras cuadras fue mutando, para terminar en un enfrentamiento con un par de jóvenes motoqueros por estar sentados "frente" a sus motos, éstos motoqueros en su rol de "aduaneros" estaban denunciando que "cuando un cuerpo ajeno se hace presente donde no debe en un momento equivocado las miradas de sospecha se posan sobre él" (Grimson,2009:21) y sin embargo, a unos metros yace el colchón roído de un hombre que duerme en la entrada del Banco Nación por las noches. Ese hombre está allí desde hace años, durante el día y la noche, tiene una legitimidad de ocupación basada en el tiempo y las relaciones que ha ido desarrollando.

Las personas, en su mayoría mujeres grandes, caminan por la peatonal más a veces como un no lugar, como ese puente entre lugares, como el intervalo entre pieza y pieza musical donde aún se percibe la música, algunos más que otros... con la mirada fija en el destino y no en el recorrido. Otras sobresalen momentáneamente por su elegancia, un traje, un vestido y

tacones, ellos también pueden encontrarse con algún aduanero que los deja pasar extrañado. Va de Afip a Arba en busca del sello que falta, escuchan quienes lo ven pasar apurado y con el celular en mano. Las colas esperando el transporte público se forman en ambos extremos de la peatonal a lo largo del día y aumentan en la mañana temprano y en la noche. Porque "el tiempo" también autoriza y desautoriza, refuerza o borra fronteras, la oscuridad de alguna manera hace de esa frontera un puente y cuando llega la tarde/noche del viernes los cartoneros llegan silenciosos y ordenados a buscar las cajas de los negocios. Metódicamente las apilan en las esquinas, las desarman, las atan. En una o dos horas, "el camión" pasó cuadra por cuadra a recoger ese pequeño comando cartonero de jóvenes varones sin dejar rastros de su existencia. La gente camina a su lado con naturalidad mientras no hablen, como si el silencio fuera parte del contrato implícito de dejarlos pasar como "invisibles", una relación cómplice entre cartoneros, negociantes, policías y transeúntes. Una pareja de mujeres policías caminan lentamente, como si su trabajo se redujera al acto de caminar, de mostrarse con sus rodetes y chalecos, van hablando entre ellas y cada tanto miran a su alrededor. Comienzan a llegar más personas de las que se van, vienen con grandes bolsas negras montadas en carritos que manejan diestramente. Se van alineando a lo largo de la peatonal, en el centro, frente de los locales. Hablan entre ellas, se susurran, miran furtivamente hacia uno y otro lugar. La mayoría son mujeres de más de 30 años, hablando con ellas encuentro que muchas son bolivianas, otras salteñas, algunas paraguayas, muchas hace ya tiempo que viven en Buenos Aires, vienen de todos lados, de Villa Maipú, Suarez, de San Martín, de Ballester así como de Loma Hermosa, Flores, Floresta, aquí los relatos cruzan fronteras una y otra vez. Al centro de la peatonal se destaca un grupo de más de 10 jóvenes senegaleses, hablan entre ellos y ríen. Nadie entiende lo que dicen, pero varios de ellos ya más o menos hablan un poco de español y los recién llegados a veces miran a los demás en busca de apoyo con alguna palabra.

Son las 8 de la noche y los negocios comienzan los rituales "de cierre": salen a la calle a vaciar en las rejillas los baldes o bidones que creó aquel aire que "acondicionaba" sus lugares de trabajo, que parecen a veces en su soledad pequeñas islas, entran y descuelgan las cosas, bajan las persianas, apagan la luz. Algunas personas se esperan y se van caminando juntas hacia la plaza, otras hacia la estación. Hay quien saca la bici de algún lugar oculto. Casi nadie se relaciona con el vecino. Están rodeados de miradas expectantes y ansiosas, pero todas se concentran en una camioneta estacionada sobre la peatonal, en una esquina. Lleva el logo de la municipalidad y se presenta como "control urbano", tres hombres y una mujer con el logo de la municipalidad en sus ropas están parados a su alrededor. Días atrás tanto gente de "la

feria nocturna" como de los negocios me decían por la actividad de la feria: "está arreglado con la municipalidad". Como quien peca de ingenuidad les pregunto ahora ¿Cómo es el arreglo con la municipalidad? La respuesta del encargado fue simple y contundente: "No hay arreglo". Después de una pausa, continuó: "Nosotros trabajamos de 8 de la mañana a 8:15 u 8:30 de la noche. Controlamos que no se ponga nadie a vender en la calle o que hagan cosas que no deben, si hay algo nos llaman e intentamos hablar y explicarles para que se vayan y no tener que sacarles la mercadería". Uno de ellos que escuchaba de costado entonces dijo algo que se repitió un par de veces: "Haríamos horas extras si nos las pagaran, lo necesitamos". Retomó la palabra el encargado y continuó explicándome ellos quieren ganarse la vida, pero les sacan ventas a los negocios que pagan impuestos y alquilan, tienen gastos. No hay un trato, ellos sólo esperan que nosotros nos vayamos". Recordando el colchón en la calle, a los cuatro hombres que se disponían a dormir en el refugio que un local sin cortina a la calle les daba en la última cuadra de la peatonal una noche lluviosa, le pregunté: ¿Y la gente en situación de calle? Cada vez hay más. Le ofrecemos llevarlas a centros asistenciales, pero la mayoría no quiere. Su mirada era cada vez más opaca, lancé una pregunta abierta: ¿Y ustedes como hacen? Me miró, esbozó una sonrisa y me dijo: "gastamos el sueldo en el psicólogo", luego de una pausa remató diciendo "esta es una lucha de pobres contra pobres". La camioneta se va, se escucha un rumor en la peatonal, y con una velocidad asombrosa cada feriante tiende su colorido paño en el piso para llenarlo de ropa, accesorios, juguetes, etc.

Esas luchas se dan en el espacio y si como dice de Certeau "No hay espacialidad que no organice la determinación de las fronteras" (2000:135), en ese proceso interlocutorio del practicar la peatonal, entre las observaciones y los relatos, esperamos poder problematizar a partir de las acciones espacializantes, de las prácticas sociales, la especificidad en que se da el lugar global y algunos factores de la geometría del poder.

Si bien es inabarcable la cantidad de encuentros en que se dibujan y negocian las fronteras y se tienden los puentes, tomaremos varios para ejemplificar la complejidad de éstas. Las personas que trabajan en los negocios en su mayoría están siempre dentro y tienen poca relación con sus vecinos. Ya sea porque el local es profundo, porque "tienen que estar adentro", porque los jefes los miran, o porque no desean salir. Escasamente salen del negocio y aquella vidriera oficia de frontera con "un afuera" caótico y vertiginoso. Pero además de esos "otros" potenciales clientes, están también los otros de la noche. A veces la persona que camina y compra allí durante el día, muta durante la noche. Para los trabajadores de la peatonal los de la feria nocturna son los otros de afuera en un doble sentido. Son de fuera del

local, del afuera "la calle", pero también son en su discurso del afuera país. No los reconocen como argentinos. Son los de afuera, con su manto de estigmatización, los ilegales que vienen buscando sobrevivir.

Para los de la feria nocturna, los otros son lo que tienen su trabajo diurno en la peatonal, los que tienen más poder, aquellos que lo usan legal y legítimamente. Pero también están "los de afuera", que no lo son por bolivianos, paraguayos o senegaleses. Ellos son de acá: San Martín. Los de afuera son fundamentalmente los que vienen de la Capital Federal expulsados por la policía, los que vienen de Flores, de Once, de Floresta en busca de esa legalidad diferenciada que da cruzar la General Paz. Pero además hay otra distinción: los de afuera "tienen movilidad" o "vienen en remis", no sólo se jerarquizan de esta manera, sino que influye concretamente en la clase y cantidad de mercadería posible de ser vendida. Y tal como los negociantes del día con los feriantes, al hablar de esos otros encogen los hombros cuando pregunto por ellos en señal de "tolerancia". Tienen un límite: no quieren pasar 25 de mayo -sería estar en las últimas dos cuadras antes de la estación-, el motivo dicen que es por organización. "Los primeros somos estas dos cuadras, a los que van viniendo los vamos acomodando en las últimas cuadras" me dice la que tiene cierto liderazgo y ocupa con 4 mantas el inicio de la Peatonal frente a la plaza. Aquí observamos que las ganancias de localización y ocupación también son ejes reproducidos en el centro comercial de día y en la feria de noche, a tal punto se genera el paralelismo que tal como en el día es en la noche: los precios, quizás incluso de exactamente lo mismo van decayendo a medida que uno se aleja de la plaza, o como dirían los feriantes, de "La uno". Me dice una mujer de finales de la cuadra 2, yo antes estaba en la 1, pero tuve que dejar de venir un tiempo porque mi hija tuvo un hijo y no podía con todo", la que se encuentra en la punta de la "1" me relata "llevo 4 años viniendo, siempre intentamos hablar con la municipalidad, pagarles algo, hacer algo, pero no nos dejan ni limpiar la calle, en cualquier momento nos sacan. Aún recuerdo cuando nos sacaron para ésta época el año pasado vino la Federal, no me voy a olvidar más, tuve a mis hijos 10 días comiendo arroz, no teníamos para comprar comida. Casi todas son mujeres que comenzaron a ir cuando perdieron el empleo ellas o sus maridos. Algunas llevan a sus hijos por las noches, juegan los niños entre ellos y los domingos incluso con sus mascotas, la interacción sin paredes de por medio contrasta con la del día. Alguien que vende parlantes pone música y por allá un niño pequeño ríe a carcajadas jugando dentro de una caja, mientras su madre me cuenta como prepara las plantas que está vendiendo, en un ejemplo de lo que propone Teresa del Valle, la simbiosis entre reproducción y producción.

Los peatones casi todos son vecinos, algunos solo paseando, pero son varios quienes salen a comprar al caer la noche. No es de extrañar si en promedio las cosas se consiguen a mitad de precio que durante el día. Allí, la inseguridad que describen de día que sienten por la casi ausencia de presencia policial muta en seguridad. La ilegalidad de su trabajo no lo hace ilícito a los ojos de quienes se legitiman como trabajadores de la calle. Ellos aún allí, desconocen la realidad de quienes en las calles laterales revuelven la basura en busca de comida o de aquellos que cruzando la Av. 25 de Mayo hacen de noche el uso habitacional de la entrada techada de un negocio que a diferencias de la mayoría, no baja una cortina que oficia de muro y excluye. Porque, así como hemos visto aquello que dice Bourdieu que la falta de capital intensifica la experiencia de la finitud y encadena a un lugar, también podemos pensar con todo lo expuesto las formas en que genera desarraigo.

Es interesante detenernos en éste punto y hacer el ejercicio de extrapolar y problematizar aquello que dice Teresa Caldeira "Lo que es cerrado y privado es tratado como una forma de distinción" (2010:117). En éste caso se da en los locales, no es la misma distinción la del local cerrado, con perfume y aire acondicionado que la de los locales que rodean la estación, abierto de par en par, quizás con algún ventilador y con un extraño olor indiscernible cuando no es aroma a mandarina. El efecto estetizador había fallado hace un par de años con las luces de la peatonal, ahora venía en forma de grafitis esponsorados por la municipalidad y si bien en otras calles las persianas se transformaron en muros, en la peatonal aún no pasaba. Sin embargo, observado desde lejos los negocios cercanos a la estación, entre las cosas allí colgadas descubrí que los colores habían llegado hasta allí. Pequeñas llamitas hacían una guarda en lo alto y cada espacio de cemento que quedaba entre espacio y espacio cual columna estaba pintado, primaba el naranja y el verde. No sabiendo interpretar el resto de las imagines, me acerqué elogiando los colores a una de las chicas que allí oficiaba de portera la que me responde contenta, ¡"Lo elegimos nosotros, son todas las representaciones sagradas de Bolivia, hasta la llama es sagrada!" No es este caso una marca que habla desde la fuerza del vacío (en todo caso en un vacío para los neófitos de esas creencias) considero en realidad está utilizando la pintura en un sentido contra estigmatizador.

Y se da, por la noche, cuando las vidrieras se solidifican en muros, ya sea en forma de mallas o de persianas que se convierten en ese tercero en cuestión, entre el significado establecido de separación y exclusión y la apropiación de los feriantes colgando perchas. "Tu reja es mi perchero" dice la táctica al estrategia que busca seguridad tras las rejas. Y entonces las rejas, como los muros adquieren nuevos significados en disputa. Y todos se preocupan, porque esas

son las quejas de los comerciantes a la municipalidad: lo dicen los vendedores en los negocios, la guardia urbana y los feriantes. Se genera entonces una nueva norma para el interior del exterior, una que "ese" no sabe porque es nuevo.

Pregunto entonces ¿Cuál es la relación que existe en la feria de día, auspiciada los fines de semana por la municipalidad? Ninguna. Lo feriantes de día desconocen la existencia de los de la noche, separados por metros y algunas horas la distancia es inmensa. Ubicados en la plaza, regulados por la municipalidad, vendiendo exclusivamente artesanías, las ferias no tienen a simple vista un punto de encuentro. Claro que sí en una mirada global. Pero en este, mi acotado recorrido se desconocen. Es un límite semi arbitrario, útil para un ejercicio teórico, para un ensayo, pero aun así se puede convertir en puente.

3. El telón

Inicia el día, casi todos los negocios aún están cerrados, poca gente transita por la peatonal, pero hay gente haciendo cola en un negocio: Credifácil. Aún hay un par de colchones que se ven entre los negocios. Pasa un hombre en cuyo atuendo se lee "higiene urbana" con su cesto rodante, toma un puñado de bolsas de basura e ingresa a la confitería del centro de la peatonal, tras unos minutos sale sin las bolsas negras, pero con una enorme bolsa blanca llena de pan. La ata al carrito de la basura mientras sonríe y sigue feliz su camino en dirección a la plaza. Recuerdo desordenadamente el creciente rumor que circula por la noche: "nos van a venir a sacar", temor que se acrecienta cuando se acercan los aguinaldos y las muy consumidas "fiestas", al venezolano llevando el C.V a la verdulería, el hombre corriendo en busca del sello que falta de Arba, a los senegaleses que aún están aprendiendo español y "son de acá, viven en una pensión en San Martin", la cola para el helado de MacDonald, las películas piratas, la estación de tren cerrada por arreglos, la gente que espera resignada los colectivos, el cartonero apurado bajo la llovizna, el volante promocionando una tarotista, las llamas pintadas en las paredes y me pregunto cómo es posible renegar de un sentido global de lugar. En diferentes dimensiones y escalas son las interacciones las que van tejiendo y también destejiendo la trama social y espacial. Las que hacen nuestras realidades.

Bibliografía

DEL VALLE, Teresa (2000) "La organización del tiempo y el espacio: análisis feminista de la ciudad", en Zainak N° 19.

MASSEY, Doreen (2012) “Un sentido global de lugar”, en Un sentido global del lugar. Barcelona: Icaria.

DE CERTEAU, Michel (2000) “Andares de la ciudad” y “Relatos de espacio”, en La invención de lo cotidiano I. México, ITESO.

GUTIÉRREZ, Andrea (2012) “¿Qué es la movilidad? Elementos para (re) construir las definiciones básicas del campo del transporte”, en Bitácora 21 (2), 61-74

CALDEIRA, Teresa (2010). “Un espacio público cuestionado. Muros, grafiti y pichações en São Paulo”. En: Espacio, segregación y arte urbano en el Brasil. Buenos Aires: Katz Editores.

GRIMSON, Alejandro (2005). “Relatos interculturales en la ciudad de Buenos Aires”, en Relatos de la diferencia y la igualdad. Los bolivianos en Buenos Aires. Buenos Aires, Eudeba.

BOURDIEU, Pierre (2002) “Efecto de lugar”, en La miseria del mundo. México: FCE

GRIMSON, Alejandro (2009) “Introducción: clasificaciones espaciales y territorialización de la política en Buenos Aires”, en Grimson, A., Ferraudi Curto, C. y Segura, R. (Comp.). La vida política en los barrios populares de Buenos Aires. Buenos Aires, Prometeo.

De ciudades y malestares: Inseguridad, temor y experiencia urbana en el sur del conurbano bonaerense

Agustina Horna

Joaquín Vélez

Introducción³⁰

-¿Y cuáles son los principales conflictos y problemas en la ciudad?

-¿Acá en Quilmes? La inseguridad, primero, primerísimo que todo. La inseguridad, eso fundamental. Es terrible, no hay hora, no hay horarios. Acá todo el mundo se cuida, si cierra un negocio cierra el de al lado. Acá en Quilmes se ve mucha inseguridad.

Blanca, 67 años, barrio tradicional, Quilmes

Soy redundante, el gran tema es la inseguridad porque ya no es solamente que afecte al barrio mío, afecta todo Wilde.

Hilario, 77 años, clase media, Avellaneda

Al abordar las problemáticas y tópicos asociados a la experiencia urbana en el corredor sur del AMBA, uno de los principales emergentes en relación a las preguntas sobre la experiencia urbana fueron las dimensiones de la (in)seguridad, los miedos y los temores. Sin estar consignada ninguna pregunta específica en relación a estos temas,³¹ la forma en la que estos ejes aparecían una y otra vez en muchos de los relatos y narraciones obtenidas, nos indicaba un modo de regulación de esos espacios y tiempos, la elección de arreglos o precauciones para los desplazamientos cotidianos, la disposición de elementos de seguridad en las arquitecturas habitadas o las elecciones de lugares para vivir que atiendan a estas preocupaciones. Esto nos llevó a pensar que se trataba de una suerte de *habla* del crimen, como denominase para el caso de San Pablo Teresa de Caldeira (2000) donde esta antropóloga brasilera mostraba cómo las cuestiones del delito, el miedo y las inseguridades eran consideradas problemas urbanos y públicos - un tema recurrente en las ciudades

³⁰ Este trabajo se enmarca entre los resultados del Proyecto “La experiencia metropolitana del corredor sur de la RMBA: dominios urbanos, espacialidad y temporalidad en actores sociales con posiciones desiguales en la metrópoli” (Pict 2012- 1270, Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica) dirigido por Mariana Chaves y Ramiro Segura y radicado en el Laboratorio de Estudios en Cultura y Sociedad, Fac. de Trabajo Social, UNLP. Se realizaron aproximadamente 80 entrevistas semiestructuradas orientadas por un muestreo teórico en base a tipos socio-residenciales emulables a clases socioeconómicas.

³¹ La mención a la inseguridad, en líneas generales, aparece cuando o cuando se pregunta por ‘cómo’ es el lugar o habitarlo, o bien cuando se alude a los conflictos, ventajas y desventajas del lugar.

latinoamericanas - a la vez que adoptan una dimensión performativa en ese narrar. En esta ocasión, nos proponemos ofrecer una versión acotada de lo que representará el capítulo que focaliza en dichas temáticas como parte de los resultados y el libro en preparación.

La relevancia inicialmente inesperada - aunque sospechada - de la cuestión securitaria, ameritaba construir una reflexión en particular. Al hacerlo, fuimos conducidos por el doble movimiento de autonomizar las formas de los relatos y encontrar los atributos específicos de las cuestiones del miedo y el temor - que han sido abundantemente trabajadas en la teoría social - a la vez que se reponen las porosidades y cotidianidades con las que se conectan, habitan y hacen sentido. Estos paisajes del miedo (Segura, 2006; 2009) motorizan dinámicas produciendo que dichos espacios y formas de moverse sean percibidas y experimentadas de forma diversa y desigual.

De esta forma, aquello que no era específicamente interrogado se convirtió en relato como una de las formas de expresar el malestar y lo que no les resultaba agradable de sus espacios cotidianos. En muchas ocasiones las respuestas a las preguntas sobre la experiencia en los recorridos y prácticas de movilidad eran escuetas mientras que al referirse a los acontecimientos de inseguridad, los detalles se hacían más patentes y la narratividad embragaba a otro tono, otra forma del registro discursivo.³² La inseguridad permite hablar: sea porque es un tópico recurrente en la sociabilidad cotidiana en una especie de función fáctica de la queja compartida, sea porque se espera cierta complicidad en el/la interlocutor/a por la sensibilidad de las situaciones y un acuerdo de base sobre la existencia de ese malestar en el conurbano bonaerense, narrar la inseguridad se convirtió en uno de los ejes de las entrevistas y sus relatos. Esta forma de construir simbólicamente la narrativa sobre la ciudad tuvo ciertas características que atravesaron personas de zonas residenciales, clases socioeconómicas, posiciones sexuadas y etarias diferentes, a la vez que cada clivaje y situacionalidad proporciona una experiencia urbana singular y desigual. Las temporalidades y los espacios también tuvieron formas tanto localizadas y específicas, como difusas y generales. En este sentido, la noción de acontecimiento (Deleuze, 2005; Reguillo 2005) nos permite comprender algunas formas de la ubicuidad en las narraciones de la inseguridad y una manera en que se articulan las experiencias personales con las formas colectivas de habitar e imaginar la ciudad.

³² Tomamos el término parafraseando su uso lingüístico como “embragadores” -*shifters*- permitiendo al relato cambiar la persona lingüística y el locus de enunciación. En este sentido el tipo de “yo” empleado funcionaría como un embragador que hace posible el habla (Deleuze, 2013:84).

Sentidos y movimientos de la (in)seguridad

En este primer apartado, nos proponemos delinear algunos de los principales sentidos compartidos y disposiciones en relación a lo que es percibido como inseguro. En dicha dirección, identificamos espacialidades, temporalidades, personas y elementos que son marcados como temidos o ante los cuales se diseñan estrategias de evasión para circular por el espacio urbano y asegurar el espacio habitado. La sensación de inseguridad ha sido considerada como el efecto de un desfase entre una expectativa socialmente construida de protecciones y las capacidades efectivas de una sociedad dada para ponerlas en funcionamiento (Castel, 2004). Puesto que existe una demanda no satisfecha, se opta por diversas estrategias y arreglos para afrontar la inseguridad cuando es configurada como problema: la movilidad en el espacio público, las preferencias en el uso del transporte, entre otras. Además de producto de un desfase o una falta, la inseguridad es también productiva y no sólo las expectativas no se adecuan a una efectivización real con la que dichas expectativas se contrastarían, sino que ellas mismas son efectivizaciones reales de la capacidad social de imaginar y practicar una falta de seguridad en un determinado espacio habitado y transitado como potencialmente riesgoso. Es decir, de acuerdo a la percepción que cada uno tenga sobre la (in)seguridad estas sensaciones organizan cardinalmente en qué se mueven, por dónde lo hacen, con quiénes y en qué horarios. Existe una explicación simbólica de lo existente que no se reduce a esa relación entre un deseo, expectativa o su falta, o tal vez ese mismo desequilibrio constante y esa falta sean las que se transforman y traducen en movimientos.

Muchas de las representaciones identificadas son recurrentes y han sido mapeadas en otros estudios (Kessler, 2009). Entre las principales recurrencias, aparecen asociados al temor y al miedo ciertos sujetos/as/es, espacios, y modificaciones según el tiempo del día, y otros elementos como andar solo/a, la oscuridad y la luz, formas y medios de transporte. En ocasiones, la inseguridad fue incluso algo que dificulta nuestro trabajo de investigación por la desconfianza que la gente mostraría y lo poco dispuesta a ‘abrir la puerta’ a alguien relativamente extraño/a. A continuación, proponemos una serie de ejes, tal vez más propios a nuestras lentes que a ese particular humus social (Caimari, 2012) y suelo cultural (Kusch, 2007) en el que se gravitan e imaginan las (in)seguridades, los temores y los cuidados mientras las personas llevan adelante sus vidas en la ciudad.

Cómo moverse. Lugares, horarios y formas en las que (no) transitar

-¿Cómo es la gente de Varela?

-La gente de Varela hoy en día vive con miedo. Es lo que se nota en Varela: mucho miedo, mucha inseguridad, o sea la gente como que vive perseguida viste, eso más que nada, cambió mucho en eso, porque antes por ahí no era tan tan inseguro pero ahora como que se ve mucho
Gabriela, 34 años, villa en Florencio Varela

Al desplazarse por el espacio urbano, las inseguridades, los temores y los miedos parecieran adoptar el lugar de cartografías morales que producen formas de regulación habilitando ciertos espacios y modos de transitarlos. Las representaciones de lo iluminado y lo oscuro, el día y la noche, son formas distintas que obedecen tanto a la visibilidad en los lugares por los que se viaja, como a la cantidad de circulación de las personas que en su mayoría deciden efectuar sus recorridos por el tejido urbano en horarios laborales. Esta administración del tiempo en la ciudad, donde aun cuando se flexibilicen horarios de trabajo las horas de mayor actividad laboral son las diurnas, tiene gran incidencia para la elección de los desplazamientos. Pasadas ciertas horas de la noche ya no circulan colectivos y trenes (o disminuye significativamente su frecuencia), hay menos vigilancia de las fuerzas policiales y se depende del uso de remises, taxis, vehículos particulares, o la opción menos deseable: caminar. Por ejemplo, así lo relata Leonora (21) en sus trayectos desde la institución educativa donde cursa sus estudios terciarios en La Plata hacia su casa en un barrio industrial Ensenada: “si salgo a las diez (de la noche), muy tarde, me van a buscar también, pero si salgo nueve, nueve y media, (...) me voy a tomar el micro, me voy a Plaza Italia y después sí me van a buscar (a la parada de micro) porque todo esto no me lo camino de noche”.

A excepción de lugares para comer, boliches o clubes nocturnos, el lugar para la noche en general es uno: el hogar y el espacio doméstico. Tanto para el descanso y las horas de sueño en los días de semana, como para los encuentros entre amigos/as o parejas que son más frecuentes los días no laborables, ese es el espacio elegido. A su vez, la poca densidad de los desplazamientos por la noche disminuye la posibilidad del anonimato en las interacciones, justo cuando éste es más deseado. Como nos contaba Julia (24) de un barrio popular de Dock Sud, se juntan “en la casa de alguien”; o Guillermina (40), habitante de un barrio cerrado de La Plata, quien nos comentaba que siempre se juntan en su casa con las amigas e hijes como programa para la noche. También los varones expresan temores y recaudos en esta franja horaria, como así otros grupos etarios - niños, jóvenes y adultos mayores - y hay un acuerdo

general sobre qué es lo temible y peligroso. Manuel (25), un joven estudiante universitario, habitante de Barrio Norte, La Plata, nos contaba cómo se desplaza y el miedo que experimenta:

Me gustaría andar sin miedo también, ¿viste? También eso, sí, y...caminando a las...después de las 19, 20hs ando medio cagado, sí. A veces sentís un toque de adrenalina, ¿viste? O sea, uno se persigue mucho para mí...no es tan peligroso. A mí me han choreado igual. Me han robado tres veces en la calle, caminando. Pero es más lo que uno le dicen también, me parece, que lo que a uno le pasó. Y las historias que te cuentan, que te la cuentan en primera persona y te da cosa...de que te pase algo. En sí te da miedo que te choreen aunque no te muestren nada, ¿entendes? Si, cuando vuelvo de la facultad, por lo general vuelvo como a las 20, y sí, vuelvo cagado

En este relato, el miedo aparece como algo importante en las sensaciones de sus desplazamientos, sin contradicción con relativizar la supuesta peligrosidad. A su vez, nos permite observar como parte de la imaginación sobre la inseguridad está construida a partir de otros relatos y experiencias que el entrevistado conoció “en primera persona” a la vez que afirma él mismo haber experimentado robos en tres ocasiones mientras caminaba. Como señalamos previamente la circulación restringida en horarios nocturnos no es exclusiva en las mujeres, aunque hay una tendencia mayor en este grupo:

Yo tanto andar de acá para allá a la noche no soy... Soy bastante miedosa con el tema de la inseguridad, me manejo a la tarde de acá para allá pero a la noche... como que si no somos muchas, sobre todo no me gusta tanto porque por más que haya más cosas y todo sigue estando el tema que hay inseguridad como en todos lados (Daniela, 25 años, barrio industrial, Berazategui)

Las precauciones que se deben tomar son de múltiples registros y van desde el transporte que se elige hasta el ir sola/a o acompañado/a, para poder evitar aquello que es marcado como temido o inseguro. Aun cuando las representaciones y los referentes a los cuales se le teme o siente inseguridad sean compartidas por hombres y mujeres, existen experiencias urbanas distintas y desiguales (Pereyra, Gutiérrez & Nerome, 2018). Sin relaciones lineales, los cuerpos identificados como hombres adultos suelen expresar menos miedo, o bien pueden experimentarlo pero no lo manifiestan. Cuando lo expresan, suelen adoptar un sentido de protección y cuidado hacia quienes se reconocen con una mayor vulnerabilidad, como niños y mujeres.

Esta correspondencia entre niños y mujeres como sujetos que necesitan ser protegidos por otros, nos recuerda a la analogía kantiana que expresa el deber de conducir y tutelar a quienes se encuentran en minoría de edad y son deficientes de representación autónoma (Kant,

1991).³³ Permite a su vez replantearnos sobre las condiciones de acceso a la ciudad, el pleno estatus de ciudadanía y ejercicio de derechos en la prácticas urbanas cotidianas donde el sujeto universal hombre-blanco-adulto-propietario es el término no marcado de referencia (Fraser, 1990) desde el cual la experiencia urbana es imaginada. La posibilidad no sólo de ser robada/o, sino de ser también objeto de violencia física y sexual, es una de las diferencias sexuadas en la experimentación de la inseguridad y el miedo urbano:

Hay distintos temas que hacen a la inseguridad, los asaltos en la calle, la violencia que hay, hay mucha violencia desmedida, para robar un celular te pueden matar, no te dan tiempo ni a reaccionar. Hay violencias acentuadas de muchos tipos me parece a mí, pero está en los diarios, hay mucha violencia de género, mucha me parece, (...) uno ve que hay violencia de género de distinto tipo, a nivel familiar hay mucho, y creo que una mujer sabe por dónde anda, con quién anda, por qué calles transita... (María Marta, 57 años, barrio cerrado, La Plata)

María Marta hace además referencia a la situación particular de las mujeres, relacionando en el cuerpo de ellas tanto el ámbito familiar como las violencias en espacios públicos. Ella percibe el espacio de la ciudad como hostil, amenazante, un lugar de “violencia desmedida” en el que una mujer “sabe por dónde anda”. Otro ejemplo en los arreglos de movilidad es el caso de Pilar (25), habitante de Barrio Norte, La Plata, quien además de señalar que no transita “sola a las 4 de la mañana por la calle”, menciona los cuidados que existen en grupo de amigas: “Cuando salimos, volvemos y es como que nos dejamos cada una en la puerta, esperamos a que entre, o sea no es que te dejo acá a tres cuadras y sigo”. Las estrategias colectivas son reconocidas: “en ese sentido nos cuidamos, o si estamos en un remis juntas volviendo, ‘bueno, avisame cuando llegues’; entre nosotras mismas nos cuidamos de siempre escribimos o lo que sea”.

Por otra parte, otro elemento a tener en cuenta dentro de los temores remite a la inseguridad vial y al riesgo de accidentes de tránsito en la vía pública. Esto se combina para expresar la limitación parental en el uso de la bicicleta, como indica nuestro entrevistado: “mi vieja no...nunca nos dejó usar la bicicleta. O sea, si yo la usaba no pasaba nada. Pero nunca nos dejó por el tema de la inseguridad, ¿viste? Nunca nos dejó ir por si nos pasaba algo. Un choque, básicamente. O

³³ Para el filósofo germano, existe un estado de niñez adjudicado a la mujer: por su minoría de edad, ella sólo debe limitarse a actuar “puertas adentro” y así queda reducida a un “animal doméstico”. La minoría de edad atribuida al sexo femenino expresa su incapacidad de representación autónoma, lo que lleva a la necesidad de ser tutelada por otro, el varón. Ese estado infantil que Kant otorga a la mujer, hace que desprenda de su argumentación el *deber* de conducirla, o, mejor, de regirla, por el sexo opuesto. Considerarla como niñe, desprotegida y sin la capacidad de regirse por sus propios principios, desemboca en la necesidad de buscar en otra la posibilidad de resguardo. Acudir a otra voluntad, y *dejarse regir* por ella, anula la posibilidad de convertirse en un ser autónomo.

que te roben”. Solapándose con el temor al delito urbano, en efecto, son muchas las referencias al riesgo de los automóviles y la velocidad en el espacio urbano, transformándose en otro eje persistente de la vida urbana desde la introducción masiva del vehículo celular (Caimari, 2012). El relato de Manuel pone en evidencia una forma de socialización en la que es tempranamente incorporado el miedo y el riesgo como constitutivos del espacio urbano (Low, 2001; Reguillo, 2000). Una de las entrevistadas, Paulina (57) vive en un barrio industrial ubicado en Berazategui, y lo manifestaba de esta forma:

Me gustaría que podaran un cerco que me tapa toda la luz a la noche, me da miedo. Y en invierno cuando yo vuelvo a las 19 es de noche, entonces me tienen que ir a buscar. Eso sí me da miedo. Porque esa parte, es acá, esta cuadra de acá, como que estás regalado, o sea si pasa alguien te acobacha ahí contra el cerco, no se entera nadie. Porque de enfrente son todas quintas, no hay gente, entonces es medio solitario.

La falta de podas y la obstrucción de las luminarias, sobre todo en la noche, aparecen como factores centrales de ese malestar que se agrava en el invierno por la extensión de las horas de nocturnidad. Las referencias a estos problemas se repiten en varias locaciones del territorio mapeado, y se asocia a la falta de tareas municipales y de control urbano.

La aglutinación de elementos para construir el relato securitario toma diversos elementos que se funden en esa urdimbre de sentido: precauciones para ingresar y salir del hogar y en el trabajo; cambios en los horarios de comercios; la amenaza constante y ubicua ‘de que eso va a pasar’; la organización de una ‘marcha’ como forma de reclamo colectivo; las relaciones con los cargos políticos y la policía. Constituyen asociaciones entre un sentimiento generalizado y episodios puntuales que entrelazan distintas formas de temporalidad. También la estacionalidad - el invierno asociado al frío, la oscuridad y una menor ocupación del espacio público - está asociada al miedo. Es, por ejemplo, el caso de Leila (71), una entrevistada que nos comenta un cambio positivo en su mudanza desde una casa con jardín en la periferia norte platense a un departamento en el casco fundacional de la misma localidad. En su antigua residencia, expresaba determinado encierro debido a estos factores; actualmente, siente más libertad y puede salir de su domicilio en cualquier momento y en cualquiera estación del año: “imaginate en invierno en Gonnet, City Bell y Villa Elisa a las cinco de la tarde, de noche, y la inseguridad me daba como que a las cinco yo ya cerraba, ponía la alarma y no salía. En cambio acá salimos”.

Espacios desiguales

A su vez, observamos contrastes entre las diferentes localidades. Por ejemplo, en Berisso y Ensenada si bien existen ‘hechos de inseguridad’ en los relatos, siguen siendo autopercebidas como tranquilas y seguras en relación al resto del conurbano, del cual muchas veces no se consideran parte. En Berazategui, en relación a lo urbanístico se perciben mejoras relativas en estos último años, mientras que en La Plata los sectores altos / medios altos ven peores condiciones de mantenimiento y más personas indeseables que ‘copan el centro’, principalmente jóvenes de sectores populares. En este sentido los diferentes lugares del corredor sur no son percibidos como igualmente inseguros, como señala Martín (27), residente de un barrio industrial en Berazategui:

F: En Berazategui vos salís y como que la gente es más segura, no te digo que no haya delincuencia, pero es más, es más seguro.... se conocen todos ¿entendés? La gente aprovecha más lo que es el barrio y es un poco más lindo. En el barrio ahora hay bastante mejorado, no hay tanta calle de tierra, se puede transitar por todos lados; vos vas a cualquier lado y está lindo, son lindos los barrios. Vos ves gente afuera tomando mate, o en la plaza, ves gente, chicos en la plaza jugando, hay más movilidad que, por ejemplo, en otros barrios.

F: ¿Cuáles, por ejemplo?

E: Quilmes, Varela. Varela ya es muy...mucho asentamiento. Las calles están destruidas. Es más gente de clase, un poquito más, más baja ponele, no digo que Berazategui sea guau, pero ves otro tipo de clase de gente. Hay un poquito de diferencia, en la clase social.

Así lo indican también habitantes platenses, como Ernesto (63) quien vive hace más de veinte años en un barrio tradicional de La Plata, y la distingue de “otros lugares del conurbano”: “La Plata sigue siendo un lugar tranquilo comparado con otros lugares del conurbano, es mucho más tranquilo, nosotros, podés tener miedo pero no es que vas viste como, no sé, hay lugares que decís no, acá no me meto”. Estas características diferenciales compartidas por varios/as, determina también las proyecciones sobre el lugar en el que se vive debido a que su crecimiento futuro traería como efecto cierta conurbanización del lugar y posterior aumento de la inseguridad. Se cimienta así una identificación del conurbano asociada con lo inseguro o lo “menos tranquilo”, pero se trata de una imagen estereotipada y siempre construida desde afuera, ya sea desde la ciudad capital o desde las provincias, pero no desde las mismas periferias (Kessler, 2015). Estas diferencias según las localizaciones permiten imaginar que más allá de la ubicuidad que parece tener el ‘problema de la inseguridad’, ésta no está distribuida de manera homogénea. Como trataremos más adelante, estas diferencias en sus modos de proximidad / lejanía con sus fronteras y pasajes, constituye otro de los clivajes que conforman formas distintas y desiguales de habitar el espacio urbano en relación a la inseguridad.

El intento por desmarcarse y no reproducir sentidos comunes o discursos instalados sobre la inseguridad, es algo que encontramos por ejemplo en Pedro (52), sociólogo, habitante reciente de Barrio Parque, Quilmes:

E: ¿Cuáles son los principales conflictos y/o problemas que notas?

P: Uno con los vecinos es la obsesión que tienen por la seguridad. En mis prioridades la seguridad no es un... no es la mayor de mis preocupaciones digamos Si bien uno trata de no ir desprevenido, de prestar atención cuando uno llega a la casa, tomamos ciertas precauciones pero en general uno ve que los vecinos que yo tengo viven obsesionados con el tema de la seguridad. Viven pendientes todo el tiempo. Contratan esas empresas de seguridad privada de luces, alarmas, controles remoto y gran parte de la vida se les va en eso. En sistemas de monitoreo, vigilancia, hay un *WhatsApp* de los vecinos permanentemente preocupados por cuantas veces paso el patrullero “hoy el patrullero pasó nada más que tres veces cuando todos los días pasa cinco”. Hay una vecina que no hace nada en todo el día y se dedica a contar cuantas veces “ojo que hay un pibe de gorra que” y a mi esas cosas me dan por el hígado. El otro día a las siete y media de la mañana, una de las vecinas que es la más hincha pelotas “ojo que salí a trabajar y hay dos pibes que están dando vueltas” “dos pibes morochos de gorrita”. Cuando yo salgo, son los pibes que distribuyen una revista, la revistita vecinal, esas de publicidades y... Eso es lo que más me cuesta del convivir con los prejuicios y con demasiadas preponderancias del sentido común.

Vemos como Pedro describe una multiplicidad de personas, objetos y redes ensamblados en torno a lo securitario mientras señala que para él es un problema que la inseguridad sea un problema y una obsesión para las personas con las que comparte el territorio habitado. El uso de la mensajería instantánea para comunicarse en entornos barriales y locales parece estar proliferando en el territorio relevado (Vélez, 2018) funcionando como soporte para los controles morales informales que establecen las personas en el espacio habitado. La sospecha, el “ojo” que señala Pedro como alerta de su vecina, es también la mirada que vigila, ya no situada en un espacio fijo y central sino difuso y comunicado por estas redes técnicas que comparten los movimientos y los sentidos de la inseguridad.

Fuentes y experiencias de la inseguridad

Ciertos espacios, ciertas corporalidades, ciertas situaciones son marcadas como particularmente inseguras. A continuación, nos interesa precisar el señalamiento de algunas de estas “fuentes” de la inseguridad. En diversos grupos sociales y clivajes, encontramos que se asocia lo inseguro a las zonas socio-residenciales de sectores populares como villas y asentamientos; a las personas que viven en condiciones de pobreza; a la presencia o consumo de ‘drogas’; a determinadas corporalidades indeseadas (“travestis”, “caruchas”, “pibe con capucha”); al desempleo; a las inundaciones. En muchos estos casos, la relación de proximidad o lejanía en relación a estas situaciones y la posibilidad de interacción diaria o cotidiana delimita formas desiguales de lidiar con estos malestares en el cotidiano. Las

personas que habitan villas y asentamientos conocen los pormenores de estar expuestas constantemente a enfrentamientos en las calles, a lo que se suman la estigmatización por habitar estos espacios, la precariedad de las viviendas y la inestabilidad económica en el día a día. Quienes poseen más recursos pueden habitar espacios relativamente más resguardados de situaciones peligrosas, sea por estar a mayor distancia de lugares señalados como peligrosos o bien por construir fronteras y arreglos securitarios que permitan su control.

Como hemos señalado, en base a criterios morales, de urbanización y accesibilidad se elaboran cartografías que permiten diseñar trayectos, seleccionar lugares transitables, medios de transporte, horarios y establecer redes y formas de cuidados para desplazarse por la ciudad en aras de reducir las posibilidades de ocurrencia de aquello a lo que se teme, se considera peligroso o riesgoso.³⁴ En los relatos de nuestras/os entrevistados/as, hay lugares, personas y situaciones que son descritas especialmente como peligrosas o inseguras y que se tratan de evitar. Aunque en las narraciones siempre están puestos en relación, por ejemplo no a todas horas del día o del año los lugares son peligrosos, ni tampoco las personas son temidas en cualquier situación. Sin embargo, existen excepciones como en grupos de clases altas que parecen esencializar formas despectivas en quienes pertenecen a sectores populares.

En el caso de Wilde, hay un sector del espacio urbano, nombrado como ‘el fondo’, que se asocia a la inseguridad, la presencia de drogas, menos servicios y calles no asfaltadas. Para desplazarse hacia allá, Laura (59) comenta que su esposo, Miguel, no va con el auto a visitar a su sobrina y suelen ir en remis por la inseguridad y el temor. También en Berisso la cercanía de la villa es relatada como un factor que acrecienta la inseguridad:

A:(como desventaja del lugar) cerca tenemos una villa. Yo cuando vivía más cerca de la (calle) Montevideo, no la tenía, acá, a tres cuadras tengo una villa. Pavimentaron la (calle) 160, hay conexión directa, no han pasado casos de que te apunten con un arma y te roben, si que te entren a la casa, entraron a robar, las que dan contra allá, inclusive mi viejo, le abrieron el portón, no tuvo que enfrentarse a nadie, entendés, o sea, no lo robaron con violencia, hurto, fue hurto y a las casas de allá les entraron cuando no había nadie (Analía, 28 años)

Como indica Gabriel Kessler (2015), la periferia popular (villas y asentamientos) se acerca más a una imagen estereotipada y convertida en un reservorio temido de los problemas nacionales; una lente ampliada, sobre todo en las imágenes mediáticas – pero no sólo en ellas –. Esta imagen sobre la villa como lugar inseguro y peligroso es, desde luego, simplificada y

³⁴ Esto podría remitirnos a la noción del miedo en *Leviathan* de Thomas Hobbes donde define al miedo como “una aversión con la opinión de daño por parte del objeto” (Hobbes, 2005: 41), aversión que es un conato o esfuerzo por apartarse de algo que genera peligro.

reductora de un territorio heterogéneo y complejo. A su vez se construyen mitos y estereotipos sobre sus habitantes que operan en el imaginario colectivo al transitar por la ciudad, que independientemente de su adecuación o no las personas existentes, son parte de las cartografías morales y la habitación imaginaria del espacio urbano.

En los lugares marcados como fuentes de inseguridad también se reconocen malestares e inseguridades aún más agravadas, como afirma Analía (28), de Berisso:

la gente que habita de la (calle) 164 para acá son más carenciados, te cortan una calle porque hace tres días que no tienen luz, se inunda continuamente, porque todavía sigue existiendo zanjas. Vos convivís con la gente que tiene los caballos, con los cartoneros, que no quiere decir que sean malos, pero son carenciados, son barrios carenciados y como te digo, a tres cuadras si tenés una villa declarada, peligrosa, liberada, donde la misma policía los va a buscar allá porque sabe que están allá... no es el centro de Berisso, no no, los terrenos valen menos, justamente porque pasan menos micros, todo es como más barato.

En relación a las policías, hay representaciones más marcadamente disonantes donde en ocasiones hay grupos que las asocian a seguridad, mientras que en otros se la vincula a la inseguridad. Mientras que en algunos “la policía” aparece como una fuerza que otorga mayor seguridad en el barrio, y a la vez permite regular y controlar mejor el delito, en otros la presencia del accionar policial es descrito como “complicado” y vinculado algunas veces con situaciones de drogas y organización de actividades delictivas. Una de las entrevistadas, Estela, de 29 años, tiene 6 hijos y se encontraba en el momento de la entrevista bajo la modalidad de prisión domiciliaria en su domicilio ubicado en Villa Itatí, Quilmes. Nos comentaba los arreglos que debía hacer con la policía bonaerense para los movimientos cotidianos y también para asistir a un centro de salud u otras necesidades de ella o sus niños. Señalaba abusos de autoridad o situaciones disciplinantes:

Yo ahora por ahí estoy tomando mate a la tarde y vienen ellos, y la gente que está por ahí piensa que es otra cosa y le da cosa y ya no vienen... ¿entendes? Se comen cualquiera y no vienen, porque ellos vienen a cualquier hora o los chicos se asustan. Mi hija cuando ve que vienen ellos se pone blanca papel

En otras ocasiones contaba haber sido detenida en la calle con sus hijos y querer ser llevada en el patrullero sin una justificación clara, lo que generó temor tanto en ella como en sus hijos. Los casos de robos e inseguridad relatados por Estela en el barrio se aglutinaban en una narración de varios minutos en los que señalaba quiénes robaban, qué zonas eran más inseguras, cuáles eran las modalidades de estos delitos y otros detalles, como también cierta recurrencia en robos a personas oriundas de Paraguay por parte de argentinos.

Sin embargo, no sólo ciertas figuras como la policía son señaladas como fuente de inseguridad, también existen etapas sociales de la vida en las que moverse por la ciudad resulta más o menos seguro. Ser niño en este espacio urbano es en general relatado como peligroso: la ciudad deviene hostil para las infancias y los elementos marcados como peligrosos son acentuados. Su contracara máxima es la posibilidad de vivir en un barrio cerrado, que se compara con el ‘pueblo’ o ‘barrio’, imaginados como lugares seguros y con mayor integración. Como señalamos anteriormente, las experiencias urbanas se viven de manera diferenciada por hombres y mujeres (Jirón, 2007). Relaciones desiguales que producen no solo experiencias diferenciadas sino también formas diversas de experimentar una misma sensación como lo es la del miedo, temor e inseguridad. Siguiendo a Madriz, “las respuestas al miedo al crimen conducen a la creación de rituales de protección en los cuales las mujeres son usualmente las “protegidas” y los hombres son los “protectores”, perpetuando a niveles individuales y estructurales, relaciones no balanceadas de los géneros” (1998: 101). Darío (45) señalaba que tanto la presencia de trabajadores sexuales de la “zona roja” como la venta de estupefacientes cerca de su casa contribuían a su sentimiento de inseguridad y constituía algo de lo que deseaba alejarse, a pesar de vivir en ese momento muy cerca de uno de sus trabajos en un centro de salud en el casco de la ciudad de La Plata. De esta forma, muchas de estas fuentes el miedo refuerzan las posiciones de desigualdad en la vulnerabilidad asociada a los cuerpos de mujeres y niños - o más precisamente de ciertos niños y mujeres ya que las trabajadoras sexuales o niños y jóvenes de sectores populares son consideradxs peligrosos o rechazadxs.

Conclusiones: Ubicuidad y desigualdad de la inseguridad

Narrar sería la condición de posibilidad de ese acontecimiento en el que surge el lenguaje; podríamos de hecho imaginar que el lenguaje se constituye como tal a partir de la narración. Se usan las palabras para nombrar algo que no está ahí, para reconstruir una realidad ausente, para encadenar los acontecimientos.

Ricardo Piglia, *El arte de narrar*

A lo largo de estas derivas por la inseguridad y los temores, podemos encontrar las representaciones de los desplazamientos y los circuitos, las movilidades cotidianas y su regulación en las que se conforman cartografías y percepciones generalizadas del espacio como inseguro que no tienen siempre una localización o forma específica. Esta omnipresencia y la sensación de un miedo generalizado ante los riesgos de la vida urbana

conforma un punto focal de la experiencia urbana contemporánea. Si muchas de las representaciones resultan obvias, redundantes o repetitivas para los lectores, cabe señalar que su falta de novedad es también un constructo que nos habla de la sedimentación y lo persistente de este problema en nuestras sociedades en un oximorónico movimiento de naturalizar un problema social, es decir, naturalizar algo que es a la vez en buena medida intolerado. Los cambios y las continuidades en estas representaciones sobre lo inseguro y lo temido evidencian parte del trabajo sobre el imaginario en esta gran alucinación colectiva.

Por un lado, pareciera que el fenómeno de la inseguridad como preocupación, goza de cierta ubicuidad y transversalidad: es un significante compartido por diferentes estratos socioeconómicos, posiciones de edad y sexo. A su vez, la forma que hemos señalado del acontecimiento, hace a esa yuxtaposición imaginaria en las que múltiples temporalidades y duraciones coexisten y son parte de la producción imaginaria del habitar la ciudad.³⁵ Sin embargo, los sentidos que adopta y las experiencias varían profundamente. Uno de los posibles clivajes para comprender las diferencias y desigualdades que hemos encontrado en este cruce de múltiples espacios de la muestra para pensar la (in)seguridad desde el movimiento, es el de la cercanía o lejanía en las formas de experimentar y habitar las mismas sensaciones, las mismas ciudades. Quienes habitan en espacios definidos como inseguros muchas veces carecen de los recursos necesarios para concretar sus mudanzas a espacios deseados mientras que otros esperan que ese espacio mejore, en parte con políticas públicas, en parte con activismos vecinales. Vivir y moverse cerca o lejos de lo inseguro, parece entonces relativizar esa primera afirmación sobre su ubicuidad: la capilarización del control permite que algunos espacios se permita un umbral tolerable de inseguridad que se traduce en un malestar que no puede encerrarse, pero que sí se puede evitar y gestionar en grados diferenciales y desiguales.

Si la vida urbana es percibida como una que posibilita otro tipo de libertades que la rural³⁶, en la misma oposición fundante de las ciencias sociales entre comunidad y sociedad, esta

³⁵ Tal vez sea esta una de las dimensiones que permite explicar la disonancia cognitiva que marcan los estudios estadísticos de la inseguridad entre la tasa de victimización y la relativa autonomía de la percepción de la inseguridad como problema, que lleva a otra disonancia cognitiva entre el diseño de las encuestas y las racionalidades académicas (que en muchos casos suponen tiempos y causalidades lineales) y las vivencias encarnadas.

³⁶ En algunas narraciones de migrantes internos, a pesar de vivir en condiciones precarias y señalando la fuerte presencia de riesgos cotidianos, la posibilidad de volver a su pueblo en Santiago del Estero no era considerada como viable ni atractiva.

producción de libertad tiene como su envés necesario una producción de seguridad (Foucault, 2007; Low, 2001). Pero su garantía, además del desempeño de las fuerzas de seguridad estatales, depende de los múltiples arreglos, objetos, redes y espacios que hemos desarrollado en este capítulo. Podemos afirmar una vez más que el sentimiento de inseguridad establece una regulación de la experiencia urbana que se manifiesta en temporalidades, espacialidades y circulaciones cotidianas, así como en las disposiciones materiales y agenciamientos con las que cuentan estos sectores para afrontarla. Tal vez la relevancia de este emergente mapeado, se encuentre tanto en la gran cantidad de aspectos y elementos que vincula y articula de forma potente y duradera, como en la capacidad performativa de su narratividad e impacto en la imaginación y habitación de la ciudad.

Bibliografía

Caimari, L. (2012). *Mientras la ciudad duerme. Pistolerros, policías y periodistas en Buenos Aires, 1920-1945*. Bs. As.: Siglo XXI.

Caldeira, T. (2000). *Ciudad de Muros*. San Pablo: Editora 34.

Castel, R. (2004). *La inseguridad social: ¿qué es estar protegido?* Buenos Aires: Manantial.

Deleuze, G. (2005). *Lógica del sentido*. Barcelona - Buenos Aires - México : Paidós.

(2013). *El saber: Curso sobre Foucault*. Buenos Aires: Cactus.

Foucault, M. (2007). *Seguridad territorio y población*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Fraser, N. (1990). "Rethinking the public fear: a contribution to the critique in actually existing democracy". *Social Text* N° 25/26, pp. 56-80. Duke University Press.

Hobbes, T. (2005). *Leviatán*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

Jirón, P. (2007). "Implicancias del género en las experiencias de movilidad cotidiana urbana en Santiago de Chile", *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, Caracas, julio-diciembre, Vol. 12 N°29.

Kant, I. (1991). *Antropología en sentido pragmático*. Madrid: Alianza.

Kessler, G. (2009). *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*. Buenos Aires: Siglo XXI.

- (2015). *Historia de la provincia de Buenos Aires: el Gran Buenos Aires*; Bs. As.: Edhasa; Gonnet: UNIPE: Editorial Universitaria.
- Low, S. (2001). "The edge and the Center: Gated Communities and the Discourse of Urban Fear", *American Anthropologist*, Vol. 103, N°1.
- Madriz, E., (1998). "Miedo común y precauciones normales. Mujeres, seguridad y control social" en *Delito y Sociedad*, N° 11/12 (87-104).
- Pereyra, Leda P., Gutiérrez, Andrea & Nerome, Mariela M. (2018). "La inseguridad en el transporte público del Área Metropolitana de Buenos Aires. Experiencias y percepciones de mujeres y varones", *Territorios* Vol. 39, pp. 71-95.
- Piglia, R. (2006). "El arte de narrar", Conferencia dictada en la Casa central de la Universidad de Talca, el 29 de marzo de 2006, al recibir el Premio Iberoamericano de Letras "José Donoso".
- Reguillo, R. (2000) "La construcción social del miedo. Narrativas y prácticas urbanas", en: Rotker, S. (Editora) *Ciudadanías del miedo*. Caracas: Nueva Sociedad.
- (2005). "Ciudad, riesgos y malestares. Hacia una antropología del acontecimiento", en Néstor García Canclini (coord.), *La antropología urbana en México*. México, D. F.: UAM / Fondo de Cultura Económica.
- Segura, R. (2006). "Territorios del miedo en el espacio urbano de la ciudad de La Plata: efectos y ambivalencias", *Question*. La Plata: Fac. de Periodismo y Comunicación Social, UNLP.
- (2009). "Paisajes del miedo en la ciudad. Miedo y ciudadanía en el espacio urbano de la ciudad de La Plata". En *Cuaderno Urbano*, Vol 8, N°8 (59-91). Resistencia: Universidad Nacional del Nordeste.
- Vélez, J. (2018). "Suelos securitarios. Hacia una antropología urbana de las asociaciones vecinales por la seguridad en la ciudad de La Plata, Argentina", *Territorios*, Vol.39 pp. 47-70.
- Wilson, J., y Kelling, G. (2016). "Ventanas rotas. La policía y la seguridad en los barrios", *Delito y Sociedad*, 1(15/16), 69-79.

Primeras aproximaciones a la producción de “lo formal” en el mercado de alquileres de viviendas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ma. Florencia Labiano

1. Introducción

Al comenzar con la investigación del mercado de alquileres y para recortar el objeto de estudio, tomamos una decisión que parecía apropiada y clara: en vistas de una cantidad de trabajos académicos dedicados al mercado informal de alquiler de viviendas, nos concentraríamos en el formal. Así, pretendíamos captar lo que inicialmente nos había llamado la atención: el acceso al alquiler de viviendas completas (casas y departamentos) y las prácticas en torno a ese acceso, por parte de propietarios, inquilinos e intermediarios. Sin embargo, al empezar a indagar en la bibliografía y tomar contacto con algunos de esos actores, comenzamos a notar que eso que parecía claro y distinto, lo que diríamos, un punto de partida, quizás era más bien un punto de llegada. En este trabajo queremos reponer ese derrotero y las incógnitas que fue abriendo para pensar la ciudad desde una sociología de las prácticas económicas. En el primer apartado, se hará una introducción a algunos elementos significativos del mercado de alquileres de la Ciudad de Buenos Aires para poder enmarcar las reflexiones posteriores. Luego, se revisarán críticamente algunos aportes de la sociología urbana y económica para pensar “lo formal” y “lo informal”. Más que ser exhaustivos categorialmente, esperamos poder generar un espacio de diálogo entre los estudios urbanos y los estudios sociales de la economía, a partir del caso de interés. Más tarde, presentamos algunas intuiciones producto de las primeras incursiones en el campo, tomando los aportes de la sociología de las valuaciones. Finalmente, indicamos algunas líneas a explorar en el futuro.

2. a. Antecedentes de las alternativas habitacionales para sectores de ingresos medios

En las últimas cuatro décadas, transformaciones en el mercado inmobiliario, la política económica y los repertorios de acción de los argentinos configuraron los modos en que se realiza el acceso contemporáneo a la vivienda. Para poder comprender las dinámicas del actual mercado de alquileres de viviendas es necesario reponer esas transformaciones.

En primer lugar, se destaca el descongelamiento del mercado de alquileres y las intervenciones urbanas de la última dictadura militar (1976-1982) en la Ciudad de Buenos

Aires. Hasta ese momento, el mercado de alquileres de viviendas se encontraba “congelado”: desde 1943 existían restricciones a la actualización y libre negociación de los precios, acompañada por momentos de suspensión de los desalojos. En un contexto de aumento generalizado de los precios desde mediados del siglo XX, el congelamiento supuso la transferencia de ingresos (e inmuebles) desde lxs propietarixs hacia lxs inquilinxs y desalentó la oferta de viviendas en alquiler. Hacia 1977, el gobierno de facto reconoce que el 42% de los hogares habita inmuebles deficitarios y plantea un progresivo descongelamiento de los precios que concluyese con todas las disposiciones especiales hacia 1979 y diversos estímulos a la inversión en viviendas de alquiler para resolver, a través del mercado, la asignación de soluciones habitacionales (Gaggero y Nemiña, 2016). Con ello, se produjo un fuerte aumento inicial de los precios de alquileres y de los desalojos, volviendo la habitación en la ciudad cada vez más exclusiva y excluyente y desplazando a los sectores de menores recursos (Oszlak, 2017).

En segundo lugar, la dolarización del mercado de compra-venta de viviendas también durante la última dictadura, condicionó progresivamente el acceso a la vivienda en propiedad por parte de lxs asalariadxs, que cobraban sus sueldos en moneda nacional. El proceso generalizado de la tasación e intercambio de las viviendas en esas divisas es explicada por Gaggero y Nemiña (2016) como un resultado no buscado de la simultánea desregulación inmobiliaria y financiera, en medio de un crecimiento excepcional de la inflación a partir de 1975 y la licuación de la rentabilidad de los instrumentos tradicionales de ahorro en pesos. Los autores mencionan, que si bien esta práctica no tuvo un desempeño lineal perduró incluso en periodos de estabilidad económica y a pesar de las restricciones de compra de divisas. Adquiere un nuevo sentido en décadas recientes como alternativa desbancarizada en un clima de desconfianza institucional signado por la experiencia del “corralito” de 2001 y la reinstauración de controles en el mercado cambiario: tras la caída de la intervención estatal en el mercado inmobiliario en los ‘70, las experiencias hiperinflacionarias de los ‘80, de inestabilidad laboral en los ‘90 y de confiscación de los ahorros en los 2000, la posesión de un bien “concreto” que vale en dólares, toma un peso excepcional en los horizontes materiales y simbólicos de los hogares y sus estrategias de posicionamiento social (Kessler y Di Virgilio, 2008; Félice 2018; D’Avella, 2014; Luzzi y Wilkis, 2018).

Paralelamente a estos desarrollos, debemos considerar la retracción de la inversión estatal en materia de vivienda y las transformaciones en el modo de financiamiento. De acuerdo con Ballent, “el Estado de promotor o constructor directo pasó a asumir centralmente el rol de

facilitador o estímulo de las acciones privadas” (2010:171-172)³⁷. Asimismo, el crédito privado, a pesar de la promoción inicial, se vio afectado por el aumento de las tasas de interés, recuperándose durante los '90 pero desapareciendo prácticamente tras la crisis de 2001. En este sentido, la salida de la convertibilidad tuvo múltiples consecuencias para la configuración actual del acceso a la vivienda. Luego de una caída inmediata tras la devaluación, el precio del suelo y las viviendas aumentaron más o menos sostenidamente en dólares desde 2002, a la vez que el mercado de créditos hipotecarios se suspendió de hecho – con algunas excepciones poco significativas- y las sucesivas devaluaciones y el reinicio de un ciclo inflacionario desde 2007 restringieron el poder adquisitivo de los salarios (Bauer y Kauw, 2016). Es decir, el acceso a la vivienda en propiedad está mayoritariamente ³⁸sujeto a detentar el *valor total* del inmueble en *dólares en efectivo*.

Bajo esta clave debe ser leída la contracción de la proporción de lxs propietarixs y un aumento de la de lxs inquilinxs en las principales ciudades y en particular en Buenos Aires en las últimas décadas. De acuerdo con el Censo 2010, en la Ciudad de Buenos Aires viven 2.890.151 personas, nucleadas en 1.150.134 hogares. De esos, 56,4% son propietarios de la vivienda y el terreno y 29,86% son inquilinos. Respecto al Censo 2001, los hogares propietarios se redujeron en un 6,3% (-43.252) y los inquilinos aumentaron un 50,9% (115.898), mientras que la población en este distrito creció un 4,1% (114.013), los hogares un 12,3% (125.203). Tanto inquilinxs como propietarixs se distribuyen a lo largo de todo el espectro social: del primer al último quintil se registran unxs y otrxs, y probablemente algunxs caigan dentro de ambas categorías³⁹. Siguiendo relevamientos parciales para los años posteriores al último Censo -Encuesta Anual de Hogares de la Ciudad de Buenos Aires y Encuesta Permanente de Hogares- se corroboran estas tendencias: reducción del tamaño de los hogares (aumento de los hogares por sobre aumento de la población), reducción de cantidad de hogares propietarixs y aumento de hogares inquilinxs, indicando un presumible aumento de la demanda de viviendas en alquiler y una presumible concentración de la

³⁷ Gazzolli (2006) refiere una opinión similar, en relación a los sucesivas marchas y contramarchas de regulación del mercado de alquileres: en el accionar gubernamental en materia habitacional desde los mediados de los '40 y mediados de los '70, se puede identificar un cambio en la concepción de la propiedad inmueble que pasa de poseer una función social a ser una alternativa financiera de resguardo y capitalización de inversores.

³⁸ Vale aclarar que se han desarrollado algunas formas de financiamiento en pesos desde “el pozo” es decir, para la adquisición de departamentos a ser construidos o en construcción.

³⁹ Este es el caso de los propietarixs que alquilan su vivienda única para financiar el alquiler de otro inmueble más grande o mejor ubicado (en relación a sus necesidades y deseos). Si consideramos cómo es producido el dato estadístico, observamos que la encuesta refiere a la vivienda donde habitan y no al patrimonio. Suele haber una pregunta en las encuestas sobre rentas percibidas por alquileres pero se supone que hay un alto grado de no respuesta y subdeclaración (para un tratamiento de estos datos puede verse Costa y otros, 2019)

propiedad inmueble. Aunque no tenemos registros ni datos oficiales para esto último, las estimaciones indican que los oferentes de viviendas en alquiler “son pequeños y medianos rentistas sin estructura empresarial formal y que tienen en promedio de una hasta ocho propiedades. Para ellos, el alquiler es una forma de aumento y/o de complemento de sus ingresos” (Reese et al, 2014:102). Asimismo, por parte de los intermediarios, el Colegio Único de Corredores Inmobiliarios de la Ciudad de Buenos Aires cuenta con 4756 inmobiliarias inscriptas e identifica otras 714 inmobiliarias no registradas (en infracción).

2. b. El alquiler como relación comercial

El mercado de alquileres es un mercado subsidiario del mercado inmobiliario de compra-venta. El mismo se presenta como una alternativa para quienes no pueden o no quieren tener una vivienda en propiedad. Por su misma dinámica, presupone que un actor tiene espacio habitable en exceso y puede ponerlo en el mercado, mientras que otro lo procura. Dado su carácter complementario, el mercado de alquileres se ve fuertemente influenciado por el mercado inmobiliario de compra-venta. Del lado de la oferta, la decisión de colocar una vivienda en alquiler estará tensionada por las alternativas de inversiones o ahorro. Del lado de la demanda, el dinero destinado al alquiler “compite” con el ahorro y el crédito hipotecario -es decir, con la posibilidad de dejar de ser locatario a ser propietario- y otros gastos. Las dificultades para la compra de la vivienda propia, aumenta y prolonga en el tiempo el contingente de demandantes en el mercado de alquiler.

Los hogares inquilinos precisan tener ingresos constantes para solventar el alquiler y –en un contexto inflacionario- contar con aumentos semestrales o anuales garantizados para que la renta no exija un mayor porcentaje de sus recursos en el transcurso del contrato y en su posible renovación. A diferencia de otros países, no existe un programa nacional que contemple ayudas para el pago de los alquileres. El gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, sólo canaliza subsidios a familias e individuos con alta vulnerabilidad habitacional (en situación de calle, desalojados o en peligro inminente de desalojo para vivir principalmente en alguno de los hoteles de la ciudad). Es decir, el desempleo, la pérdida de la fuente de ingresos o su congelamiento, expone a los hogares inquilinos a la extinción del contrato anticipada y a los propietarios, a la pérdida de una renta regular.

Los propietarios o intermediarios definen una serie de condiciones que los potenciales inquilinos deben cumplir a fin de acceder al alquiler: presentar garantes que sean a su vez propietarios (frecuentemente se exige que posean inmuebles dentro de la Ciudad y que sean

familiares directos) o varixs garantes con salarios embargables (es decir, que sean trabajadores formales activos), recibos de sueldo por montos determinados, declaraciones de fiabilidad realizados por terceros, depósitos, adelantos etc. O bien, recurren a sus redes para contactar interesadxs en alquilar la propiedad que puedan ser recomendadxs por alguien de confianza.

Los hogares inquilinos, en caso de no poder prolongar la locación del inmueble, deben relocalizarse periódicamente, afectando las rutinas cotidianas (laborales, escolares, domésticas, afectivas) y los patrones de movilidad. Las mudanzas frecuentes también entorpecen el establecimiento de redes próximas para lxs inquilinxs (por ejemplo, familiares y vecinos que cumplen un rol significativo en el cuidado de personas a cargo; padres, madres y compañerxs de los colegios a los que asisten los hijos; etc) y las relaciones de confianza entre locadores y locatarios. “Conseguir” un alquiler accesible y mantenerlo, reduce la inseguridad de inquilinxs y de propietarixs, y les permite proyectar no sólo su flujo de ingresos sino también aspectos significativos de su vida cotidiana y la de su descendencia (Kurz y Blossfeld, 2004).

Por eso, podemos decir que en las condiciones políticoeconómicas actuales, el régimen de tenencia de la vivienda tiene consecuencias sobre la desigualdad entre los hogares: la vulnerabilidad económica, la estabilidad residencial, la capacidad de ahorro y la valorización de los activos de las familias son sustancialmente diferentes entre propietarixs e inquilinxs (Labiano, 2018).

Finalmente, cabe mencionar que cuando hablamos de “mercado de alquileres” hacemos referencia a diversas realidades en simultáneo. Incluye todas las modalidades de locación de espacios donde se habita: casas y departamentos completos y habitaciones en viviendas particulares y colectivas (pensiones, hoteles e inquilinatos o conventillos), por largo plazo (contrato de dos años) y corto plazo (alquileres temporarios), para habitantes regulares de la ciudad y para turistas, que cumplen con las formalidades del Código Civil y que no lo hacen. En esta acepción, en el mercado de alquileres hay situaciones de mayor y menor precariedad y hay, también, segmentos diferenciados: quienes operan en uno no necesariamente lo hacen en otro, quienes acceden a la vivienda bajo una modalidad no siempre cumplen los requisitos para otra. En esta heterogeneidad, la bibliografía ha distinguido un submercado formal y otro informal de alquileres. Esa distinción es la que rastreamos en próximo apartado.

3. Lo “formal” en la interfaz entre la ciudad y el mercado

El alquiler como modalidad de acceso a la vivienda sólo ha tomado relevancia académica en los últimos años. Diversos trabajos lo han abordado principalmente como estrategia residencial y económica de subsistencia, así como un factor productor de desigualdades. El énfasis se ha puesto en el abordaje del alquiler en contextos habitacionales precarios. Parte de este desarrollo se debe a formas históricas de acceso al hábitat de los sectores populares, como los inquilinatos y hoteles familiares (Suriano, 1983; Gazzoli, 1991; Marcús, 2007; Mazzeo y Roggi, 2012; Verón, 2011), y más recientemente, al proceso de mercantilización de la tierra y la vivienda en asentamientos, ocupaciones y villas, vinculada al crecimiento poblacional y la saturación espacial de esos lugares (Cravino, 2008; Rodríguez, Rodríguez, & Zapata, 2015).

La preocupación por el alquiler formal ha tenido resonancias en organismo gubernamentales y no gubernamentales que, a la luz del incremento de hogares inquilinos, han puesto atención a ese grupo. En este sentido, se pueden mencionar documentos de organismos nacionales (Benitez, 2016; Lorences, 2016; Rodriguez et al, 2015) e internacionales (Gilbert, 2003; Blanco, Fretes Cibils, y Muñoz, 2014; Ahir y Loungani, P, 2016) realizando diagnósticos y propuestas de políticas públicas para el sector. En la academia, se destacan, por un lado, aquellos que analizan el alquiler como estrategia habitacional de los hogares inquilinos (Cosacov, 2012; Félice, 2017a, 2017b, 2018) y, por el otro, los que analizan las modificaciones en las normativas (Gazzoli, 2006; Vera Belli, 2018)⁴⁰.

Si bien estos trabajos avanzan en la caracterización del sector y la experiencia de lxs inquilinxs, no problematizan la escisión entre un mercado formal e informal de viviendas. El modo en que la categoría suele ser utilizada superpone dos aproximaciones de origen disciplinar diferente (Reese et al, 2014; Herzer et al, 2008): la de que distingue entre ciudad formal e informal y la que distingue entre economía formal e informal. Producto de esta superposición, se interpreta que el mercado es “formal” allí donde la ciudad es formal y *mutatis mutandi*, se asume que en ese espacio geográfico las prácticas comerciales se adecúan a las regulaciones. En este sentido, rescatamos el aporte de Ana Laura Massidda (2018) que revisa los usos dados a la informalidad en el campo de los estudios urbanos y llama la atención sobre la falta de consenso académico para su caracterización. Según la autora, responder a quién crea lo "informal" en la ciudad -y en el mismo movimiento lo "formal"- nos dirige hacia quién detenta la *legitimidad* del manejo del espacio y cómo lo hace. Nosotrxs

⁴⁰ También se puede mencionar en este sentido el clásico trabajo de Alberto Oszlak "Merecer la ciudad" (2017 [1991]) donde ya hay un análisis de las consecuencias mercantiles y sociales de la desregulación del mercado de alquileres bajo la última dictadura cívico-militar.

queremos poner en cuestión cómo esa legitimidad, en parte, se produce y se ejerce a través del mercado: la efectividad de las "estrategias habitacionales" de lxs potenciales inquilinx depende de la avenencia de lxs propietarix y de la inscripción en una estructura de relaciones específicas de esa interacción (Félice, 2017b). Las especificidades simbólicas que adopte la relación entre inquilinx y propietarix, está afectada por la propia forma mercantil en que se realiza, que potencia la desigualdad de todos/as-los/as-propietarix/as al enfrentarlos a todxs-lxs-no-propietarix, pudiendo lxs primerxs definir criterios para los requisitos, al punto de negarse a alquilar la vivienda en ciertas condiciones, opción inexistente para muchxs de lxs no-propietarix.

Ahora bien, muchas de las prácticas identificadas con el mercado informal⁴¹, que desbordan las regulaciones y la "racionalidad mercantil" (Torres Ramirez y Perez Perez, 2008), de acuerdo con los desarrollos que la renovada sociología económica viene produciendo desde mediados de los '70 son propias del funcionamiento *real* de los mercados (Granovetter, 1985[2003]; Beckert, [2003]2017; Granovetter, [1973]2000; Granovetter y McGuire, 1998; Fligstein, 1987, 1996; Bourdieu, 2002; Aspers y Beckert, 2012)⁴². Por eso, una sociología de los mercados para el caso de las locaciones urbanas nos permite cuestionar la excepcionalidad y marginalidad atribuida al mercado informal de alquileres y la normalidad - en el doble sentido de naturalizado y normado- del mercado formal⁴³ y pensar qué hacemos cuando hablamos en estos términos.

De acuerdo con Alejandro Portes (2010), la principal clasificación de las economías de acuerdo a su relación con el Estado sería "formal", "informal" e "ilegal", categorías mutuamente relacionadas y fluctuantes. Retomando las primeras conceptualizaciones sobre el tema e intentando superar su inspiración normativa, Portes menciona tres grandes factores a tener en cuenta para la descripción: el rol del Estado (cuán regulador y con cuántos recursos cuenta para hacer cumplir esas regulaciones), el rol de la sociedad civil (cuán atomizada o integrada esté y cuán legitimidad reconozca a las regulaciones estatales) y el tipo de bien o

⁴¹ La centralidad de los contactos personales (a través de redes de parentesco o amigos), los acuerdos de palabra, la arbitrariedad e inestabilidad de los arreglos o los requisitos de acceso, la alteración de las relaciones de poder intra-vecinales, la diferenciación de perfiles de propietarix e inquilinx, entre otras (Rodríguez, Rodríguez, & Zapata, 2018).

⁴² En línea con lo observado, para otro mercado urbano porteño –el de la producción de vivienda nueva-, por Tomás Raspall (2018).

⁴³ La "obviedad" del mercado formal de alquileres en la producción académica se puede vincular tanto con tendencias históricas del régimen de tenencia de viviendas en la ciudad que la han hecho una "ciudad de propietarix" (Herzer y Di Virgilio, 2011), como con un efecto escolástico del escaso tratamiento en los estudios urbanos en nuestro país de los sectores medios (Cosacov, 2016), típicos vecinos inquilinx (Félice, 2017) de las principales ciudades argentinas.

servicio transado. En nuestro caso, nos interesa las situaciones que él nombra como “de frontera”, donde los Estados con poca capacidad -o interés- de hacer cumplir sus leyes deja a la sociedad civil a merced de sus propios dispositivos, donde el cumplimiento de los compromisos y las regulaciones de los intercambios económicos depende de la capacidad privada o las estructuras normativas tradicionales (Portes, 2010).

Sin embargo, en los casos fronterizos, la distinción de un sector formal e informal se vuelve opaca⁴⁴. Renate Mayntz (2017) menciona que los mercados pueden ser legales por su adecuación a las leyes [*compliance*] o por no violar ninguna. Estos últimos se crean en las brechas legales, espacios no completamente regulados, y dependen de la legitimidad que consigan ante el resto de los actores (no sólo el Estado) para poder desarrollarse. Para Mayntz, en última instancia, lo que permite elucidar la interfaz empírica entre los pares conceptuales aparentemente problemáticos de legalidad/ilegalidad-legitimidad/ilegitimidad es el estudio de los *juicios de valor*. En esa línea podemos leer la disputa por la caracterización como informales de dos grandes mercados callejeros en Argentina y en Brasil que realiza Moisés Kopper (2015). Él propone suspender la clasificación de formalidad e informalidad a partir de tipologías a priori y apela a los discursos y prácticas de justificación de esas clasificaciones por parte de los actores involucrados. Así se atiende al cuadro más amplio en el que compiten políticas de formación de valor de los *sujetos*, los *objetos* y los *lugares*, en relación de mutua complementariedad de unos con otros. Es decir, pensar la producción de la distinción entre lo formal y lo informal como una realidad configurada que no se realiza ni regula a sí misma más allá o más acá de la disputa práctica entre sus participantes.

4. La producción de valuaciones en el mercado de alquileres

Hasta acá hemos presentado algunas consideraciones sobre el acceso a la vivienda en los últimos años para pensar la reversión de las tendencias en el régimen de tenencia a partir de los 2000. Como decíamos en el primer apartado, una serie de procesos fueron dificultando la compra directa de viviendas a la vez que las opciones de financiamiento se fueron restringiendo. En ese contexto, los diferenciales entre el Censo 2001 y el Censo 2010 ya permiten ver una contracción de la vivienda en propiedad y un aumento de lxs inquilinxs.

⁴⁴ Este tipo de argumento es esgrimido por German Schierff y Victoria Althabe, de la Asociación Platense de Inquilinxs, quienes cuestionan la legalidad de los contratos de locaciones de vivienda cuando sólo tienen por objeto “naturalizar prácticas abusivas” (Benitez, 2016: 13) y contravienen la lógica misma del dispositivo legal (de protección equitativa de las partes).

Pero también las transformaciones han sucedido al nivel de los sentidos y las prácticas vinculados a la profundización de la mercantilización de los inmuebles. Por un lado, está la promoción de la producción de viviendas para alquiler desde el Estado a partir de la dictadura militar pero también en gobiernos subsiguientes, y la reinscripción de la vivienda dentro de las “ecologías de inversión” de los pequeños ahorristas tras la crisis de 2001 (D’Avella, 2014). Por otro, Oszlak (2017 [1991]) menciona que, en el contexto de desregulación del mercado, “la reaparición de la oferta venía acompañada de notorios cambios en las modalidades de locación”. Con ello refiere a la generalización de la indexación de los precios –que tras la ley de Convertibilidad (1991) será ilegalizada pero con el rebrote de la inflación desde 2007 volverá bajo otros ropajes- y la introducción de otros requisitos como “depósitos”, adelantos, fuertes garantías comerciales (inmuebles y vehículos solicitados como cauciones), comisiones, etc. para morigerar la nueva incertidumbre ligada a la retirada del Estado y la inflación. Estas exigencias novedosas en las modalidades de alquiler en los ’70 se han ido naturalizando en las prácticas comerciales, siendo incluso reconocidas como el parte aguas entre un mercado “formal” e “informal” de alquileres, a pesar de exceder con creces las regulaciones oficiales⁴⁵.

Llegados a este punto, proponíamos que la caracterización de espacios y prácticas como formales e informales, en mercados desregulados, puede leerse como una expresión de la legitimidad de unos modos de vida por otros, de una política de valuación antes que de una taxonomía eficiente. La articulación más sistemática de esta clasificación de submercados de alquiler la realizan Reese et al (2014), diciendo que la distinción entre formal e informal en las locaciones urbanas se deriva de tres criterios: la formalidad habitacional (por oposición a los espacios que no son adecuados para vivienda), la formalidad contractual (que remite a la locación en los términos que citábamos del Código Civil) y a la formalidad fiscal (dada por la inscripción de la locación ante la agencia de tributación fiscal). Pero en nuestras primeras incursiones en el campo, se observa que no sólo los requisitos que funcionan como frontera entre esas realidades fluctúan –e incluso pueden estar ausentes- sino que también muchas veces la relación de locación no está mediada por un contrato o algún otro documento escrito donde se detallen las condiciones o que ceda efectivamente los derechos de uso entre locadorx y locatarix por un determinado periodo de tiempo. Sin embargo, ni la bibliografía ni

⁴⁵ La única normativa en curso (capítulo 4 del Código Civil y Comercial de la Nación) relativa a la locación de inmuebles para habitación, estipula un plazo mínimo de locación (2 años) y un plazo máximo de tolerancia del no pago de la renta mensual (2 meses) para poder tramitar un desalojo; pero más allá de eso, no menciona criterios para la definición de precios, aumentos o requisitos solicitables por el locador.

los actores involucrados estarían dispuestos a reconocer esa situación como conmensurable con otras claramente ubicadas en el “mercado informal” (por ej, la usurpación de viviendas o el alquiler en asentamientos informales). Ahora bien, no vale en sí misma la discusión en torno a la caracterización del mercado como formal o informal sino en la medida es sensible una distinción presente en el campo, quizás excesivamente estilizada. Para captarla, apelamos a los desarrollos de la sociología de las valuaciones, en particular a las valuaciones en los mercados.

Si bien los procesos de valuación también se producen en espacios no mercantiles, es cierto que en el mercado tienen un lugar especial: mientras este sea definido como “arenas de interacción social en las que son intercambiados derechos a bienes y servicios por dinero en condiciones de competencia” (Beckert y Aspers, 2012:4), la pregunta por el valor -aunque su respuesta exceda el ámbito de la circulación e incluso de lo económico (Vatin, 2013)-, sigue siendo fundamental. Esto estriba, principalmente, en que la producción y legitimación intersubjetiva de valor y lo valioso reduce la incertidumbre, habilita la comparación y hace legible a productorxs, vendedorxs, intermediarixs, productos, precios y consumidorxs entre sí. Pero *¿qué se valúa en el mercado de alquileres?*, *¿quiénes valúan?* y *¿cómo lo hacen?*

Como decíamos arriba, en los últimos años ha ido creciendo la presión sobre el mercado de alquileres. Desde un razonamiento económico “clásico”, podemos suponer que los inquilinxs buscarán maximizar su bienestar por el menor precio posible, es decir que ante precios similares, tenderán a intentar conseguir una vivienda con garantías y protecciones contra aumentos y desalojos arbitrarios. Eso generaría una mayor coacción sobre lxs propietarixs de viviendas alquilables en el segmento formales. Por ahora, daremos esta idea por sentada para retomarla críticamente más adelante. Ante al aumento de la demanda, serán los oferentes quienes estarán en mejores condiciones de seleccionar los demandantes y definir precios, requisitos de acceso y condiciones⁴⁶. Proponemos entonces, que en el mercado inmobiliario se producen por lo menos dos valuaciones de diferente índole, que a su vez remiten unas a las otras: valuaciones de las viviendas (su tipología y su ubicación) y valuaciones de lxs inquilinxs.

⁴⁶ Esto no es, en los hechos, un desarrollo reciente: Oscar Oszlak (2017[1991]) menciona que ya durante los años de la última dictadura cívico-militar -y ante el descongelamiento y desregulación de los alquileres, que habían sido fijados en 1943-, los propietarixs incorporan la exigencia de adelanto de “depósitos” por daños potenciales que puedan causar los inquilinxs, garantías comerciales, valores “llave”, etc. Juan Suriano (1983) también indica prácticas asimilables a finales del s.XIX y principios del s.XX entre los administradores y dueños de conventillos, ante la gran demanda que agregan los inmigrantes ultramarinos y sus familias al parque habitacional porteño y previo a la existencia de la ley que regula y habilita la propiedad privada horizontal.

¿En qué sentido valúan lxs propietarixs e intermediarixs a lxs inquilinxs? De acuerdo con Vatin (2013), Lamont (2012) y otrxs autorxs, la valuación reúne procesos y prácticas de valorización y evaluación. Si bien ambos están imbricados, se presentan en distintos momentos con mayor o menor acentuación y tienen una orientación diferente en relación al objeto: en la evaluación priman criterios externos que permiten por un lado, considerarlo en relación a las expectativas (lx “inquilinx ideal”) y a la vez, establecer una relación de equivalencia con otros objetos (diferentes inquilinxs interesadxs); en la valorización, remite al proceso de incremento del valor de lo valuado ya sea como efecto de certificaciones y clasificaciones o en la producción (qué características o circunstancias de lx inquilinx o de la relación con lx inquilinx emergen como particularmente importantes que llevan a la toma de decisión de retenerlx o expulsarlx). En el caso de lxs inquilinxs, podemos decir que la evaluación se da en el acceso al contrato (a la vivienda) y la valorización se desarrolla durante el transcurso del contrato y se pone en juego en la renovación. En estos dos procesos se conjugan criterios sobre la subjetividad del potencial inquilino y las pruebas materiales que pueda presentar: recibos de sueldo, fiadorxs con propiedades (y sus respectivas certificaciones), fiadorxs con salarios embargables, depósitos en garantía.

5. a. Soledad

Soledad es una propietaria joven de la zona norte de la Ciudad, que hace 10 años que alquila el departamento que le compraron sus padres a la misma persona. Ella también fue inquilina, compró por sus propios medios otra propiedad que luego vendió para poder acceder a su vivienda actual (de la cual aún adeuda pagos a familiares). Ante la pregunta de cómo eligió a su inquilina, ella menciona varios criterios que responden a diferentes regímenes de valor -morales, estéticos, económicos- que por momentos se complementan y por momentos entran en conflicto. Para hacer claro que ella buscó a alguien “semejante” a sí misma (clase media, con cierto tipo de educación, “laburante”, “responsable”, “que cuide el departamento”, etc) contrapone a su empleada doméstica como a alguien a quien no le alquilaría, por lo menos no en una situación ordinaria.

“Y a ver ... lo que yo veo es que la chica que hace diez años, que está viviendo acá en Colegiales en este departamento que yo tengo, sí, claramente fue por contactos y fue por una chica, también, el mismo estilo, clase media, que trabaja, -qué sé yo...-, no es de acá, es del sur, y bueno fue por mi red de contactos y obviamente tiene que ver con que ... no le iba a alquilar a ... voy a ser sincera [se ríe nerviosamente] ... a la señora que vive, que trabaja [como empleada doméstica] acá [en su casa]. Obviamente uno elige una persona que decís

'bueno, sé que tiene cierto nivel de empleabilidad y cierto ingreso para poder pagar un alquiler' [...]

Si vos me decís, cómo pienso que se da la división del mercado pienso que hay una cuestión de ... de, por barrios, no cualquiera vive en Coghlan, no cualquiera vive en Colegiales, Flores, Floresta, mucho más barato –los hijos de mi marido viven allá...- y después, hay una cuestión de redes, entendés? uno se mueve ... uno se cree muy abierto, muy progre, pero vos te movés en un mismo círculo de gente y de alguna manera creo que uno lo que busca cuando, si sos dueño, mi visión es, buscás una persona más o menos parecida, no te digo a vos, pero por ahí que tenga cierta capacidad. Y esta chica no te digo ni siquiera que es de clase media, es una re laburante, pero bueno, yo creo que lo que valorás es eso, que sea buena persona y que sea responsable, que te cuide el departamento, y que labure. La chica que trabaja en mi casa también es laburante, es super responsable pero bueno, lamentablemente, sus, su vida es mucho más frágil, entonces yo no la.... sería muy difícil para mí alquilarle a ella, si vos decís, bueno, la situación del país estuviese mejor, bueno, hasta te digo 'bueno, dale, te lo alquilo porque si estás en el horno' pero en general yo siento que ellos tienen como otro tipo de redes [...] Lo semejante atrae lo semejante, no te digo que somos iguales pero ... mi papá los inquilinxs que tiene en sus departamentos también es gente de ... a ver, o formada que estudió, que terminó el secundario, incluso tiene título universitario, como que hay cierto perfil ... no sé si llamarlo 'clase media', no sé cómo ponerle el título.[...]

Yo lo que priorizo es mi inquilina, que hace 10 años que está, es una chica que paga, que es buena persona, que es laburante, que me ayu ... bueno, está incluso, yo no podía ir a las reuniones de consorcio, va ella. Yo como si ella va, re confío en lo que ella plantea. Se involucra, porque a veces, es un PH medio chiquitito entonces entre muchos vecinos a veces tienen que hacer las cosas del edificio, porque la administración es propia del edificio. Lo que valoro ahora, es que vive sola y no va a tener hijos, lo cual no va a destruir el departamento y cada vez que voy –no voy mucho, pero las veces que voy está super bien cuidado, si hay un problema, ella sabe que yo ... no sé, la otra vez se rompió, hubo un quilombo con el caño de agua, yo le ayudé –bueno, 'le ayudé', es lo que hay que hacer, no es que la ayudé. Lo que corresponde era hacer toda la inversión, cambiar todo un montón de caños, ella me avisa, yo respondo. Paga en fecha, no sé, todas esas cosas que... no sabés a quién metés en tu casa."

Es interesante que los criterios más inmediatamente económicos, que sea “laburante” (o sea, que pueda garantizar el pago) y “responsable” (que pague a tiempo el alquiler, que no incurra en deudas con los servicios vinculados a la vivienda y que mantenga el buen estado del departamento) no están ausentes en ninguna de las dos hipotéticas inquilinas, pero que para ella es obvio que una se corresponde con un “perfil” y la otra no. Y si bien destaca en reiteradas oportunidades que eso es un efecto de la finitud y homogeneidad de los “círculos de gente donde uno se mueve” porque “lo semejante atrae lo semejante” (o excluye lo diferente), esas redes no implican meramente conocimiento ni confianza en un sentido inespecíficos: la manera en que enfatiza la confianza que le tiene a su inquilina es paradójica y elocuente (“no sabés a quién metés en tu casa”), sobre todo cuando pensamos en el paralelismo previo que

realizaba con su empleada doméstica, a quien efectivamente “mete” en *su* casa cotidianamente. De hecho, las redes de recomendación pueden incluso haber sido la misma.

De acuerdo con Lamont (2012), los subprocesos de valuación incluyen dinámicas de clasificación y de legitimación, dado que la valuación es una práctica intersubjetiva. La imbricación entre la valuación del departamento y la valuación de la inquilina queda implícita cuando dice “no cualquiera vive en Colegiales”, estableciendo una relación de afinidad entre propiedad-lugar y persona. Ambas referencias sobre quién mete en su casa y quién vive en dónde dan cuenta de que la selección de *lx* inquilinxs es un asunto sensible, que *lxs* inquilinxs no son inmediatamente intercambiables y que su valuación se produce parcialmente fuera del mercado, manteniendo un paralelo con lo que señala Vatin para *lxs* trabajadorxs: que se incorporan al mercado laboral “ya marcados” (2012: 38). La evaluación de su inquilina presupone y reproduce un proceso de clasificación entre un *nosotrxs* tácito y un *ellxs* explícito. Su inquilina ya había presentado, para ingresar al departamento, las pruebas correspondientes de esa pertenencia: “*ella tenía unas primas en Belgrano que fueron sus garantes y después un mes de depósito y el mes para entrar, nada más*” (Entrevista a Soledad, propietaria. 20/03/2019). La legitimidad y las tensiones de esa clasificación, se expresan en la risa nerviosa y la aclaración de que “va a ser sincera” -al decir que no le alquilaría el departamento a su empleada doméstica-, se despersonaliza en la fórmula de “*uno* lo que busca, si sos dueño [...] una persona más o menos parecida” y la asimilación de sus criterios de selección a los del padre.

Estos criterios, que como podemos ver, en un momento se buscan cifrar a partir de la evaluación de algunos atributos más o menos estandarizados (recomendación, garantías, “empleabilidad”, educación), se van desarrollando más subjetivamente a medida que la relación avanza y permiten la valorización posterior. En el trecho citado es particularmente llamativa la referencia de que lo que valora ahora de su inquilina “es que no va a tener hijos” y por ende, “no va a destruir el departamento”. El cuidado del departamento se puede leer como una preocupación por la propia inversión (y esto queda tensionado cuando ahondamos en si aceptaría o no inquilinxs con niñxs⁴⁷), que se da a varios niveles –infraestructura, relación con los vecinos, participación de las reuniones de consorcio-. Labrar una buena relación con su inquilina, incluso a costa de la rentabilidad del alquiler, dado que le cobra

⁴⁷ Recientemente un artículo periodístico con consejos de compra de inmuebles para inversión recomendaba buscar unidades pequeñas, ya que suelen ser ocupadas por una persona o una pareja sin niños y eso reduce los costos de mantenimiento. Ver <https://www.lanacion.com.ar/propiedades/que-tener-cuenta-cuando-se-compra-unidad-nid2242169>

menos de lo que considera que sería el valor de mercado y actualiza los montos según las posibilidades de pago de su inquilina, para no “ahogarla”, es cuidar su inversión:

“... ahora vos metés a alguien que no sabés quién es. [...] digo lo metés en un espacio que también es parte de tu ingreso económico, entonces vos cuidás tu quintita, como cuidás tu ropa, como cuidás tu coche, tus cosas, entonces vos no vas a dejar ingresar a cualquiera. Es como [se ríe suavemente], me acuerdo que una vez entré a una inmobiliaria y había un ladrillo que decía ‘dólar argentino’, pegado en el ladrillo.” (Entrevista a Soledad, 20/03/2019)

5. b. Pamela

Pamela, otra propietaria joven y actualmente inquilina, alquiló toda su vida y es la primera vez que tiene una vivienda en alquiler. Mencionaba algo similar sobre la intermediación de una inmobiliaria en la selección de sus inquilinos y a raíz de un problema con ellos. Los inquilinos son tres jóvenes que “estudian y trabajan” pero a los que de continuar los problemas (que tienen con los vecinos, que ya los han denunciado por ruidos molestos), no les va a renovar el contrato.

“FL- y cómo los contactaron?

PM- Por la inmobiliaria.[...]

[El corredor inmobiliario] es un tipo que cuando me vendió estos pendejos, me los vendió como que valora la ‘gente bien’, porque son pibes de un country de Zárate, entonces yo cuando me los presenta pienso ... no pienso ‘no se van a atrasar en los pagos’, yo pienso ‘estos pibes no saben limpiar un baño’. Tenemos otra concepción de lo que es ... la clase ... por ahí son otros prejuicios de, que tiene uno y otro ... yo le dije ‘no me copa el nene bien, porque no sabe lo cuesta pagar un alquiler’.

[...] al tipo le interesa que le cuiden el número y a mí me interesa que me limpien el baño para que no se llene de sarro y yo no tenga que llamar a un plomero después porque tiene pérdida. Bueno, así que este flaco, ese tipo, ya no [...] evidentemente el perfil que busca él no es el que a mí me interesa. De hecho, flexibilizamos que la garantía no era de Capital, dijimos “bueno, ok”, porque él nos dijo “es la garantía de los padres que viven en Provincia [de Buenos Aires]”, hicimos la renovación anual, no semestral. Digo, yo no quiero hacer negocio, yo quiero que me cubra esto, yo no quiero matar al inquilino, porque fui yo toda mi vida y sé lo que hacen [los propietarios/las inmobiliarias]. Pero que no me rompan las pelotas, no quiero tener un problema con esto...” (Entrevista a Pamela, 19/03/2019)

Los agentes intermediarios introducen otros regímenes de valoración y participan en la disputa de éstos (Bessy y Chauvin, 2013). En este caso, los jóvenes pierden valor frente a la propietaria y así lo hace el responsable por su presentación. La participación de intermediarios, por un lado, contribuye a superar las redes de contactos de los propietarios y alcanzar un público mayor, además de ocuparse de la administración, pero al hacerlo, los

propietarixs pierden el control que provee la información y las recomendaciones que provienen de sus redes. Lxs intermediarixs a su vez, incorporan y median las valuaciones “a la mano” y son también evaluadxs por su capacidad de producir juicios. La desconfianza en el agente inmobiliario (que sí quiere hacer un negocio) se extiende a los inquilinos como consecuencia de su desinterés por la propiedad. El valor de unx buenx inquilinx no se agota ni es equivalente al valor del alquiler que paga.

5. c. Alberto y Carmen

Finalmente, visitando una inmobiliaria y hablando con lxs tres corredorxs que allí trabajan, les pregunto ¿Qué pasa con lxs inquilinx a lxs que se les dice que no? ¿qué pasa con lxs que son rechazadxs o no cumplen ningún requisito?

“Alberto responde ‘cuando no tenés los papeles, pasan dos cosas: o se junta con alguien que tiene papeles o ...’ la frase queda inconclusa pero inmediatamente comienzan a hablar del alquiler en las villas. Carmen dice que ellxs lo piensan, que les gustaría, que quieren trabajar en la villa 31. ‘Ahí la gente no tiene papeles ...’ en relación a la accesibilidad. Luego Alberto ilustra de otra manera: ‘así como hay segmentos de la población que son de gente pobre, hay segmentos de gente que no accede a un mercado, son marginados ... ponele, no cualquiera puede sacar un crédito un banco ‘no cumple los requisitos y chau’, no cualquiera puede sacar una tarjeta de crédito ‘y chau’, no cualquiera puede alquilar ... eso también pasa con las propiedades. Tenés un departamento que está flojo de pintura, el piso más o menos, el baño está limpio pero viejo, es oscuro, bueno, ese, no lo alquilas, es ‘marginado’ por el mercado, bueno a ese sabés que puede acceder alguien que por ahí te puede pagar poco pero bueno ... entre que esté vacío y ... total, seguro que se desloma todo el día y sólo cae a dormir, tener un techo, no le importa que sea oscuro o que el baño esté roto ... por ahí esa persona después consigue un recibo de sueldo y puede pasarse a algo mejor ... pero sí, digamos que los departamentos marginados son tomados por las personas marginadas’ Inmediatamente me aclara ‘ojo, no son solo los ... carenciados, también vienen muchos hombres divorciados, mujeres que eran mantenidas por sus maridos y se separan ...’”(Nota de campo, Inmobiliaria Alberto Ruiz y asoc. 28/05/2019)

Alberto y Carmen contraponen “tener papeles” a no tenerlos, aunque sean flexibles con los papeles. Tener papeles es el modo de trazar la frontera que hay entre la inquilina y la empleada de Soledad, *el modo de objetivar la diferencia mientras se la produce*. Pero la frontera no sólo clasifica personas o situaciones o viviendas o zonas de la ciudad, en realidad lo que traza es la afinidad simultánea entre todas ellas. Así, como existe una persona “floja de papeles”, existe una vivienda floja de papeles, e incluso un barrio entero flojo de papeles (como la Villa 31 según Carmen). Esa reciprocidad de las valuaciones –quién puede alquilar, qué, en dónde- es sostenida por la dinámica del mercado: no cualquiera puede vivir en

cualquier lugar pero tampoco cualquiera quiere vivir en cualquier lugar. Si bien la correspondencia no cambia, sí pueden hacerlo las personas, el inquilino “marginado” puede conseguir un recibo de sueldo (es decir, un trabajo en blanco) o el matrimonio puede disolverse (y con él los bienes, los garantes o las fuentes de ingresos). En ambos casos la estructuración del juicio es económica –el salario es embargable, la propiedad común se privatizó- pero también es moral. Tanto cuando Pamela mencionaba los problemas entre sus inquilinos y los vecinos en Recoleta –“no saben lo que cuesta pagar un alquiler”-, cuando Soledad reconoce la preocupación de su inquilina por la casa y cuando Alberto piensa en que a un trabajador cansado no le molesta la falta de mantenimiento del departamento, la valuación se presenta como un fenómeno mucho más complejo, que introduce un juicio múltiple, heterogéneo y contradictorio irreductible a una taxonomía rutinaria.

6. Reflexiones finales

La naturaleza de la vivienda en el contexto del mercado es ambigua: es abrigo e inversión, es funcional y está cargada de símbolos (Liernur, 2014). Esta ambigüedad en un momento de fuerte demanda habitacional y presumible concentración de la propiedad inmueble se lleva al paroxismo: según estimaciones recientes, en la Ciudad de Buenos Aires, el alquiler representa la mayor proporción de los ingresos de los hogares registrada históricamente y a su vez, las viviendas en alquiler han llegado a su menor rentabilidad. El aumento de la competencia entre potenciales inquilinos no solo presiona sobre los precios, sino que, en una ciudad saturada, complejiza la toma de decisiones para propietarios e intermediarios. En una inmobiliaria un par de trabajadores nos comentaban que *“en épocas de desesperación [los interesados en alquilar un departamento] vienen corriendo acá [luego de verlo y para hacer la reserva] y se agarran a las piñas en la puerta”* (Nota de Campo, Inmobiliaria Berisso, 18/02/2019). En esa tensión, entre el derecho a la vivienda y el derecho a la renta, las valuaciones cumplen un rol fundamental en incluir y excluir “perfiles” del acceso a mejores condiciones habitacionales, revirtiendo sobre la competencia y segmentando quién compite por qué. En palabras de Becker y Aspers, “la clasificación de los bienes no es sólo una cuestión de coordinación sino también de distribución” (2012:23, traducción propia) y por ello, una cuestión política.

A diferencia de otras operaciones mercantiles donde la cesión de derechos sobre los bienes es completa, en el alquiler, locador y locatario tienen injerencia simultánea sobre el bien y la operación no se resuelve en un solo momento, sino que se distribuye en periodos de tiempo

más o menos conocidos. Si bien en términos formales luego de la firma del contrato sólo queda el pago de sus cuotas, lo cierto es que la relación de alquiler excede esa instancia, aunque es enmarcada por esa referencia (cuando por ejemplo, los arreglos se descuentan del alquiler o se pactan precios inferiores en caso de la interrupción de algún servicio o incluso cuando en las “renovaciones” ya no se firma ningún contrato). En este mercado hay una sucesión de momentos interrelacionados pero diferenciados de evaluación y valorización: el acceso, el desarrollo del contrato y la posibilidad de renovación. En ellas, propietarixs, intermediarixs e inquilinxs potenciales disputan las valuaciones y sus sentidos posibles, poniendo de manifiesto que, a pesar de la creciente estandarización de algunos requisitos, “se puede charlar”, es decir, que las preferencias nunca son completas al momento del encuentro pero tampoco emergen totalmente del intercambio. Pamela mencionaba que ella prefería una mujer porque le parecen más cuidadosas, pero cuando el agente inmobiliario le “vendió” esos tres chicos, consideró que tal vez era un prejuicio injustificado. Pamela es nueva en esta posición del mercado de alquileres, mientras que Sandra ha sido propietaria desde muy joven, ha realizado varias transacciones importantes y cuenta con la experiencia de su familia en la administración de estos bienes. Así como las valuaciones en el mercado de alquileres están marcadas por la temporalidad del mismo, las identidades de propietarixs e inquilinxs se coproducen en esos momentos y se articulan biográficamente.

Las valuaciones se conjugan con la formación de redes y unas y otras espejan sus límites. La recomendación puede sustituir, hasta cierto punto, la falta de pruebas y viceversa; en futuros trabajos son justamente esos límites los que nos gustaría explorar. Hay cierta contradicción latente en los dos trechos citados que resuenan en nuestras reflexiones. Por un lado, ¿qué niega Soledad cuando dice que “lo semejante atrae lo semejante”? No en el sentido de que excluye lo diferente, sino de los límites de la semejanza, porque en última instancia es justamente la diferencia (o la desigualdad) la que congrega a oferentes y demandantes en el mercado. En esa misma línea, para Carmen y Alberto ¿Cómo se procesa y se produce la tensión entre una lógica de la competencia y otra de la jerarquía? Por el otro, ¿qué *hace* Pamela si no quiere hacer “negocio”? ¿Cuáles son las racionalidades que atraviesan la locación como estrategia de obtención de ingresos por parte de lxs propietarixs? Entendemos que se refiere a que no busca una ganancia extraordinaria de la renta departamento, pero nos preguntamos por cómo se ubica a sí misma en esa relación, cómo esa autopercepción influye en la evaluación de lxs potenciales inquilinxs y en la legitimidad que da a las prácticas propias y ajenas de los negocios en el mercado inmobiliario.

Coincidimos con Sánchez cuando dice que las valuaciones “se arraigan en el ordenamiento social y moral del mercado, pero contribuyen al mismo tiempo a su reproducción, al vincular la producción de los precios a los capitales sociales y morales de los agentes que participan en el mercado.” (Sánchez, 2018:64). En este sentido, nos interesa el impacto de las valuaciones en la producción de circuitos comerciales diferenciados (Zelizer, 2008) pero también de la ciudad como espacio distinguido (Grimson, 2009); es decir, cómo mercado y ciudad se coproducen en términos simbólicos. Es decir ¿cómo se relacionan los capitales económicos y simbólicos de los actores, de qué modo se producen y de qué tipo son los diferenciales que habilitan la mayor o menor arbitrariedad? ¿Cómo se relaciona lo “formal” como ficción performativa con lo legal? ¿Cuáles son los límites del poder simbólico de la propiedad? Esperamos que el presente trabajo contribuya a abrir un diálogo interdisciplinario en torno a la producción de la desigualdad y la distinción en la ciudad y en el mercado.

7. Bibliografía

- Ahir, H. y Loungani, P. (2016), “Precios mundiales de la vivienda: ¿Hay que volver a preocuparse?” en *Diálogos a Fondo. El blog del FMI sobre temas económicos de América Latina*. Recuperado de <https://blog-dialogoafondo.imf.org/?p=6938>
- Aspers, P. y Beckert, J. (2012) “Value in markets”, en Aspers, P. y Beckert, J., *The Worth of Goods*, Oxford University Press, Oxford;
- Baer, L., & Kauw, M. (2016). “Mercado inmobiliario y acceso a la vivienda formal en la Ciudad de Buenos Aires, y su contexto metropolitano, entre 2003 y 2013” en *EURE (Santiago)*, 42(126), 5-25. <https://doi.org/10.4067/S0250-71612016000200001>
- Ballent, A. (2010), “Los nuevos mosaicos: políticas de vivienda y cultura del habitar”, en Torrado, Susana (dir.) *El costo social del ajuste (Argentina 1976-2002), Tomo II*. Buenos Aires, Edhasa.
- Beckert, J. (2017 [2003]) “Sociología económica y enraizamiento ¿Cómo conceptualizar la acción económica?”, en *Papeles de Trabajo*, Vol. 11, N° 20, pp. 15-38;
- Benitez, J. (2016), “Buscar un techo. La problemática de los inquilinos y los alquileres en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires” en *Es nuestra la ciudad*, núm 2. Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia;
- Bessy, C. & Chauvin, P-M (2013) “The Power of Market Intermediaries: From Information to Valuation Processes”. En *Valuation Studies*, 1(1) 2013: 83–117. LiU Electronic Press.
- Bourdieu, P. (2002), *Las estructuras sociales de la economía*. Manantial, Buenos Aires;
- Cosacov, N. (2012). “Alquileres e inquilinos en la Ciudad de Buenos Aires. Una radiografía” en *Informe de Hábitat y Vivienda*. Laboratorio de Políticas Públicas, Buenos Aires;
- ----- (2016). “Comprendiendo el habitar desde las movilidades urbanas: un estudio de residentes en el barrio de Caballito” en Boy, M. y Perelman, M. (coord.) (2016)

Fronteras en la ciudad, Buenos Aires. URL: <https://www.teseopress.com/fronterasenlaciudad> ;

- D'Avella, N. (2014) "Ecologies of Investment: Crisis Histories and Brick Futures in Argentina". en *Cultural Anthropology* 29 (1), 173-99.
- Félice, M. (2017a). "Invertir en vida": decisiones económicas y diferencias generacionales en torno a la vivienda en jóvenes de la ciudad de Buenos Aires, Argentina" en *Antípoda: Revista de Antropología y Arqueología*, núm. 28 (May/Aug 2017), pp. 193-212
- ----- (2017b). "Los herederos de la ciudad. Horizontes residenciales en jóvenes de sectores medios." Marcús, J (coordinadora) (2017) *Ciudad viva*, Buenos Aires. URL: <https://www.teseopress.com/ciudadviva>
- ----- (2018) "Dineros, afectos y significaciones: prácticas económicas en torno a la vivienda entre jóvenes de la Ciudad de Buenos Aires" en *Estudios sociológicos XXXVi*: 107, 2018.
- Fligstein, N. (1987): "The intraorganizational power struggle: rise of finance personnel to top leadership in large corporations, 1919-1979", en *American Sociological Review*, Vol. 52, No. 1, pp 44-58;
- ----- (1996): "Markets as Politics: A Political-Cultural Approach to Market Institutions", en *American Sociological Review*, Vol. 61, No. 4, pp. 656-673.
- Gaggero, A. y Nemiña, P. (2016) "La vivienda como inversión: el origen de la dolarización del mercado inmobiliario durante la última dictadura cívico-militar.", en LEVY, Guillermo (coord.). *De militares y empresarios a políticos y ceos: reflexiones a 40 años del golpe*. Buenos Aires. Gorla.
- Gazzoli, R. (comp.) (1991) *Inquilinatos y hoteles*. Centro Editor de América Latina S.A, Buenos Aires;
- ----- (2006), "Submercado de viviendas en alquiler", en *Medio ambiente y urbanización: gestión urbana. Enfoques e instrumentos*, Núm. 65:49-62 (noviembre), IIED-AL.
- Gilbert, A. (2003). *Rental housing: an essential option for the urban poor in developing countries*. United Nations Human Settlements Programme. Nairobi;
- Granovetter, M. (1985 [2003]) "Acción económica y estructura social: el problema de la incrustación", en Requena Santos, F. (comp.) *Análisis de redes sociales: orígenes, teorías y aplicaciones*, Madrid: Alianza, pp. 231-269;
- ----- (2000 [1973]) "La fuerza de los vínculos débiles", en *Política y sociedad*, N° 33, pp. 41-56;
- Granovetter, M. y McGuire, P. (1998) "The Making of an Industry: Electricity in the United States", en *Sociological Review*, 8(27), pp. 147-173;
- Grimsom, A. (2009) "Introducción: clasificaciones espaciales y territorialización de la política en Buenos Aires" en *La vida política en los barrios populares de Buenos Aires*. Prometeo, Buenos Aires.
- Herzer et al (2008) "¿Informalidad o informalidades? Hábitat popular e informalidades urbanas en áreas urbanas consolidadas (Ciudad de Buenos Aires)" en *PAMPA*, 1(4), pp. 85-112. doi: 10.14409/pampa.v1i4.3153;

- Herzer, H. y Di Virgilio, M. (2011), “Las necesidades habitacionales en la Ciudad de Buenos Aires: cuántos, quiénes, cómo y por qué.” en *Realidad Económica* N° 262, agosto/septiembre de 2011.
- Kopper, M. (2015) “Dos mercados informais às políticas não hegemônicas de valor: olhares cruzados entre Porto Alegre e Buenos Aires na produção de objetos e sujeitos camelôs.” en *Revista de Antropologia*, 58(2), 235. <https://doi.org/10.11606/2179-0892.ra.2015.108573>;
- Kurz, K y Blossfeld, H-P. (2004), *Home Ownership and Social Inequality in Comparative Perspective*. Stanford: Stanford University Press.
- Labiano, F. (2018). *El régimen de tenencia de la vivienda en la producción de nuevas desigualdades en la Ciudad de Buenos Aires, 2006-2017*. X Jornadas de Sociología de la UNLP, 5 al 7 de diciembre de 2018, Ensenada, Argentina. EN: Actas. Ensenada: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología.
- Lamont, M. (2012). “Toward a comparative sociology of valuation and evaluation”. En *Annual Review of Sociology*, 38:21.1-21.21.
- Liernur, J.F. (2014), ““AAAdueño. 2amb. Va.Urq. chiche. 4522-4789.” Consideraciones sobre la constitución de la casa como mercancía”, en Ballent, A y Liernur, J.F. (2014) *La casa y la multitud. Vivienda, política y cultura en la Argentina moderna*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica;
- Lorences, A. (2015), “La situación habitacional en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”. Documento de trabajo elaborado por la Dirección de Vivienda y Hábitat dependiente de la Subsecretaría de Derechos Sociales de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;
- Luzzi, M. & Wilkis, A. (2018). “Soybean, bricks, dollars, and the reality of money: Multiple monies during currency exchange restrictions in Argentina (2011–15)”. En *HAAU: Journal of Ethnographic Theory*. 8. 252-264.
- Marcús, J. (2007), “¿Integración o vulnerabilidad?: El caso de las familias que viven en hoteles-pensión de la Ciudad de Buenos Aires.” en *Cuaderno Urbano* N° 6, pp. 55-70;
- Massidda, A. L. (2018). “Cómo nombrar a la informalidad urbana: Una revisión de las definiciones en uso, sus implicaciones analíticas y su alcance.” en *Quid 16 Revista del Área de Estudios Urbanos*. Núm. 10 (2018). Buenos Aires;
- Mazzeo, V. y Roggi, M.V. (2012) “Los habitantes de hoteles familiares, pensiones, inquilinatos y casas tomadas de la Ciudad de Buenos Aires: ¿dónde están?, ¿de dónde vienen?, ¿quiénes son? y ¿cómo viven?” en *Población de Buenos Aires*, vol. 9, núm. 15, abril-, pp. 7-28;
- Mayntz, R. (2017), “Illegal Markets. Boundaries and Interfaces between Legality and Illegality” en Beckert, J. y Dewey, M. *The Architecture of Illegal Markets. Towards an Economic Sociology of Illegality in the Economy*. Oxford Press, Oxford.
- Oszlak, O. (2017), *Merecer la ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano*. Eduntref. Buenos Aires.
- Raspall, T. (2018) “Actores y estrategias empresarias en el mercado inmobiliario. Un análisis de la oferta de vivienda nueva en la ciudad de Buenos Aires durante los primeros años de la posconvertibilidad.” en *CUADERNO URBANO. Espacio, cultura, sociedad*, vol. 23, núm. 23, noviembre, 2017, pp. 7-32. Universidad Nacional del Nordeste, Resistencia.

- Reese, E. et al (2014) “Políticas habitacionales y la regulación del alquiler en Argentina” en Blanco, A., Fretes Cibils, V., y Muñoz, A (Eds.) *Busco casa en arriendo: promover el alquiler tiene sentido*. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington;
- Rodríguez et al (2015) *La ciudad de Buenos Aires inquilinizada. Un análisis acerca del mercado formal e informal de alquiler como estrategia de acceso a la vivienda en la CABA*. Informe del Consejo Económico y Social de la Ciudad de Buenos Aires. Disponible en <http://www.bdigital.cesba.gob.ar/handle/123456789/90>
- Rodríguez, M. C., Rodríguez, M. F., & Zapata, M. C. (2015). “La casa propia, un fenómeno en extinción. La ‘inquilinización’ en la ciudad de Buenos Aires.” *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*, 8(15), 68. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cvu8-15.cpf> ;
- -----(2018). Mercantilización y expansión de la inquilinización informal en villas de Buenos Aires, Argentina. *Revista INVI*, 33(93), 125-150. <https://doi.org/10.4067/S0718-83582018000200125>;
- Sánchez, M. S. (2018) “¿Cuánto vale el dólar? El orden social y moral de los mercados cambiarios ilegales”, en Wilkis, A. (ed.) *El poder de evaluar. La producción monetaria de jerarquías sociales, morales y estéticas en la sociedad contemporánea*, Buenos Aires: UNSAM Edita y Universidad del Rosario Editorial, pp 49-66
- Suriano, J. (1983) *La huelga de inquilinos de 1907*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires;
- Torres Ramírez, J.E. y Pérez Pérez, E. (2008) “Caracterización del mercado de arrendamientos urbano para el segmento de la población de bajos ingresos” en *Revista INVI*, vol. 23, núm. 63, agosto, 2008, pp. 53-87. Universidad de Chile, Santiago, Chile.
- Vatin, F. (2013). “Valuation as evaluating and valorizing”. En *Valuation Studies*, 1(1):31-50. LiU Electronic Press.
- Vera Belli, L. V. (2018) “La comisión inmobiliaria a cargo del propietario. Análisis descriptivo respecto a las discusiones y regulaciones recientes del mercado de vivienda en alquiler”, en *Quid 16 Revista del Área de Estudios Urbanos*. Núm. 9 (2018). Buenos Aires;
- Verón, N. (2011), “Sin Garantía: El submercado de alquiler de cuartos y los inquilinos precarios de la Ciudad.” en *Seminario Permanente del Centro de Antropología Social del IDES*.
- Zelizer, V. (2008) “Dinero, circuito, relaciones íntimas”, en *Revista Sociedad y Economía*, (Universidad del Valle, Cali, Colombia), nº 14, pp. 7-30.

Aproximación a las transformaciones socio-espaciales diferenciadas en dos ciudades del sudoeste neuquino a partir de la creación del Parque Nacional Lanín (1937-1947)

Landini, Gabriela

Desde mediados del siglo XX, el turismo ha sido una actividad económica importante para el sudoeste neuquino⁴⁸, particularmente en San Martín de los Andes y Villa la Angostura. Las razones que llevaron a su desarrollo hay que buscarlas en el período inaugurado por la creación de los parques nacionales Nahuel Huapi (1934) y Lanín (1937). En ese momento se sentaron las bases para la construcción de una zona turística sobre la cordillera rionegrina y del sur de Neuquén.

El proceso de turistificación se basó en la valorización de paisajes construidos a partir de la selección y conjunción de lagos, montañas y bosques, con la vista puesta en el ideal de paisajes alpinos. Durante ese período, mientras que los departamentos Lácar y Los Lagos en el sur neuquino sufrieron importantes transformaciones, el departamento Huiliches no fue un espacio presente en la planificación de Parques Nacionales. A pesar de que algunos de los elementos naturales devenidos atractivos se encontraban dentro de este departamento (el volcán Lanín que dio nombre al parque y los lagos que lo rodean), éstos terminaron por tener una importancia secundaria en la conformación de los circuitos turísticos. Además, contrario a San Martín de los Andes, el pueblo de Junín de los Andes no quedó bajo jurisdicción de la Dirección de Parques y su economía continuó estando basada en actividades primarias, principalmente ganaderas.

Nos proponemos realizar un primer acercamiento a cómo las políticas implementadas por el Estado nacional entre 1937-1955 influyeron de forma diferenciada en la configuración socio-espacial de dos pueblos vecinos de similares características, San Martín y Junín de los Andes, dando como resultado el inicio un proceso histórico diversificado en la región⁴⁹. Para ello, realizaremos un análisis comparado tomando como ejes las transformaciones a nivel económico, particularmente en la actividad ganadera y comercial y, por el otro, los cambios

⁴⁸ El sudoeste neuquino está conformado por los departamentos Huiliches, Lácar y Los Lagos, con sus ciudades cabeceras Junín de los Andes, San Martín de los Andes y Villa la Angostura, respectivamente. La zona coincide con el corredor turístico lacustre, que tiene continuidad hacia el sur donde se une con la provincia de Río Negro (particularmente con la ciudad de Bariloche). En este caso, cuando nos referimos al sudoeste neuquino nos estamos refiriendo, principalmente, a los departamentos Huiliches y Lácar.

⁴⁹ Dejamos fuera de este análisis el caso particular de Villa la Angostura que, aunque localizada en la provincia de Neuquén, tiene su origen en las políticas de Parques Nacionales vinculadas a la creación de villas satélites del Parque Nacional Nahuel Huapi y, principalmente, de su ciudad cabecera, Bariloche.

demográficos en ambas ciudades. Las fuentes utilizadas serán, por un lado, las memorias de la Dirección de Parques Nacionales, DPN (posteriormente Administración de Parques Nacionales y Turismo –AGPNyT), para rastrear las intervenciones proyectadas para el territorio neuquino, teniendo en cuenta particularmente aquellas dirigidas a la regulación de las actividades productivas, a la concentración demográfica y a la adecuación de la infraestructura urbana de la región para el turismo. Por otro lado, tomaremos los censos de población, agropecuarios y comerciales del territorio neuquino (1920, 1930, 1937 y 1947) para hacer un análisis cuantitativo de los cambios operados a nivel demográfico y productivo en la zona.

El sur neuquino durante la primera mitad del siglo XX

Entre fines del siglo XIX e inicios del XX, la Patagonia norte estaba aún envuelta en un proceso de consolidación de la conquista y ocupación del espacio por parte del ejército nacional. En Neuquén, como producto de este avance, se había emplazado una línea de fortines que dieron origen a los primeros poblados, entre ellos, Junín de los Andes (1883) y San Martín de los Andes (1898). La población del Territorio era escasa y dispersa, con mayor concentración en el centro y norte cordillerano. El peso demográfico coincidía con las zonas de mayor cantidad de ganado, cuya producción constituía la principal actividad económica. Las modalidades en la producción y comercialización seguían teniendo características heredadas de la actividad de los pueblos indígenas cuyo vínculo con los mercados trasandinos era particularmente importante.

La puesta en producción (capitalista) del sur neuquino fue impulsada, al menos en principio, por el Estado argentino. Una vez vencidas las fuerzas indígenas, la distribución de tierras no tardó en realizarse siguiendo los criterios de la economía agroexportadora característica del cambio de siglo. En este sentido, la creación de grandes unidades de producción ganadera basadas en la explotación extensiva fue la norma. Sin embargo, cabe señalar una particularidad: a pesar de que la conquista de la Patagonia había logrado correr la frontera productiva, principalmente, de la mano de la explotación del ganado ovino, en Neuquén este proceso tuvo sus matices. Allí, el sistema económico binacional basado en la producción de ganado bovino para su colocación en el mercado chileno estaba bastante consolidado y continuaba funcionando. Las relaciones comerciales establecidas en la cordillera tenían “...un carácter complementario y subordinado entre un área de cría y otra de compra y transformación” (Bandieri 1993: 185). La entrada de nuevos actores económicos dio inicio a

un proceso de diferenciación en esa sub-región. A partir de la distribución de tierras por parte del Estado una vez finalizadas las campañas militares, una serie de grandes estancias empezaron a operar como productoras dentro del sistema ya existente⁵⁰.

Para inicios del siglo XX, San Martín y Junín de los Andes concentraban los servicios para las áreas rurales circundantes que, como señala Bandieri, tenían como principal característica un alto grado de concentración de la propiedad. En las áreas rurales, estas grandes estancias convivían con población indígena; mientras que en las localidades vivían, principalmente, población llegada con el ejército, devenidos de soldados a productores (Bandieri 2005: 207) y migrantes dedicados a tareas civiles y comerciales. En 1912 había, según el censo de Territorios nacionales, solo ocho centros urbanos en Neuquén (seis más que en el censo nacional de 1895, cuando solo se registraban Chos Malal y Junín de los Andes). Sin contar la capital, todos ellos habían surgido de fortines y ninguno llegaba a los mil habitantes, siendo los más poblados San Martín y Junín de los Andes, con 789 y 553 habitantes respectivamente. Ambos se encontraban en el departamento Los Lagos (actualmente departamentos Huiliches, Lácar y Los Lagos), que tenía un total de 3.272 habitantes. La cercanía con la frontera y la dependencia de la economía trasandina se conjugaban con un peso importante de población chilena en la zona; 1.622 habitantes, es decir, más del 50% del total del departamento tenía esa nacionalidad.

La Dirección de Parques Nacionales y la creación del Parque Nacional Lanín (1937)

Durante la década de 1930, la crisis internacional y el primer golpe de estado en Argentina inauguraron un periodo de transformaciones atravesadas por un cuestionamiento al modelo económico agroexportador y al consecuente desarrollo territorial centrado en el litoral (Ballent y Gorelik 2001). La integración de los espacios regionales a un mercado nacional cobró relevancia política. En este sentido, la urbanización de una región periférica y marginal como la patagónica (particularmente la zona cordillerana) exigía un tipo de planificación estatal particular.

⁵⁰ Susana Bandieri señala la existencia de diferentes tipos de actores involucrados en la ganadería neuquina, teniendo en cuenta: formas de trabajo (asalariadas o no); tipo de propiedad, calidad y extensión de las tierras; grado de utilización de tecnología y formas de comercialización (Bandieri 1993: 172). Distingue entre pequeños productores crianceros, principalmente ocupantes de tierras fiscales, medianos productores que complementaban el trabajo asalariado con trabajo familiar –ubicados principalmente en el centro-oeste y noroeste del territorio- y, finalmente, los grandes productores del sur. Allí se desarrollaron establecimientos que “concentraban importantes extensiones de tierra (más de 10.000 ha), utilizaron el trabajo asalariado en forma absoluta, tuvieron el mejor nivel de productividad y calidad dentro de la región y se organizaron como empresas capitalistas” (Bandieri 1993: 176). Muchas de estas estancias eran propiedad de compañías administradas desde Buenos Aires o Chile, que concentraban campos a ambos lados de la cordillera (Blanco 2010).

Más allá de las prioridades de la economía nacional, la Patagonia era también el foco de preocupaciones de orden geopolítico. Habían pasado tres décadas del laudo arbitral por el que Chile y Argentina definieron sus límites. Sin embargo, la declaración de una frontera política clara no coincidía en cuanto a la situación regional marginal que se vivía. En las zonas cordilleranas, la población era escasa, con una importante porción extranjera y la economía continuaba estando fuertemente atada al mercado chileno. Entre las décadas de 1930 y 1940 se construyó en la opinión pública, tanto desde el discurso oficial como de los medios de comunicación, una versión nacionalista de la Patagonia (Masotta 2001). El status diferenciado de los Territorios Nacionales como entidades sin autonomía política sumaba una presión mayor para que actuara el Estado nacional, que terminó tomando la forma de institucionalización de áreas naturales protegidas. A través de la creación de parques nacionales, el Estado perseguía el objetivo de ejercer un mayor control político sobre los espacios y transformar las economías cordilleranas orientadas al mercado chileno por una alternativa que las vinculara con el centro bonaerense.

El proceso de creación de áreas protegidas, particularmente como sistema de parques nacionales, fue llevado adelante por primera vez en Estados Unidos entre fines del siglo XIX e inicios del siglo XX. En Argentina, este concepto fue retomado en el contexto de consolidación del Estado nación como “estrategia de apropiación material y conceptual del territorio” (Fortunato 2010:17). Scarzanella propone una periodización para la historia de los parques en el país en la que destaca un primer momento en el cual el nacionalismo de principios de siglo encontró “en la naturaleza una encarnación simbólica de la patria para ofrecerla al culto cívico”; mientras que en el período de entreguerras se hizo hincapié en su valor económico, como recurso; y, por último, en la posguerra se buscó “hacer de la naturaleza un lugar de entretenimiento y disfrute popular, volviéndola accesible a todos los ciudadanos”(2002: 6).

Dentro de esta periodización, fue en el segundo momento en el que se institucionalizaron los parques nacionales, a través de la creación de la Dirección nacional, dependiente del Ministerio de Agricultura. La ley 12.103 de 1934 preveía la declaración de reservas en territorios que fueran poseedores de una “extraordinaria belleza”. Con ese criterio estético, el Estado promovió la valorización de elementos naturales –lagos, montañas y bosques- que se conjugaron para la construcción de un paisaje particular identificado como “lagos del sur”, que, en el área del Nahuel Huapi cobró la denominación particular de “Suiza argentina” (Navarro Floria 2008). A partir de la creación de estos nuevos atractivos, el Estado argentino

implementó las primeras políticas turísticas centralizadas en el sur del país (Piglia 2012). Así, en el sudoeste de Neuquén, desde de la creación de los parques Nahuel Huapi (1934) y Lanín (1937), se sentaron las bases para un desarrollo turístico centrado en una idea de naturaleza continuamente resignificada.



Figura 1. Límites del Parque Nacional Lanín



En 1936 la DPN envió cuatro comisiones exploratorias al sur del país con el objetivo de crear nuevas reservas para parques nacionales. Los resultados de las cuatro exploraciones, publicados con la promulgación de la nueva ley emitida en 1937, dieron origen a las reservas Lanín, Los Alerces, Los Glaciares y Perito Moreno. Su ubicación y extensión nos permiten pensar que el fundamento geopolítico presente en la creación de los primeros parques en 1934 (Nahuel Huapi e Iguazú) continuaba operando en la nueva declaratoria: las nuevas áreas protegidas se encontraban, en todos los casos, sobre la línea cordillerana. La comisión encargada de explorar el sector neuquino recorrió más de 1.400 kilómetros de sur a norte, empezando por el límite con el Parque Nacional Nahuel Huapi, pasando por San Martín y Junín de los Andes hasta el extremo norte en el lago Aluminé⁵¹.

En el informe resultante se destacaban, como “rasgos dignos de mención”, la presencia del volcán Lanín (que, con sus 3.776 metros de altura, resultaba visible desde diferentes puntos de la zona) y los bosques de araucarias, árboles milenarios que existen únicamente en esta porción del territorio nacional (Dirección de Parques Nacionales 1937: 11).

⁵¹ Desde el campo La Primavera (lago Trafal), los comisionados pasaron por la estancia Tres Lagos y el campo de la compañía Gente Grande en dirección a San Martín de los Andes. De allí se dirigieron a Junín de los Andes por un camino de 45 kilómetros que, según se informaba, solía estar siempre en buenas condiciones. Recorrieron los lagos Curruhué chico y el extremo este del lago Curruhué partiendo desde la estancia Collun Co; mientras que la zona de los lagos Huechulafquen, Epulafquen y Paimún (circundantes al volcán Lanín) fue recorrida gracias a la colaboración de los propietarios de la estancia Los Helechos. En las cercanías se encontraba asimismo la estancia Mamuil Malal, en el valle del Malleo y, a 20 kilómetros de allí, el lago Tromen, área en la cual se encontraba un destacamento policial y aduana, por tratarse del límite con Chile. Por último, la comisión visitó los lagos Quillén, Rucachoroi y Ñorquinco en el norte. En la zona de los lagos Aluminé y Moquehue fueron asistidos por el dueño de la estancia La Nevada.

Los límites resultantes del Parque Nacional Lanín estaban dados, en el sur, por el Parque Nacional Nahuel Huapi; mientras que en el norte finalizaba en el lago Ñorquinco; en el este, seguía una línea más irregular y, por último, en el oeste el límite era la frontera con Chile. Esta disposición y la gran extensión resultante del parque hacían que muchos de los pasos del sur neuquino quedaran incluidos dentro de su superficie. En el departamento Lácar, la Colonia Maipú quedó casi en su totalidad dentro de dichos límites, incluyendo al pueblo de San Martín de los Andes como asiento de la nueva Intendencia, mientras que la zona desde el pueblo hacia el este quedó fuera de ellos.

Como se observa en la figura 1, el trazado del borde este del parque utilizaba la cuenca de los lagos como criterio para su extensión hacia el interior. Por ello, si bien el lago Huechulafquen

Fuente: DIRECCIÓN DE PARQUES NACIONALES. *Nuevos Parques Nacionales. Proyecto de Reservas para la creación de Parques Nacionales en los Territorios Nacionales del Neuquén, Chubut y Santa Cruz*. Buenos Aires, IIª ed. [1937]

quedó dentro del parque, Junín de los Andes, al no encontrarse a orillas de ningún lago, quedó por fuera de éste. Las características físicas del terreno en el que se encontraba emplazado el pueblo no contribuyeron a llamar la atención de la DPN. Contrario a la localidad vecina (ubicada en un valle a orillas del lago Lácar,

rodeado de bosques), Junín se emplazaba en un área con características de meseta patagónica. Visualmente, esto se traduce en un ambiente más árido, sin presencia de bosques ni montañas.

Una vez creada el área protegida, la reglamentación de la organización territorial fue cambiando a lo largo de los años, pero siempre siguiendo el objetivo de lograr una clasificación racional del espacio en la que la DPN pudiera intervenir regulando el tipo de actividades que podrían realizarse en cada una de las áreas que lo conformaban. En líneas generales, se procuró no prohibir por completo las actividades productivas dentro del parque. De hecho, en el departamento Lácar, la jurisdicción abarcaba casi por completo la superficie de la Colonia Maipú, zona productiva en la que se encontraban algunos de los establecimientos ganaderos y los bosques de los que se extraía gran parte de la madera comercializada localmente, sin implicar por ello la interrupción de ninguna de estas actividades. El objetivo del proyecto ideado por Parques Nacionales no era incompatible con las formas de producción ya existentes en la zona, ni requería necesariamente la supresión de todas ellas.

Cambios en la principal actividad productiva

Hasta la década de 1930, como hemos señalado, la economía de los valles cordilleranos norpatagónicos funcionaba de forma complementaria con la demanda de productos ganaderos del otro lado de la cordillera. Esto era posible gracias al funcionamiento de un sistema de “cordillera libre”, que consistía en la exención de impuestos para el comercio por esta vía. Sin embargo, desde la década anterior, la libre circulación era tema de debate y cuestionamiento particularmente por parte de los ganaderos chilenos interesados en cubrir la creciente demanda proveniente del centro y norte del país. En 1927 se fijaron nuevos derechos de internación de animales vivos y, para 1930, el régimen aduanero se terminó de modificar para ajustar el pago de acuerdo a los precios de la carne en el mercado santiaguino. Durante este periodo se inició un proceso de desintegración del espacio regional binacional (Almonacid 2011: 183).

El freno a la libre circulación por la cordillera, reforzado también por la creación de la Gendarmería Nacional (1938) y la instalación de la institución aduanera en el lado argentino, no tuvo el mismo impacto en todo el territorio neuquino. Bandieri sostiene que, a pesar de que la crisis de la ganadería neuquina se dio de manera marcada durante la década de 1940 producto de este cierre comercial, en realidad, las características diferenciadas de los productores permitió, en algunos casos, un reacomodamiento (2005). El uso del ferrocarril para el traslado de animales hacia la zona bonaerense era una estrategia poco accesible para los pequeños productores por los costos que implicaba; sin embargo, en el caso de las grandes estancias del sur neuquino esto era una posibilidad.

Para tener un panorama general de las transformaciones en la actividad ganadera tomamos como base los datos aportados por el censo de territorios nacionales de 1920 y los censos agropecuarios de 1930 y 1937 y los contrastamos con el censo nacional de 1947. Nos detendremos particularmente en los cambios en las cantidades de ganado vacuno, por un lado, y ovino, por el otro, porque responden a diferentes canales de comercialización. Por otro lado, haremos hincapié en el tamaño de las explotaciones para uno y otro caso, lo cual consideramos que nos permite pensar en la incidencia de las nuevas regulaciones que recaían sobre los pequeños productores.

Si comparamos la cantidad de ganado, tanto bovino como ovino en el territorio neuquino entre 1937 y 1947, observamos que éste desciende en ambos casos. En el departamento Lácar, esta caída se produjo con una magnitud bastante mayor, particularmente en cuanto al

ganado ovino, que disminuyó en casi un 50%; mientras que el bovino lo hizo un poco menos drásticamente. En el caso del departamento Huiliches, en cambio, a pesar de que la cantidad de lanares disminuyó (en poco más de un 10%), el ganado bovino se mantuvo con un leve crecimiento. La superficie promedio de las explotaciones agropecuarias censadas era, en ambos departamentos, muy superior al promedio neuquino (1.052,9 ha.): en Huiliches era el doble (2.072 ha.) y en Lácar, más del triple (3.741,6 ha.).

En 1947, estos eran los departamentos con mayor cantidad de ganado vacuno de Neuquén, con 14.317 y 30.421 cabezas respectivamente, cifras que sumadas daban alrededor de un tercio de la población bovina del territorio. Para contextualizar esto, es necesario agregar que, en ambos casos, aunque la mayor parte de las explotaciones no superaban las cien cabezas de ganado, las más grandes representaban un porcentaje importante del total. Es decir, que había una producción altamente concentrada⁵². Entre 1937 y 1947, la cantidad de explotaciones se recorta a menos de un tercio en Lácar y a menos de la mitad en Huiliches; sin embargo, el ganado disminuye en una proporción mucho menor. En el segundo caso, de hecho, esta cantidad sube levemente. Teniendo en cuenta la alta concentración productiva a la que hacíamos referencia, podemos inferir que las mayores pérdidas no se dan en las grandes propiedades, sino en las pequeñas⁵³.

Tabla 1. Explotaciones de ganado bovino por departamento

		1937	1947
Lácar	explotaciones	161	52
	cabezas de ganado	22474	14317
Huiliches	explotaciones	171	77
	cabezas de ganado	28961	30421

Fuente: Elaboración propia con base en censos agropecuarios de 1937 y 1947

Aunque el cierre de la cordillera como principal vía comercial pueda explicar tanto el estancamiento o disminución en el total de ganado vacuno y, al mismo tiempo, la mayor supervivencia de las grandes unidades productivas en este rubro; en el caso del ganado ovino debemos pensar en otro factor, teniendo en cuenta que este no tenía como principal mercado el trasandino, sino el atlántico. La aparición de Parques Nacionales como nuevo interventor en el territorio puede ser un factor de incidencia relevante en este aspecto. La dependencia nacional seguía una política de fuerte regulación en la tenencia de animales dentro de las

⁵² En Lácar, de las 52 explotaciones censadas, una sola concentraba 8.372 cabezas de ganado, más que la suma de las cincuenta y un restantes (5.683). En Huiliches, la propiedad más grande tenía una cantidad similar, 7.488 animales; lo cual contrasta con el hecho de que, de los 77 poseedores censados, 60 tenían menos de 100 cabezas, sumando en total apenas 1.190 cabezas de ganado.

⁵³ Esto se corrobora al comparar la cantidad de unidades de producción con menos de 100 cabezas de ganado que, en Lácar, pasan de 138 a 38 en dicho período; mientras que en Huiliches lo hace de 154 a 60.

áreas bajo su jurisdicción. Sin embargo, un dato a tener en cuenta es que ésta buscaba, en todo momento, no interferir en las actividades de las propiedades privadas preexistentes, lo cual estaba explícitamente dictado en la ley 12.103. Por lo tanto, el efecto que se observa al analizar los cambios entre 1937 y 1947 es similar a lo que veíamos para el caso de la ganadería vacuna.

En primer lugar, un aspecto que resalta es la mayor proporción en la que disminuyó el ganado lanar en el departamento Lácar, que pasó de más de 200.000 cabezas a prácticamente la mitad en esos diez años. Si tomamos los tres poseedores con mayor cantidad de ganado en ambos censos, éstos mantuvieron un alto porcentaje del total de ganado del departamento (pasaron de sumar el 80% al 75%). El contraste más grande se ve en la cantidad de poseedores con menos de 100 cabezas, es decir, en los pequeños productores, que pasaron a ser 66 en 1937 a

Tabla 2. Explotaciones de ganado ovino por departamento

		1937	1947
Lácar	explotaciones	117	45
	cabezas de ganado	201717	103295
Huiliches	explotaciones	181	89
	cabezas de ganado	69573	60676

Fuente: Elaboración propia con base en censos agropecuarios de 1937 y 1947

solo 9 en 1947. La diferencia neta de 57 explotaciones es significativa, teniendo en cuenta que la diferencia total del departamento fue 72. En Huiliches, la caída en las explotaciones de esa misma categoría fue proporcionalmente similar: en 1947 había 85 poseedores menos que en 1937, mientras que en el total, la diferencia había sido 92. Sin embargo, en este caso la disminución en cuanto a cantidad de cabezas se dio de forma

menos contrastante.

De estos datos se puede inferir que los actores más afectados por la caída de la población ganadera, tanto ovina como bovina, fueron los pequeños productores. A pesar de que en el caso del ganado vacuno se puede pensar que dicha disminución estaba asociada a la ruptura de una libre circulación comercial orientada al mercado trasandino; en el caso del ganado ovino este factor no debería ser importante. Sin embargo, consideramos que la regulación impuesta por Parques Nacionales para la tenencia de animales en las áreas rurales impactó fuertemente en los pobladores criollos e indígenas que poseían pequeñas cantidades de ganado.

Migraciones, crecimiento y concentración demográfica

Durante la primera mitad del siglo XX, la población patagónica se caracterizaba por su dispersión y por su carácter eminentemente rural. El censo de 1912 consideraba como población urbana a aquella que superara los 30 o 100 habitantes dependiendo el caso. Incluso tomando cantidades tan bajas como criterio, más del 80% de la población total del Territorio neuquino era considerada como rural (23.298 habitantes de un total de 27.474) y en el censo nacional de 1914, sólo la capital del territorio lograba entrar en la lista de las ciudades con más de 2.000 habitantes⁵⁴. Para 1920, la población de esa zona había ascendido a 3.745 habitantes. Aunque poco significativo, ese aumento del 15% respecto del censo de 1914 superaba al 3,2% en el que había crecido la población neuquina⁵⁵. Huiliches y Lácar tenían una cantidad similar de habitantes, aunque en el primero había una mayor proporción de población rural.

Tabla 3. Población urbana y rural por departamentos, Territorio de Neuquén

departamento	1920			1947		
	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total
Aluminé	-	1906	1906	0	2739	2739
Añelo	54	272	326	0	644	644
Catán Lil	41	1411	1452	0	2908	2908
Chos Malal	1205	2063	3263	0	1931	1931
Collón Cura	94	1832	1926	13950	11608	25558
Confluencia	2504	708	3212	0	5530	5530
Huiliches	468	1169	1637	0	5706	5706
Lácar	763	799	1562	2366	3509	5875
Loncopué	206	1256	1462	0	3520	3520
Los Lagos	33	513	546	0	2082	2082
Minas	114	3646	3760	0	5404	5404
Ñorquín	105	3164	3269	0	4899	4899
Pehuenches	53	1272	1325	0	2444	2444
Picún Leufú	233	294	527	0	5916	5916
Picunches	602	1500	2102	0	1684	1684
Zapala	1042	462	1504	3387	6609	9996
Total Territorio	7540	22244	29784	19703	67133	86836

Fuente: elaboración propia con base en Censo de Territorios Nacionales de 1920 y Censo Nacional de 1947.

⁵⁴ Neuquén tenía 2.152 habitantes.

⁵⁵ De hecho, si ésta pasó de 28.866 a 29.784 habitantes, es significativo que de ese aumento de 918 personas, más de la mitad haya sido aportado por el departamento.

En 1947 la población del sur neuquino había aumentado significativamente: había 13.663 habitantes en el conjunto de Departamentos que antes integraban Los Lagos, que seguía teniendo en su mayoría población rural (82,7%). Esta característica continuaba siendo también la norma para el Territorio, que tenía en ese momento sólo cinco localidades con más de 2.000 habitantes. A la capital administrativa -que ya era la más poblada, con 7.498 personas-, se habían sumado Cutral-Có (3.790 habitantes) y Plaza Huincul (2.662 habitantes) -ligados directamente a la industria petrolera-; Zapala (3.387) y San Martín de los Andes, que apenas superaba esa cantidad (2.336 habitantes).

En el registro censal de ese año se manifiesta un importante cambio en cuanto al origen de la población neuquina. En los Departamentos del sur (Lácar, Huiliches y Los Lagos) se registraron 11.273 argentinos y sólo 2.390 extranjeros; es decir, que un 82,5% de la población había nacido en el país. Además del crecimiento vegetativo, la clave parece estar en el origen de la población migrante. En coincidencia con los cambios migratorios a nivel nacional, hacia mediados del siglo XX se nota una participación más importante de migrantes internos⁵⁶. Debemos tener en cuenta que hay un largo período intercensal que separa estos resultados y los últimos que analizamos (1920), por lo cual no podemos, a partir de estas fuentes al menos, saber en qué momento se dio este cambio exactamente o en qué medida fue más o menos gradual. Sin embargo, es un indicador importante para pensar una mayor integración a nivel político y económico del territorio respecto del resto del país (o, al menos, Buenos Aires).

En cuanto a la concentración poblacional, lastimosamente no contamos con información para conocer el crecimiento de Junín de los Andes en el censo de 1947, aunque sabemos que no llegaba a los dos mil habitantes que se consideraban población “urbana” en dicho relevamiento. Sin embargo, contando con este dato y a partir de observar que la diferencia en la cantidad total de población se mantuvo cercana entre ambos departamentos, podemos inferir que el departamento Lácar continuaba teniendo una proporción mayor de población urbana que su vecino Huiliches.

Parques Nacionales jugó un rol importante para dar continuidad a esta concentración en el pueblo de San Martín de los Andes. Desde los primeros años luego de la creación de la

⁵⁶ Además, un factor a tener en cuenta para pensar el proceso de poblamiento en la zona es su carácter fronterizo. En este sentido, la fuerte masculinidad de la población censada ese año en ambos departamentos estaría indicando migración interprovincial vinculada al asentamiento de fuerzas como Gendarmería y el Ejército.

Reserva, la DPN mantuvo una línea de acción tendiente al control de la población criolla e indígena de las áreas rurales, a la que se veía como obstáculo de la preservación del paisaje. Hacia mediados de la década de 1940, la perspectiva adoptada hacia la población se iba tornando cada vez más negativa y las medidas implementadas más rigurosas. Desde la perspectiva estatal, la amenaza de la población rural para la conservación de los bosques, sumado a un interés por “mejorar su calidad de vida” se conjugaban en la preocupación por implementar una serie de medidas tendientes a “...concentrar a todos los pobladores de la extensa región en las inmediaciones de San Martín de los Andes (Colonia Maipú), dotándolos de viviendas adecuadas. Se facilitarán así las oportunidades de trabajo, se asegurará la educación de sus hijos, y se logrará en general, elevar su nivel de vida” (Ministerio de Obras Públicas de la Nación 1946: 79).

La elaboración de políticas por parte de la DPN/AGPNyT se hacía bajo una concepción ideal de parques nacionales como espacios naturales sin población. Para ello, ya desde el inicio, en la reglamentación de creación de la Dirección (1934) se preveía esta función de control demográfico: según la ley 12.103, dentro de sus atribuciones y deberes estaba la de “Proceder al desalojo de los intrusos en tierras del dominio público que a su juicio no convengan a los intereses de los parques y reservas” (ART. 16, Inciso k). La determinación de quiénes constituían población “indeseable/intrusos”, quedaba sujeta a decisión estatal.

Por último, las políticas de Parques implicaron una fuerte intervención en materia de provisión de infraestructura urbana en aquellos pueblos o villas turísticas que se encontraban bajo su jurisdicción. Este factor debe ser tomado en cuenta a la hora de pensar las posibilidades de concentración urbana en la zona. En el caso del Parque Nacional Lanín, la totalidad de estas inversiones se dirigieron a la creación o mejoramiento de determinados servicios para San Martín de los Andes. La provisión de energía eléctrica, correo y telégrafo, por ejemplo, eran algunos de los ejes sobre los que se concentraba la dependencia nacional. También se dedicó a la construcción de escuelas y un hospital, factor importante para posibilitar el crecimiento poblacional en el área urbana.

Transformaciones en la actividad comercial

Por último, una vez analizadas algunas características de la población y de las actividades productivas desarrolladas en las áreas rurales, debemos pasar a tomar en cuenta los cambios en la actividad comercial para poder pensar de qué manera se estaban transformando los pueblos del sur neuquino. Como hemos señalado, éstos habían surgido primero como fortines

militares, para pasar a conformar los centros de servicios para la economía, principalmente ganadera, de la zona.

En 1920, los departamentos Lácar y Huiliches sumaban poco más del 15% de los capitales en giro del territorio, con un total de treinta casas comerciales operando (17 en Lácar y 13 en Huiliches). En ese momento, la mayor concentración comercial neuquina estaba en la zona de los departamentos Confluencia y Zapala, donde llegaba el ferrocarril desde inicios del siglo XX. Esa concentración era aún más marcada en 1947, cuando más del 80% de los capitales y reservas de las casas comerciales neuquinas se encontraban radicados allí. Según los datos de ambos censos, el departamento Lácar ocupaba, aunque alejado, un tercer lugar tanto en cantidad de casas comerciales como en capitales. En el caso de Huiliches, con una cantidad similar de establecimientos en 1920, tenía una cantidad significativamente menor de capitales. Sin embargo, en 1947 se da una situación diferente: la cantidad de establecimientos en Lácar se multiplicó por más de cuatro y en Huiliches se duplicó. Sin embargo, la cantidad de capitales y reservas del primero, si bien era más del doble que la del segundo, no representaba proporcionalmente la disparidad en cuanto a cantidad de establecimientos.

Tabla 4. Actividad comercial por departamento (establecimientos y capitales)

	departamento	1920			1947		
		casas	capitales en giro	%	casas	capitales y reservas	%
1	Zapala	56	1032450	28,53	124	5066	37,24
2	Confluencia	41	743200	20,54	306	6287	46,22
3	Lácar	17	481000	13,29	80	1925	14,15
4	Picunches	14	224000	6,19	51	1016	7,47
5	Catán Lil	6	172000	4,75	20	332	2,44
6	Chos Mal	14	167100	4,62	49	827	6,08
7	Ñorquín	13	165500	4,57	20	363	2,67
8	Huiliches	13	147250	4,07	26	887	6,52
9	Collón Curá	6	129000	3,56	13	32	0,24
10	Aluminé	5	115000	3,18	20	705	5,18
11	Picún Leufú	5	76500	2,11	12	64	0,47
12	Loncopué	5	73000	2,02	18	425	3,12
13	Los Lagos	3	45000	1,24	24	822	6,04
14	Pehuenches	7	36000	0,99	11	237	1,74
15	Minas	12	10100	0,28	80	941	6,92
16	Añelo	2	1550	0,04	4	19	0,14
	Total	219	3618650	100,00	858	13602	100,00

Fuente: elaboración propia con base en Censo de Territorios Nacionales de 1920 y Censo Nacional de 1947.

Si bien los datos aportados por los censos comerciales no nos permiten afirmar fehacientemente la proveniencia de los movimientos registrados, el contraste entre los tres departamentos del sur neuquino nos habilita para pensar, como hipótesis, que el inicio de la actividad turística tuvo cierta influencia en el crecimiento diferenciado que se observa en la zona. Esto se comprende si nos detenemos a observar los cambios en el departamento Los Lagos, en el límite sur con Río Negro. Si en 1920 había allí una población de apenas 546 personas (33 de ellas registradas como población “urbana”); en 1947, una vez creada (por Parques Nacionales) Villa la Angostura, se registraba allí una población de 2.082 habitantes. La actividad comercial creció significativamente: de 3 casas comerciales pasó a 24, mientras que los capitales involucrados colocaban al departamento en una posición similar a Huiliches (con alrededor de un 6% de los capitales y reservas comerciales del territorio para cada caso).

Conclusiones

A lo largo de este trabajo, hemos recorrido algunos aspectos generales de la economía y la población del sur neuquino durante mediados del siglo XX. Teniendo en cuenta las transformaciones observadas en este sentido, hemos planteado una primera aproximación para pensar algunos factores que intervinieron en un desarrollo diferenciado entre dos pueblos cercanos. El principal eje que tomamos para ello fue la creación del Parque Nacional Lanín en 1937.

Por un lado, analizamos qué cambios se produjeron en la principal actividad económica de la cordillera norpatagónica hacia las décadas de 1930 y 1940. La explotación ganadera, tanto de vacunos como lanares, era llevada adelante tanto por pequeños productores como por grandes estancias que utilizaban mano de obra asalariada y que concentraban la mayor parte de los animales de la zona. A través del análisis cuantitativo de información aportada por los registros censales, pudimos concluir que dicha concentración se acentuó en el período estudiado. Ello obedeció, principalmente, a dos factores. Por un lado, el progresivo cierre de la frontera para la libre comercialización en el mercado trasandino fue un golpe para la circulación afianzada de vacunos desde tiempos previos a la conquista. Sólo las grandes estancias estaban en condiciones de reorientar su salida a través del uso del ferrocarril para sacar su producción por Bahía Blanca.

Por otro lado, consideramos que la creación de un área protegida incidió sobre todo en la tenencia de ganado por parte de pequeños productores criollos o indígenas, a partir del establecimiento de una fuerte regulación de la presencia de animales en las zonas rurales bajo su jurisdicción.

Este control, además, iba acompañado de políticas dirigidas a la población rural como problema a resolver. Uno de los principales objetivos declarados por Parques Nacionales era la urbanización de las zonas bajo su jurisdicción. La creación o afianzamiento de pueblos era central por cuestiones geopolíticas en la cordillera, pero también eran vistas como formas de integración de la Patagonia al resto del país. Además, el mejoramiento en la infraestructura era una condición necesaria para el desarrollo de las actividades turísticas planificadas por la dependencia. Por ello, la construcción de hoteles con fondos estatales o a través del otorgamiento de créditos a privados fue otra de las prioridades para el Parque Nacional Lanín. La ubicación de los alojamientos no se extendía de manera pareja por la gran extensión del área protegida. En parte esto se debió a una expresa voluntad por reforzar el rol de San Martín de los Andes como principal centro de servicios turísticos dentro de la zona; pero era también consecuencia de las dificultades que presentaban las áreas rurales para la construcción (con poca o nula conexión terrestre con los centros urbanos de la región). No es de extrañar que las áreas centro y norte del parque Lanín no contaran, hasta bastante avanzado el siglo XX, con servicios hoteleros o gastronómicos, motivo por el cual la mayor parte de los atractivos eran visitados desde el pueblo sede de la Intendencia.

El crecimiento demográfico en los centros urbanos se alimentó de las migraciones internas y, de manera significativa, por la incorporación de fuerzas de seguridad asociadas a su ubicación fronteriza. El crecimiento de la demanda de servicios fue llevando a un incremento en la actividad comercial, que en principio se desarrollaba asociada a la ganadería como principal actividad productiva en la zona. En San Martín de los Andes, al ganado se sumaba una incipiente actividad maderera cuyo destino era, principalmente, el abastecimiento local para la construcción que, a partir de la creación del parque, iba en considerable aumento. En Huiliches, en cambio, el comercio continuó estando asociado casi únicamente a la actividad de las estancias de los alrededores.

Si bien en 1947 la actividad turística aún estaba lejos de consolidarse, la creación de un área protegida que abarcaba sectores tanto en uno como otro departamento influyó de forma diferente en sus ciudades cabeceras. Mientras que Junín de los Andes continuaba cumpliendo

con una función de concentración de servicios para una zona eminentemente ganadera, San Martín de los Andes, sin dejar de tener ese rol, empezó a reunir otras condiciones. Su ubicación dentro del parque nacional incidió en los controles que recayeron sobre el pueblo a través de la creación de reglamentación específica para la construcción y para la entrega de tierras fiscales dentro del ejido urbano, que había quedado bajo jurisdicción de Parques Nacionales. Además, esta repartición estatal adquirió un rol significativo en la creación de infraestructura para la ciudad, fomentando de ese modo el crecimiento de la ciudad.

Bibliografía

ALMONACID, Fabián. “Comercio entre Chile y Argentina en la zona sur, en el contexto de una economía regional agropecuaria (1930-1960)”. En Navarro Floria, P.; Del Río, W. (comp.) *Cultura y espacio: Araucanía-Norpatagonia*. Bariloche, Universidad Nacional de Río Negro, Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio, 2011

BALLENT, Anahí y GORELIK, Adrián. “País urbano o país rural: la modernización territorial y su crisis”. En CATTARUZZA, Alejandro (dir.) *Nueva Historia Argentina. Tomo VII*, pp. 145-200. Buenos Aires, Sudamericana, 2001.

BANDIERI, Susana. *Historia de la Patagonia*. Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 2005

BANDIERI, Susana. “Actividades económicas y modalidades de asentamiento”. En BANDIERI, Susana; FAVARO, Orietta; MORINELLI, Marta (eds.) *Historia de Neuquén*, pp. 147-261. Buenos Aires, Plus Ultra, 1993.

BLANCO, Graciela. “Las Sociedades Anónimas cruzan los Andes: Los inversores chilenos en Neuquén al comenzar el siglo XX”, en *América Latina en la Historia Económica*, año 19 no. 2 (38), mayo-agosto, 2012, pp. 107-130

BUSTILLO, Exequiel. *El despertar de Bariloche. Una estrategia patagónica*. Buenos Aires: Gouncort, 1968.

DIRECCIÓN DE PARQUES NACIONALES. *Nuevos Parques Nacionales. Proyecto de Reservas para la creación de Parques Nacionales en los Territorios Nacionales del Neuquén, Chubut y Santa Cruz*. Buenos Aires, IIª ed. [1937]

FORTUNATO, Norberto. *La civilización de las "tierras salvajes". Valores fundacionales del concepto de Parque Nacional*. Buenos Aires, Prometeo, 2010

NAVARRO FLORIA, Pedro. “La “Suiza argentina”, de utopía agraria a postal turística: la resignificación de un espacio entre los siglos XIX y XX” *3as Jornadas de Historia de la Patagonia. San Carlos de Bariloche, 6-8 de noviembre de 2008*

PIGLIA, Melina. “En torno a los Parques Nacionales: primeras experiencias de una política turística nacional centralizada en la Argentina (1934-1950)”. PASOS – Revista de Turismo y Patrimonio, Vol. 10 N°1, pp. 61-73, 2012

SCARZANELLA, Eugenia. “Las bellezas naturales y la nación: los parques nacionales en Argentina en la primera mitad del siglo XX” *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*. Vol. 73, pp. 5-21, 2002

Fuentes

- Censo Nacional de 1914
- Censo Nacional de 1947
- Censo de Territorios Nacionales de 1912
- Censo de Territorios Nacionales de 1920
- Censo Agropecuario de 1937
- Memorias de la Dirección de Parques Nacionales (DPN) /Administración General de Parques Nacionales (AGPNyT)

Pensar el Estado desde la construcción de un barrio. La intervención estatal en *la toma de Abasto*.

Florencia Musante

“... Hay una contradicción entre el hecho de que el Estado se haga cargo teóricamente de la vivienda y de los servicios colectivos y la ausencia de políticas concretas suficientemente eficaces; las “ocupaciones ilegales” de terrenos se sitúan justamente en el lugar de esta contradicción, caracterizada al mismo tiempo por la reivindicación implícita del derecho a la vivienda y por lo tanto de una legalidad social, y por el no respeto de las leyes, y por lo tanto de una situación de ilegalidad” (Sigal, 1981: 1566).

Resumen

El presente trabajo se propone abordar el proceso de intervención estatal en una toma de tierras que tuvo lugar en el año 2015 en la localidad de Abasto, partido de La Plata. *La toma de Abasto* se vuelve en poco tiempo un caso de particular relevancia, por su escala y por su trascendencia pública. A estos factores, se suma uno de crucial relevancia, que será el foco de este trabajo: la celeridad y el carácter de la intervención estatal le imprimen al caso características singulares, que lo vuelven difícil de catalogar. Distintos funcionarios y organismos estatales actúan desde el comienzo, dando lugar a un abanico de intervenciones de distintos niveles (municipal, provincial y nacional) y de distintos poderes (ejecutivo, legislativo y judicial) si no extraordinaria al menos sumamente novedosa.

Si en otros trabajos (Musante, 2018) abordamos las formas de organización colectiva y las representaciones de lxs⁵⁷ sujetos ocupantes en torno a la propiedad de la tierra, se trata ahora de indagar en los modos de intervención estatal y en su impacto en la construcción de este barrio.

La caracterización del período 2003 - 2015 permite abrir algunas preguntas acerca del vínculo entre el nuevo rol estatal y las formas de organización y acción colectiva de los sectores populares en esta etapa ¿De qué modo interviene el Estado ante el estallido de

⁵⁷ En sintonía con los avances en materia de identidades de género de la última década, nos hacemos eco de la argumentación de Fabbri a favor de la utilización de la letra “x” para hacer referencia a un amplio universo de expresiones de género que rebasa la bi-categorización de “hombres” y “mujeres”. Ver Fabbri, L. (2013). *Apuntes sobre feminismos y construcción de poder popular*. Rosario: Puno y Letra. Pag. 44

conflictos sociales? ¿Cuáles son las articulaciones y respuestas que aparecen? ¿Cuáles son los instrumentos de gestión y regulación que se utilizan, sus alcances y limitaciones? En otras palabras ¿Cómo se hace Estado en el barrio? ¿Cómo hay barrio a partir de la intervención del Estado? Se buscará identificar y analizar las prácticas, acciones y discursos de los actores estatales involucrados en el proceso de intervención del caso de Abasto.

Introducción

En abril del año 2015, un grupo de personas ocupó un amplio predio ubicado en la localidad de Abasto, partido de La Plata, dando comienzo al proceso que sería conocido tiempo más tarde como *la toma de Abasto*. Abasto forma parte del periurbano⁵⁸ de la ciudad de La Plata, a unos 15km hacia el oeste del casco urbano, y pertenece del cordón flori-hortícola bonaerense. Es una zona que destaca por su capacidad tecnológica y productiva (García, 2014), siendo parte central del abastecimiento de frutas y verduras de la provincia y la región (Staviski, 2010).

La toma de Abasto se vuelve en poco tiempo un caso de particular relevancia por su escala (se trata de un predio de 56 hectáreas que nuclea a un grupo de más de mil familias), y por su trascendencia pública: el caso es difundido por distintos medios de comunicación locales y nacionales; y apoyado por organizaciones sociales, culturales, estudiantiles y políticas diversas. A estos factores se suma un tercero, que será el foco de este trabajo: la celeridad y el carácter de la intervención estatal. La misma le imprime al caso características singulares que lo vuelven difícil de catalogar. Es una toma de tierras, que resiste un desalojo violento, logra rápidamente una ley de expropiación, y en la que lxs ocupantes sostienen canales de articulación con el Estado para convertir a “la toma” en “barrio”. Distintos funcionarios y organismos estatales actúan desde el comienzo, dando lugar a un abanico de intervenciones de distintos niveles (municipal, provincial y nacional) y de distintos poderes (ejecutivo, legislativo y judicial) si no extraordinaria al menos sumamente novedosa.

Si en otros trabajos (Musante, 2018) abordamos las formas de organización colectiva y las representaciones de lxs sujetxs ocupantes en torno a la propiedad de la tierra, se trata ahora de indagar en los modos de intervención estatal y en su impacto en la construcción de este

⁵⁸ Hablamos de periurbano para dar cuenta de un espacio que expresa una situación de interface entre lo rural y lo urbano. Se trata de un “territorio resbaladizo”, inestable, en constante transformación, donde los usos heterogéneos del suelo son una característica central (Barsky, 2005; Feito *et al.*, 2019).

barrio. Nos preguntamos cómo se construye Estado a partir de la intervención en un territorio, cómo lo estatal cobra materialidad desde su intervención concreta. Queremos indagar cómo se hace Estado en un barrio, de qué manera aparece, toma forma, se construye lo estatal cuando se lo contempla insertado en prácticas, lugares y lenguajes (Das y Poole, 2008) y cómo el barrio aparece en su vínculo estrecho con la intervención del Estado.

Partimos de pensar que existe un vínculo entre la manera en que el Estado integra a las clases populares – cómo define la cuestión social – y las modalidades de acción colectiva de estos sectores (Merklen, 2005). En la pregunta por cómo aparece este vínculo en el caso de Abasto, por cuáles son los modos de intervención estatal, y de qué manera son interpelados los sujetos se construye este trabajo, que busca aportar algunas pistas al campo de la politicidad de los sectores populares y el vínculo con lo estatal en el período 2003-2015.

Caracterización del período y preguntas que se abren

El caso de Abasto estalla en abril del 2015, y por la vorágine de acontecimientos que se suceden hasta diciembre del mismo año, cuando cambia la gestión estatal en los tres niveles, es necesario ubicarlo dentro de la etapa “neodesarrollista”. Si bien haremos mención más adelante al impacto del cambio de gestión en el proceso, consideramos que es pertinente para los interrogantes que nos hacemos ubicarlo en esta etapa. En una mirada de más largo alcance, es necesario entender el proceso en el marco de la “territorialización” de los sectores populares en las últimas décadas en nuestra región.

La desintegración de la Argentina salarial de mediados del siglo XX que garantizaba – en cierto modo- la cohesión social vía el mercado de trabajo, abre una nueva etapa donde la inscripción territorial cobra relevancia. Los sectores populares, signados por la exclusión del mercado laboral y la desafiliación social, inscriben nuevas configuraciones a partir de lo local (Merklen, 2005). El barrio pasa a ser el espacio fundamental de construcción de lazos sociales que garanticen la supervivencia. Hay una nueva politicidad popular que se territorializa, y que junto a la redefinición del rol del Estado y las transformaciones en el mundo del trabajo constituyen el marco para el surgimiento de diversas organizaciones sociales (Ferraudi Curto, 2007).

Desde los años 80’ las clases populares argentinas elaboran nuevas formas de acción colectiva en respuesta a las profundas transformaciones que, desde lo alto de la sociedad, desestructuraron sus mundos de pertenencia (Merklen, 2005). Para analizar estas

transformaciones es necesario partir de la dictadura cívico-militar de 1976, como momento emblemático que inaugura un proceso de retiro masivo del Estado social y desalarización, junto con una pauperización y fractura social sin precedentes. Este proceso continúa y se profundiza fuertemente en la década de los 90', rompiendo definitivamente con el modelo de intervención estatal que había permitido una sociedad integrada vía el mercado laboral.

Si hasta mediados de los 70' el sistema de integración marcó un tipo de politicidad en la cual la acción colectiva se organizaba sobre una estrategia de conquistas sociales y derechos adquiridos con las organizaciones sindicales como principal canalizador del conflicto; a partir de la ruptura de este modelo operan transformaciones en las subjetividades populares que se expresan en una tensión: se oscila entre la defensa de un status de trabajadores al que no se quiere renunciar completamente, y una fuga hacia adelante en la que se sacrifica la relación laboral y se busca articular nuevas formas de demanda social (Merklen, 2005). Aparece un "nuevo repertorio de acciones colectivas" de las clases populares en Argentina, en cuyo abanico se encuentran las tomas de tierras.

Una de las características de las nuevas acciones tiene que ver con su anclaje territorial. El centro organizativo está en el barrio. Aparece lo local como el principal componente de inscripción social para una gran cantidad de individuos y familias que ya no pueden definirse ni organizar su reproducción a partir de las relaciones laborales. La desafiliación salarial es sustituida, de manera parcial e incompleta, por una re-afiliación territorial. Las familias que no llegan a garantizar sus ingresos en la esfera laboral, participan en la vida política y se vinculan con las instituciones públicas desde la participación barrial. Hay una multiplicación de afiliaciones posibles a partir de la densidad del territorio local, que se vuelve fuente de recursos y protecciones (Ibíd.).

Las políticas neoliberales colapsan hacia el fin de siglo llegando en el año 2001 a una crisis económica, social, política y cultural que marca el fin de una etapa.

Luego de la crisis del 2001 el nuevo gobierno que se constituye a partir de un acuerdo entre los partidos políticos mayoritarios toma una serie de medidas políticas y económicas que configuran un nuevo escenario (Basualdo, 2003). Diversos autores (Feliz y López, 2012; Varesi 2011, Hagman, 2015) hablan de la instalación de un modelo de tipo neodesarrollista, que presenta rupturas, pero también continuidades con el modelo anterior. Se abre de esta manera un tiempo de recomposición donde es un sector del peronismo quien toma la iniciativa política.

El kirchnerismo se erige como nuevo actor político logrando fundar un nuevo proyecto político, distinto al del peronismo tradicional, recuperando la gobernabilidad, la legitimidad de las instituciones, la desarticulación de la ferviente movilización callejera y estableciendo compromisos de gobernabilidad con las clases dominantes y también con los sectores populares. Se da un proceso de normalización política e institucional impulsada por un nuevo bloque en el poder (López y Ducid, 2015). La fuerte recuperación económica producto de la intervención en algunas ramas industriales y sectores exportadores llevó a un crecimiento de la economía a altas tasas hasta 2009, experimentándose una reducción importante del desempleo y la pobreza (Cisterna y Mateucci, 2015). Sin embargo, siguiendo a estas autoras podemos ver cómo el acceso a la ciudad profundizó sus desigualdades en manos del mercado inmobiliario y la especulación financiera, ocasionando que “sea cada vez mayor el esfuerzo que los trabajadores deben realizar para acceder a un inmueble dentro del mercado formal” (Ibíd., p. 1).

Siguiendo a Abramo (2009), luego del 2001 el mercado inmobiliario se convirtió en el principal eslabón de la valorización del capital y está en el corazón del proceso de generación y distribución de la riqueza urbana en las grandes ciudades latinoamericanas.

En síntesis, el gobierno nacional kirchnerista logró una recomposición política a través de la incorporación y satisfacción de ciertas demandas obreras y populares, limitadas por un proceso de restauración de la acumulación y de la dominación (Piva, 2015), donde el acceso a una vivienda formal seguía siendo una utopía para vastos sectores.

En otro plano, Forni y Castronuovo (2015) sostienen que a partir del 2003 se generan nuevas relaciones entre las organizaciones políticas y sociales y el Estado, que rompen con el clientelismo característico de la década de los 90', y cobran complejidades particulares. Es en este escenario donde se ubica el proceso de Abasto. La caracterización del período permite abrir algunas preguntas acerca del vínculo entre el nuevo rol estatal y las formas de organización y acción colectiva de los sectores populares en la etapa 2003-2015. ¿De qué modo interviene el Estado ante el estallido de conflictos sociales? ¿Cuáles son las articulaciones y respuestas que aparecen? ¿Cuáles son los instrumentos de gestión y regulación que se utilizan, sus alcances y limitaciones? ¿Qué prácticas y modos de acción ponen en juego los actores que son interpelados por esta intervención estatal? En síntesis ¿Cómo se hace Estado en el barrio? ¿Cómo hay barrio a partir de la intervención del Estado?

Se buscará identificar y analizar las prácticas, acciones y discursos de los actores estatales involucrados en el proceso de intervención del caso de Abasto.

Lejos de reproducir la idea consolidada del estado como forma administrativa racional de organización política, que es presentado como débil, incompleto y trunco en sus márgenes sociales y territoriales; buscamos pensar cómo las prácticas y acciones políticas en el barrio constituyen al Estado (Das y Poole, 2008). Entendemos al Estado como una trama social cotidiana entre gobernantes y gobernados, como “un flujo, una trama fluida de relaciones, luchas, conquistas, asedios, seducciones, símbolos, discursos que disputan bienes, símbolos, recursos y su gestión monopólica. El Estado definitivamente es un proceso, un conglomerado de relaciones sociales que se institucionalizan, se regularizan y se estabilizan [...] (Linera, 2015: 2). Cómo cobran materialidad ese flujo constante de relaciones en el caso de Abasto es el objeto de este artículo.

Entre “lxs de arriba” y “lxs de abajo”: desalojo, expropiación y articulaciones

Desalojo

El proceso de toma de tierras que había empezado el 18 de abril del 2015 con un grupo de pocas familias se convirtió, a los pocos días, en una experiencia masiva, con más de mil familias que se instalaron en el lote. La certeza por parte de quienes ocuparon de la situación dominial de la tierra fue un elemento clave de los primeros días: la inmobiliaria que hacía usufructo de esas tierras no contaba con ningún soporte legal para hacerlo.

A pesar de esto, a las dos semanas llega una orden judicial de desalojo. Es en este momento cuando el caso cobra visibilidad local y regional y un segundo poder del Estado hace también su primera aparición en escena: legisladores y funcionarios públicos “bajan” al predio, aparecen para mediar entre lxs ocupantes y el aparato represivo. Lxs representantes del ejecutivo garantizan a la población que no habrá represión. Entre las figuras más destacadas, se hacen presentes el entonces vice-gobernador de la provincia Gabriel Mariotto⁵⁹ y el juez bonaerense en lo contencioso administrativo Luis Arias⁶⁰. El relato de estas presencias será reiterado por distintos actores en diversas ocasiones, como hitos de la relevancia adquirida.

⁵⁹ Vice-gobernador de la Provincia de Buenos Aires en el período 2011-2015 por el Frente Para la Victoria. Mismo partido que gobernaba en ese momento la nación y el municipio.

⁶⁰ Luis Federico Arias es un juez reconocido a nivel nacional por sus intervenciones a favor de los sectores más vulnerables. Fue destituido de su cargo en el año 2018 luego de ciertas acciones como fallar a favor de los

Sin embargo, a pesar de estas figuras y de su intervención en detrimento del intento de desalojo, el ala penal de la justicia prima y las fuerzas de seguridad bonaerenses hacen efectivo el desalojo al día siguiente. El accionar fue violento y brutal, dejando un saldo de 35 detenidos, 13 heridos, y destrozos materiales de todo tipo. Vemos como se hacen presentes en el barrio las tensiones existentes dentro del Poder Judicial, entre posiciones punitivas y posiciones que invocan la defensa de derechos sociales en este tipo de situaciones. “El Poder Judicial es una institución central para la preservación del estatuto de la propiedad privada. No obstante, en muchas ocasiones, ésta entra en colisión con el derecho a la vivienda. Cómo se resuelve este dilema se vincula estrechamente a en qué contextos históricos y políticos se dirimió esa tensión, pero en América Latina, se observa una tendencia a hacer prevalecer el derecho de propiedad.” (Cravino, 2016: 456). Cravino (2016), al analizar el caso del Parque Indoamericano, sostiene que a partir de 2010 en la ciudad de Buenos Aires predomina la tendencia a la penalización como dispositivo de “resolución” de estos tipos de conflictos. Ante la disputa existente al interior del poder judicial, las “ocupaciones ilegales” pasan a dirimirse en el campo político.

Mientras en el Indoamericano es el fuero penal el que impone su justicia, en Abasto los eventos se suceden de manera diferente. Si bien en un inicio prima la tendencia a la penalización de la ocupación con acusaciones propias del mundo del delito y la seguridad, haciéndose efectivo el desalojo, luego aparece con fuerza la otra cara, y la dimensión social y política de los hechos se impone. Lxs ocupantes son desalojados, pero sostienen niveles de organización elevados que les permiten articular con distintas instancias estatales. Finalmente es el poder contencioso-administrativo el que prevalece.

	Fecha	Acontecimiento
2015	18 de abril	Inicia la toma de tierras
	6 de mayo	Día programado para el desalojo. No se efectiviza por la movilización lograda y por la presencia de funcionarios públicos
	7 de mayo	A la madrugada se efectiviza el desalojo violento
	7 – 13 de	Instalación y corte de una de las Avenidas principales de entrada a la

trabajadores docentes y rechazar aumentos de tarifas determinados por las autoridades. Fue también quien investigó las cifras de muertes en las inundaciones del 2 de abril de 2013 en La Plata.

	mayo	ciudad por parte de los ocupantes
	13 de mayo	Se aprueba la ley de expropiación en la legislatura bonaerense

Tabla 1. Elaboración propia – Fechas y acontecimientos claves en el inicio del proceso

La ocupación permanece durante varios días en la calle, cortando una de las avenidas principales de ingreso a la ciudad, mientras lxs referentes del barrio tejen articulaciones con distintos actores y funcionarios estatales, que va a desembocar luego en una ley de expropiación.

Es por un lado el conflicto al interior del poder judicial y por el otro la disputa entre los poderes ejecutivos y legislativos con el poder judicial las que cobran materialidad a partir de la intervención concreta en el territorio. Son las propuestas y las enunciaciones discursivas, que cristalizan en acciones concretas, las que dan cuenta de la aparición del “Estado”. Como dice Linera (2015), el Estado es materia, porque se presenta como instituciones, leyes y procedimientos, y es también idea, porque es propuesta social, proyecto, enunciación discursiva. El Estado aparece como materia en su orden de desalojo, y en su acción represiva, y es disputado como idea, como proyecto en la organización colectiva y demanda de diversos actores por un lugar donde vivir. Ideas y símbolos que se materializan en nuevas leyes, instituciones y acciones.

El territorio como espacio de politización de los sectores populares cobra fuerza en su dimensión disruptiva. Es en el barrio, en la trama local donde se construyen nuevos lazos sociales con la potencialidad de disputar un lugar donde vivir y dan forma a un Estado que aparece en sus contradicciones, posibilidades y límites. A la idea del Estado como instrumento de dominación de las clases dominantes sobre las dominadas, se contraponen la idea del Estado como proceso, como relación social que se transforma permanentemente, y es construido en tanto prácticas, acciones, lenguajes y símbolos.

Expropiación

El punto de inflexión en la convergencia estatal se consolida en una reunión en el Senado de la Provincia de Buenos Aires. Legisladores provinciales, tanto diputados como senadores, y legisladores locales; representantes de la Subsecretaría Provincial de Tierras Urbanismo y vivienda, y de la Secretaría Nacional de Hábitat; funcionarios municipales y organizaciones sociales involucradas en la toma participaron de la misma, con el fin de discutir los pasos a

seguir en el caso de Abasto. Una vez ejecutado el desalojo, y ante la persistencia del conflicto, se procedió a actuar desde el campo político. Lxs distintos actores coinciden en que la propuesta desde el inicio fue la de sancionar una ley de expropiación. No hubo otros instrumentos sobre la mesa. Según los testimonios recogidos, no hubo lugar a propuestas contrapuestas, ni se barajaron otras alternativas.

Que el dispositivo utilizado para dar cauce al conflicto sea una ley tiene que ver a con la ausencia de políticas públicas integrales para esta materia (Duarte y Oyhandy, 2013). “Ante la carencia de una política pública capaz de brindar respuestas al problema de la informalidad en la tenencia de la tierra, y en términos generales, de la vivienda popular, el poder legislativo se convierte en el espacio institucional en el cual se atienden situaciones particulares de aquellos actores y organizaciones que, por medio de los contactos personalizados o mediante organización y acción colectiva, logran que 'su caso' se convierta en ley" (Duarte y Oyhandy, 2013: 88).

La paradoja es que este procedimiento – de la ley de expropiación – tiene un nivel bajísimo de concreción. En la Provincia de Buenos Aires, de las 204 leyes de expropiación destinadas a ocupación para vivienda sancionadas en los últimos 40 años (1976 – 2016) sólo el 25% siguieron buen cauce (Relli, 2018). La gran mayoría fueron mecanismos de descompresión de conflictos, y no se dio continuación a los procesos.

Otro de los elementos particulares tiene que ver con el escaso tiempo de permanencia de lxs ocupantes con que se logra la ley. Según Cravino, “el Estado acude a la figura de expropiación en general legitimado por la acumulación de tiempo que logran los habitantes de los asentamientos informales” (2016: 464). En este caso, a menos de un mes de iniciada la toma se sanciona la ley (Ley N°14716, 2015). La misma se aprueba en el marco de una gran movilización hacia la legislatura bonaerense, donde sesionan las dos cámaras (diputados y senadores) al mismo tiempo. Las alianzas con distintos sectores, y “la lectura del momento político”⁶¹ son los elementos que permiten explicar la rapidez del proceso y el éxito logrado, según los protagonistas. El proyecto de ley es presentado en el senado y aprobado por unanimidad en las dos cámaras legislativas, el mismo día.

Hasta aquí, estamos ante una ocupación de tierras que logra niveles de organización colectiva que le permiten, luego de ser desalojada, continuar un proceso de resistencia y de articulación

⁶¹ La coyuntura política es desarrollada en otro artículo (Musante, 2019). Sólo cabe mencionar aquí se trataba de un año electoral.

con distintos actores hasta conseguir sancionar una ley de expropiación provincial. Como decíamos más arriba, la gran mayoría de estas leyes funcionan como mecanismos de desarticulación de conflictos sociales, sin generar ningún tipo de condiciones para el hábitat popular. Es en este punto donde la intervención estatal que sigue a la ley vuelve al caso singular.

Articulaciones

Entre la sanción de la ley de expropiación (mayo de 2015) y el cambio de gestión gubernamental en los tres niveles (diciembre 2015) el proceso se consolida en el entrecruzamiento de la organización colectiva y las distintas intervenciones estatales. La hipótesis central que sostenemos es que es en este período que la articulación de actores, prácticas e intervenciones estatales hacen que Abasto no sea un asentamiento más, y la toma pase a ser un barrio que se construye a partir de la intervención del Estado. Y es esta intervención, sus prácticas, decisiones y acciones las que hacen que el Estado exista, cobre materialidad. El Estado aparece a partir de su implicancia en el barrio.

Se realiza un primer censo oficial desde la Subsecretaría Social de Tierras Urbanismo y Vivienda, que toma como base un primer censo interno realizado por lxs ocupantes. Comienzan los procesos de amojonamiento, medición y elaboración de planos de mensura. Se suceden múltiples encuentros, mesas de gestión y reuniones, y la provincia avanza en la gestión de la expropiación de las tierras.

Lxs distintos funcionarios estatales⁶² resaltan la importancia del tejido organizacional para que el Estado pueda aparecer en el barrio, para que las prácticas y acciones en el territorio den materialidad a ese Estado.

Desde el comienzo se pensó la toma organizada en lotes por manzanas, configuración que muestra la intención de formar un espacio estructurado. Este elemento filia al proceso con los “asentamientos”, que buscan distinguirse de las “villas” y constituyen su demanda central en torno a la integración a la trama urbana regular (Cravino, 2006). Se crean dos espacios organizativos fundamentales: una asamblea, que reúne a todxs lxs involucrados, y un cuerpo de delegadxs, que operativiza y gestiona las decisiones. Cada manzana tiene desde entonces unx delegadx y unx subdelegadx. Son lxs encargadxs de comunicarse con cada persona o familia de su manzana, para relevar situaciones y demandas, y para hacerles llegar la

⁶² Fueron entrevistados para esta investigación funcionarios del poder ejecutivo de nivel nacional y provincial.

información necesaria. Son los representantes de la manzana en cada reunión de delegados. Hay una herencia que es recuperada de formas organizativas sindicales (Izaguirre y Aristizábal, 1988).

El rol de lxs dirigentes, y en particular de quien se consolida como líder del grupo de ocupantes, habilita el diálogo de lxs ocupantes con “lo estatal”. Las formas organizativas delineadas permiten generar una legitimidad de quienes se consolidan como representantes del grupo, que es fundamental para los interlocutores estatales.

Las mesas de gestión son el instrumento, enmarcado en la Ley de Acceso Justo al Hábitat, en el cual se cristaliza la articulación entre ocupantes y organismos estatales. Es ahí donde los problemas se ponen sobre la mesa, se intercambian puntos de vista, se negocia y se decide. Se reconocen derechos y se asumen compromisos. En las mesas de gestión, pero también en encuentros y reuniones en ministerios, secretarías y en el territorio mismo se ponen en juego distintos paradigmas de conocimiento: uno formal, académico, técnico y otro informal, popular, cotidiano (De Sousa Santos, 2012). Podemos pensar con De Sousa Santos que hay una búsqueda por romper con la dicotomía de saberes y construir un diálogo, hay “un proceso colectivo de producción de conocimientos [...] es una construcción democrática de conocimiento, donde los procesos no se distinguen de los contenidos” (Carneiro *et al.*, 2014: 332 – Entrevista a De Sousa Santos). Es lo que el autor llama “ecología de saberes”, concepto que busca poner en diálogo las oposiciones dicotómicas de saberes legitimados y hegemónicos vs. saberes cotidianos, informales, populares.

Los acuerdos generados entre funcionarios, legisladores y representantes de lxs ocupantes son los que permiten que el proceso avance y se consolide. Para quienes están del lado del Estado, esta representatividad es fundamental: es la garantía de que lo que se acuerda se va a cumplir, y permite establecer plazos, concesiones, resoluciones. Permite que el Estado actúe, aparezca, se constituya. Sin este intercambio, sin esta búsqueda de diálogo y escucha, difícilmente el Estado puede construir(se) en el barrio. La intervención estatal se vuelve inerte si no cuenta con mecanismos de articulación “por abajo”, con espacios de construcción colectiva del sentido común (Linera, 2016). Es reiterada esta apreciación entre lxs funcionarios, que destacan la imposibilidad de llegar al territorio en los casos en que no hay organización social.

Vuelve a cobrar relevancia la propuesta de Linera de pensar el Estado como materia y como idea. “Incluso la idea antecede a la materia, porque son las ideas fuerzas triunfantes las que devienen materia estatal, ley, decreto, presupuesto, gestión.” (Linera, 2015: 146)

Es la consolidación de estas ideas fuerzas y la materialización del proceso lo que hizo que ante el cambio de gestión gubernamental, el proceso no sufriera trastornos significativos. A pesar de las preocupaciones de lxs ocupantes, la inscripción profunda y capilar del proceso en los distintos estratos estatales permitió que no hubiera cambios abruptos. En diciembre de 2015 la gestión municipal, provincial y nacional cambió de manos. El kirchnerismo perdió las elecciones en los tres niveles, y asumió la alianza Cambiemos como principal fuerza política del país. Se establece un nuevo patrón de acumulación de capital que requiere una modificación de la forma del Estado, que ya en los primeros meses se caracteriza por un fuerte shock ortodoxo neoliberal (Documento de Trabajo N°15, Cifra-Flacso, 2016). Los derechos sociales vuelven a estar totalmente subordinados a la ganancia privada (Partenio, 2018).

A pesar de esto, la propia organización de la comunidad hacía muy difícil desactivar una experiencia ya muy encaminada. Durante los primeros años, el cambio abrupto en el proyecto estatal a nivel macro quedó atenuado por la fortaleza de la organización en el plano local, y por los avances y compromisos institucionales ya conseguidos. Esto no quita que con la consolidación del modelo neoliberal, el recorte presupuestario y el abandono estatal hayan llegado también a Abasto.

Aprendizaje y percepciones desde el estado

Por último, queremos presentar algunos modos de representar el vínculo con el espacio barrial a partir del reconocimiento de ciertas “marcas discursivas” (Segura, 2006) presentes en los relatos de los funcionarios intervinientes. “En todo acto de enunciación se instauran un lugar y un tiempo desde los cuales se hablan, un aquí y un ahora que implícitamente suponen un allí y un antes. Se construye así un punto de vista (aquí vs. allí, ahora vs. antes) desde el cual el espacio es representado” (Segura, 2006: 9).

Vemos por un lado como aparece con fuerza la *oposición arriba – abajo*, referida a la relación entre el barrio y “el Estado”. Uno de los funcionarios dice “las mesas de gestión no las hacíamos acá, las hacíamos allá. Íbamos con sol, lluvia, barro, todo eh, íbamos nosotros

allá abajo”. Lxs funcionarios “bajan” al barrio, tiene una posición jerárquica, por encima de quienes viven en el barro.

“Dos veces *bajamos* para hacer el censo: en enero y en octubre. Algunas veces *bajábamos* con la gente de la municipalidad, otras solos”.

Respecto al vínculo con lxs dirigentes del proceso, otro funcionario afirma: “Cuando ven que uno les va llevando soluciones te toman cariño”. Las soluciones representadas como construidas *acá*, para llevarlas *allá*.

Hay una identificación de lxs funcionarios con el acá, arriba, propio, poniendo en primera persona la gestión estatal. “Teníamos la posibilidad de hacer algo ordenado y de manera correcta” “Queríamos que sea un barrio pensado, ordenado. No improvisado.”

Conclusiones

Nos propusimos en este trabajo indagar en los modos en que se construye Estado a partir de la intervención en un territorio concreto, en una toma de tierras en el periurbano oeste de la ciudad de La Plata. Nos preguntamos cómo lo estatal cobra materialidad a partir de su intervención concreta, cuáles son los actores que intervienen, mediante que instrumentos de gestión, que prácticas y acciones se ponen en juego y como se articula esto con lxs ocupantes del barrio. Para esto, partimos de pensar al Estado como una trama fluida de relaciones, luchas y conquistas, una trama de símbolos y recursos que se disputan. La formulación de Linera (2015) que postula al Estado a partir de la paradoja idea/materia se vuelve central, para entrar en los intersticios de la intervención estatal tanto desde sus instituciones, leyes, decretos y normas como desde sus proyectos, ideas y símbolos.

En *la toma de Abasto* lo estatal aparece primero como una disputa fuerte entre actores del poder ejecutivo y del poder judicial, a la que se suma luego una coalición entre distintas alas del poder judicial. El conflicto entre el derecho a la propiedad privada y el derecho a tener un lugar donde vivir entran en tensión, y ambas ideas se materializan en prácticas concretas: una orden de desalojo efectivizada violentamente de un lado; un conjunto de actores que se organizan y funcionarios del ejecutivo que prometen garantizar el acceso a la vivienda del otro. La fuerza de la enunciación simbólica y discursiva es potenciada por la relevancia pública de algunas figuras que intervienen.

En oposición a la tendencia que prevalece en los últimos años en América Latina de primacía de la propiedad privada (Cravino, 2016), en Abasto gana el derecho a la vivienda de sectores populares⁶³. Es una ley de expropiación el instrumento en el que convergen los distintos actores estatales, que se construye entre el poder ejecutivo nacional (Secretaría Nacional de Hábitat), el poder ejecutivo provincial (Subsecretaría Provincial de Tierras, Urbanismo y Vivienda), el poder legislativo provincial (diputados y senadores) y el poder ejecutivo local. Luego intervino también el poder legislativo local, con una ordenanza de re-zonificación de los lotes. La articulación de una cantidad tan grande y diversa de actores estatales es una novedad importante, explicada en parte por la coyuntura política, y en parte por el hecho de que la idea fuerza de la necesidad de acceder a una vivienda de quienes ocuparon encuentra lugar en el modelo estatal vigente. El proyecto que toma fuerza en el país desde al año 2003 reconoce y encausa ciertas demandas populares generando, en ciertas ocasiones, respuestas institucionales. La organización colectiva “por abajo” empalma con el proyecto enquistado a nivel estatal, que logra desenvolverse a partir de su intervención territorial.

Sin perder de vista las relaciones estructurales de poder existentes, es en cierto punto en la construcción de un dialogo convergente entre lo popular, informal, cotidiano y lo académico, estatal, legitimado, en el encuentro de distintos saberes (De Sousa Santos, 2014) que se logra construir Estado, que lo estatal aparece en el territorio, cobra forma e intervención. Aunque claro, mediado por la jerarquía existente entre los saberes, la hegemonía dominante de los funcionarios “de arriba” que “bajan” al barrio a “llevar soluciones”.

Es en esa contradicción, entre la necesidad de una convergencia entre “lxs de arriba” y “lxs da abajo”, entre lo estatal y lo territorial; y la dominación constitutiva de los primeros sobre los últimos, que se construye la estatalidad, que aparece el Estado en la construcción de un barrio. Un Estado que se hace materia a partir de las ideas-fuerza de las relaciones sociales que lo constituyen, que aparece y existe en términos simbólicos y en términos concretos mediado por procesos sociales.

Bibliografía

Abramo, P. (2009). La producción de las ciudades Latinoamericanas: mercado inmobiliario y estructura urbana. . Quito, Ecuador.: OLACCHI.

⁶³ Las condiciones de posibilidad que se tejen para que esto acontezca fueron desarrolladas en otro artículo (Musante, 2019).

- Barsky, A. (2005). "El periurbano productivo, un espacio en constante transformación. Introducción al estado del debate, con referencias al caso de Buenos Aires." *Scripta Nova*, 9(194), 36.
- Basualdo, E. (2003). Las reformas estructurales y el Plan de Convertibilidad durante la década de los noventa. El auge y la crisis de la valorización financiera, *Realidad Económica*, N° 200, 44-83
- Carneiro, F. F. F., Krefta, N. M., & Folgado, C. A. R. (2014). A práxis da ecologia de saberes: entrevista de Boaventura de Sousa Santos. *Tempus Actas de Saúde Coletiva*, 8(2), 331-338.
- Cifra (2016). Documento de Trabajo N°15, Cifra-Flacso.
- Cisterna, C., & Matteucci, L. G. (2015). La urbanización en Argentina durante el neodesarrollismo. Una lectura desde las rupturas y continuidades con el período neoliberal. *Revista de Direito da Cidade*, 7(4), 1573-1599.
- Cravino, M. C. (2006). *Las villas de la ciudad. Mercado e informalidad urbana*. Universidad Nacional del General Sarmiento: Los Polvorines.
- Cravino, M. C. (2016). Poder judicial y ocupaciones de suelo en Buenos Aires. *Revista Direito e Práxis*, 7(2), 454-491.
- Das, V., & Poole, D. (2008). El estado y sus márgenes: etnografías comparadas. *Revista Cuadernos de Antropología Social* (27), 19-52.
- De Sousa Santos, B. (2012), "De las dualidades a las ecologías"; Serie Cuadernos de Trabajo N° 18, La Paz, Red de Mujeres Bolivianas Transformando la Economía REMTE
- Duarte, J. I., & Oyhandy, Á. (2013). Políticas urbanas y expropiación en Argentina. Los casos de la ciudad y la provincia de Buenos Aires (1976-2007). *Expropiación y conflicto social en cinco metrópolis latinoamericanas*. México: IIS-UNAM, 51-96
- Félicz, M. y López, E. (2012) Proyecto neodesarrollista en la Argentina. ¿Modelo nacional-popular o nueva etapa en el desarrollo capitalista? Editorial El colectivo y Ediciones Herramienta. Buenos Aires. Argentina.
- Ferraudi Curto, M. C. (2011). Las políticas habitacionales post-2001 desde una villa del Gran Buenos Aires: el Estado en construcción. *Trabajo y sociedad*, 15(17), 123-138.
- Ferraudi Curto, M. C. (2014). Construir un barrio organizado: Políticas habitacionales y categorías socioespaciales en una villa de Buenos Aires. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, 9(2).
- García, M. (2014). La renta en la horticultura de La Plata (Buenos Aires, Argentina): causas de su heterogeneidad intra y extrarregional. Universidad de los Andes, Mérida-Venezuela. *Agroalimentaria* 18 (20), 107-120.
- Hagman, I. (2015). Tres momentos de la Argentina kirchnerista.. *Márgenes*, 1(1), 119-135.
- Izaguirre, I., & Aristizábal, Z. (1988). *Las tomas de tierra en la zona sur del Gran Buenos Aires. Una experiencia de poder popular*. Buenos Aires: CEUR.
- Linera, Á. G. (2015). Estado, democracia y socialismo. Coloquio Internacional dedicado a la obra de Nicos Poulantzas: un marxismo para el siglo XXI. Universidad de la Sorbona de París
- Linera, A. G. (2016). Disertación de Álvaro García Linera en sociales. Buenos Aires. Disponible en: <http://www.iade.org.ar/noticias/disertacion-de-alvaro-garcia-linera-en-sociales>
- López, E. y Ducid, M (2015). La emergencia de la hegemonía desarrollista: clases dominantes y estrategias político discursivas en la Argentina reciente (2002-2007). *Revista Mexicana de Sociología*, en prensa.

- Merklen, D (2005). *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina, 1983-2003)*, Buenos Aires: Gorla.
- Musante, F. (2018). De la toma al barrio: Imaginarios habitacionales, formas de organización y nuevos sentidos sobre el acceso a la propiedad de la tierra. Tesis de Licenciatura. Universidad Nacional de La Plata.
- Musante, F. (2019). ¿Cómo es posible que una toma de tierras se convierta en un barrio popular planificado? Condiciones y actores intervinientes en un caso de la periferia de la ciudad de La Plata. *Revista Ciudadanías* 4. ISSN 2545-7977 .UNTREF (aceptado para publicación en junio 2019)
- Partenio, F. (2018). Cambiemos en el poder: la experiencia de perder derechos. Un análisis feminista de las reformas del gobierno de Mauricio Macri. *La economía argentina a dos años de gobierno de Cambiemos*. Fundacion Friedrich Ebert. Análisis (26).
- Piva, A. (2015). *Economía y política en la Argentina kirchnerista*. Buenos Aires: Batalla de ideas.
- Relli Ugartamendía, M. (2018). Política de regularización del hábitat popular urbano: provincia de Buenos Aires y partido de La Plata, 1983-2015 (Tesis de posgrado). Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Schmidt, M., Wertheimer, M., Astelarra, S., & Ejarque, M. (2019). Presentación del Dossier# 11: Desbordes de la dicotomía urbano-rural. *Quid 16. Revista del Área de Estudios Urbanos*, (11), 1-14
- Segura, R. (2006). Segregación residencial, fronteras urbanas y movilidad territorial. Un acercamiento etnográfico. *Cuadernos del IDES*, 9, 3-24.
- SIGAL, S. (1981). Marginalidad espacial, Estado y Ciudadanía. México. *Revista Mexicana de Sociología*, 43 (4).
- Staviski, A. (2010). Situación de la plasticultura en Argentina. Informe frutihortícola.
- Varesi, G. (2011). Argentina 2002-2011: neodesarrollismo y radicalización progresista. *Realidad Económica*, 264, 33-59.

Humanismo y ensayismo en las investigaciones urbanas en la Argentina de mediados de siglo XX: la “sociología de la ciudad” de Juan Pichon-Rivière y Bernardo Canal Feijoo

Juan Ignacio Trovero

INTRODUCCIÓN

La presente comunicación se inscribe en el marco de una investigación de largo aliento que propone indagar en las investigaciones urbanas de mediados de siglo XX en Argentina y, más específicamente, en la obra del sociólogo italo-argentino Gino Germani. Hemos publicado algunos avances en esta dirección (Trovero, 2017, 2019). En esta oportunidad, sin embargo, queremos discutir algunos aportes previos, menos conocidos, que se han pensado a sí mismos como abordajes “sociológicos” de la ciudad y en tanto tales, se inscriben en la línea de antecedentes –más o menos directos, decididamente heterodoxos– de lo que luego se conocería con el nombre de “sociología urbana” en la Argentina.

En nuestras indagaciones preliminares hemos identificado dos estudios: “Análisis sociológico de la ciudad” de Juan Bernardo Pichon-Rivière (1950) y “Sobre sociología de la ciudad actual” de Bernardo Canal Feijoo (1951). Ambos mantienen un estilo “ensayístico”, pero mientras el primero hunde sus raíces en un humanismo católico ontológico y con pretensiones de universalidad, el segundo puede ser concebido como parte de un intento de “folklorismo amateur”, con fuerte anclaje territorial.

Si hoy en día resulta difícil (¿e infructuoso?) trazar claramente fronteras disciplinares, por aquel entonces podría decirse que era netamente imposible. Sin embargo, a nuestros objetivos y por las características de los trabajos en cuestión, precisamos realizar algunas caracterizaciones generales. Según señala Coraggio (1989), los años anteriores a 1950 pueden ser entendidos como un “período previo al desarrollo de las disciplinas científicas aplicadas al objeto urbano”, caracterizable más bien “como proto-científico, dedicado a los primeros ordenamientos de datos y problemas básicos” (p. xvii). Esta década parece representar en Argentina, al igual que en otros países de la región, un período de transición en lo que refiere al desarrollo de las “ciencias sociales” (y, por consiguiente, de la sociología y su área encargada del estudio de la problemática urbana). Los trabajos en los que nos detendremos no creemos puedan ser considerados “proto-científicos”, en los términos de Coraggio, pero sí se

ocupan de un punto importante: el ordenamiento de los problemas (urbanos) básicos. Y, lo que nos interesa más, lo hacen asumiéndose como estudios “sociológicos” sobre la ciudad.⁶⁴

Nuestro objetivo será, pues, presentar estos estudios asumiendo sus propios términos. Para ello, deberemos reponer sus presupuestos, en un caso, provenientes de la vertiente humanista y en el otro de la tradición “ensayística”. Intentaremos, así, comprender qué debe entenderse por “sociología de la ciudad” en Argentina hacia comienzos de la década de 1950. Nuestra hipótesis sostiene que este sintagma, por acción o reacción, puede ser pensado como un “antecedente” de las investigaciones acerca del proceso de urbanización en la Argentina llevadas adelante por Germani hacia finales de 1950, que inauguran, según se sostiene, una perspectiva “científica” de la sociología urbana.⁶⁵ Hacia el final del trabajo esbozaremos algunas líneas en esta dirección.

EL “ANÁLISIS SOCIOLOGICO DE LA CIUDAD” DE PICHON-RIVIÈRE

Juan Bernardo Pichon-Rivière era el medio hermano mayor del mucho más famoso Enrique Pichon-Rivière (referente argentino del psicoanálisis y la psicología social). Fuertemente ligado al catolicismo, participó de los *Cursos de Cultura Católica*⁶⁶, en cuyo seno se forjó la revista *Criterio*, que vería la luz en 1928 bajo la dirección de Atilio Dell’Oro Maini. En la primera mitad de los años cuarenta enseñó sociología en el Instituto Superior de Filosofía del Colegio del Salvador. Se formó en derecho en la UBA y obtuvo su doctorado en jurisprudencia en la misma institución en 1946. Al año siguiente se incorporará a la cátedra de sociología de la Facultad de Ciencias Económicas, en cuyo concurso presenta un breve ensayo titulado “La concepción orgánica de la sociedad en la doctrina tomista”. Será en el marco de esta cátedra que aparecerá en 1950 su “Análisis sociológico de la ciudad”⁶⁷ (Blanco, 2006, pp. 65–66, 74–75; Giorgi, 2010; Paiva, 2018; Socoloff, 2013).

⁶⁴ Desde ya, la ciudad de Buenos Aires y su relación con el “territorio nacional” había sido tematizada previamente desde visiones pre- o proto-sociológicas. Se pueden mencionar obras como *La ciudad indiana* (1900) de Juan Agustín García, *Cosmópolis* (1908) y *Eurindia* (1924) de Ricardo Rojas, *El hombre que está solo y espera* (1931) de Raúl Scalabrini Ortíz, o *Radiografía de la Pampa* (1933) y *La cabeza de Goliat* (1940) de Ezequiel Martínez Estrada. En relación a estos nombres y nuestros temas, entre la vasta bibliografía secundaria, se pueden consultar los trabajos de González (2000) y Gorelik (2001, 2009).

⁶⁵ Hasta donde tenemos conocimiento, no existen muchos trabajos en esta línea (Paiva, 2018; Socoloff, 2013).

⁶⁶ En los que participaron por ejemplo el filósofo Jacques Maritain y el Padre Garrigou Lagrange (<http://uca.edu.ar/es/institucional/historia/cursos-de-cultura-catolica>, accedido el 28 de mayo de 2019).

⁶⁷ Este trabajo, que había sido presentado en octubre de 1948 en el *IV Congreso Histórico Municipal Interamericano* con el título de “Para una definición sociológica de la ciudad”, se basa en otros trabajos del

El trabajo se compone de una introducción y tres “partes”: la primera y más extensa lleva el título de “Los datos sociológicos”, y en ella el autor presenta una idea funcional de la ciudad “como categoría existencial de la totalidad”, deteniéndose específicamente en las características de la “persona humana” hasta arribar hasta lo que llama las “categorías existenciales de la ciudad y su integración dialéctica” (1950, pp. 11-23). La segunda parte, que lleva el título de “La condición social de la extensión de la ciudad”, retoma a Aristóteles para abordar “la justa proporción de las ciudades” en lo que refiere a su extensión y tipos de relaciones entre los individuos (pp. 24-28). La tercera y última parte está constituida por unas breves “conclusiones”, en donde recupera lo dicho y establece una serie de aseveraciones acerca de lo que *es* la ciudad (pp. 29-31).

Comencemos reponiendo brevemente la concepción de “sociología” sobre la que construye su argumentación en la introducción:

El tema de los *núcleos humanos* es, evidentemente, el tema esencial del sociólogo. Sin embargo, la sociología inspirada por la filosofía idealista y el positivismo, no ha dado ningún dato científico interesante sobre las sociedades llamadas *naturales* por la filosofía perenne. Nuestro hombre moderno ignora lo que es la ciudad. (...) De ahí que los gérmenes de muchos fenómenos sociales trascendentales, incomprensibles para una mente nutrida en aquellas doctrinas filosóficas, aparezcan con claridad al sociólogo que trasciende las apariencias, pues el estudio de lo suprasensible y lo supraindividual es lo que caracteriza al hombre de ciencia tanto como la *investigación de las causas* (Pichon-Rivière, 1950, pp. 7-8 - cursivas en el original).

Aclaremos dos cuestiones: primero, que por “sociólogo” debe entenderse un “sociólogo-filósofo” (más precisamente aristotélico-tomista). Y segundo, que la “investigación de las causas” supone, según la propuesta de Pichon-Rivière, la estructuración y fortalecimiento de lo “normal” como “tarea superior a la lucha contra lo anormal”; o, en otras palabras, lo “patológico”, típico de los estudios de la “filosofía idealista” y “el positivismo”.

autor: “La rehumanización de la urbe”, una conferencia brindada en 1947; el capítulo sobre “la ciudad” en su *Medida política del hombre*, libro publicado por El Ateneo en 1948; y, por último, en su ponencia “Distingo entre persona y personalidad” presentada en el *Primer Congreso Nacional de Filosofía* de 1949.

En su diagnóstico inicial sostiene, con Ortega y Gasset, que “El hombre común de la urbe moderna se halla desamparado y perdido en el anonimato” y en la ciudad “se ha producido esa *rebelión de masas* de que tanto se habla, pero tan *mal* se entiende” (p. 8 – cursivas en el original). Hay una “crisis de nuestro tiempo” que afecta especialmente a los “núcleos humanos” tanto en su “estructura espiritual interna” como en su “realización concreta”. Esto se relaciona, al parecer, con que “nunca en la historia de la humanidad las relaciones humanas han sido tan desquiciadas como hoy día y nunca han estado tan distanciados los individuos” (p. 9). Ingresas así en su argumentación la justificación de la sociología “en materia de urbanismo”: “la ciudad es uno de los núcleos humanos que más ha sufrido por la mala aplicación de la técnica” (p. 9); su extensión desmesurada ha creado nuevas distancias que se pretenden vencer con medios mecánicos.

En la primera parte del trabajo, llamada “los datos sociológicos”, entonces, se va a ocupar fundamentalmente de dos ideas interrelacionadas: de “las categorías existenciales de la ciudad” y “la persona humana”. La relación que se establece entre la persona humana y la ciudad es análoga a la que se establece entre las partes y el todo. El “individuo humano” es en sí mismo incompleto y por ello necesita, en el “plano existencial”, de la ciudad para acceder a la “totalidad”. La ciudad, entendida como un todo, posee “propiedades políticas esenciales” que permiten que sólo allí se establezcan “jerarquías necesarias para el orden social” y se actualicen y armonicen las “potencias” para lograr “la concordia, fin de la ciudad” (p. 11).

A continuación, se refiere a los “vínculos personales” y cómo estos se ven trastocados en la vida en las ciudades. Recurre a un elogio de la “vinculación personal directa” (p. 13), en contra de la vinculación mediada por las “telecomunicaciones”, que crean artificialmente distancias que antiguamente no existían. Toda vinculación personal permite, más aún, un “conocimiento más completo de nuestros semejantes”, lo que lleva a Pichon-Rivière a la introducción de la noción de “prójimo”, que retoma explícitamente del cristianismo (p. 13). El problema mayor es que la ciudad debería ser el lugar por excelencia para que se manifieste la “concordia”, es decir “la realización de la forma de justicia y de amistad en la ciudad” (p. 14); pero, sin embargo, por su extensión desmesurada, ha obligado a que la vinculación personal se realice ya no “en el orden de la ciudad” sino en el “desorden de la urbe” (p. 15).

Existen, entonces, dos tipos de vinculación entre los individuos: entre “personas” y “personalidades”. Por esta última, se refiere al aspecto social de la persona como “profesional”, en contraposición con el “hombre común”, entendido este último como “el

individuo que no alcanza ni intelectual, ni social, ni políticamente los planos superiores de la sociedad humana”. La “persona”, por otra parte, es el “como tal”, la “sustancia” de la personalidad. La ciudad, en tanto, “nos proporciona el instrumento social más adecuado para completarnos y para hacer triunfar la persona sobre el profesional, es decir para humanizarnos. La urbe moderna deshumaniza al hombre, la ciudad lo humaniza”, y esto porque la ciudad constituye “el marco de nuestra personalidad” (p. 16).

La persona humana busca su “perfeccionamiento moral” mediante la religión, la educación, el orden social, etc., y el ambiente adecuado para esta búsqueda es la ciudad, en la cual debe hallar los medios necesarios para perfeccionarse y para garantizar la subsistencia material de su familia. La urbe moderna es, según Pichon-Rivière “la selva social y no hay peor soledad que la experimentada en la muchedumbre anónima” (p. 18). Todo esto exige, según nuestro autor, que se vuelva a dar a la ciudad el carácter de “escenario” de actuación cultural y cívica de la personalidad. Y, además, esta actuación implica una función social específica reservada para el “padre de familia”, quien es el que “se vincula a lo político puesto que siendo el municipio una agrupación de familias, son sus jefes quienes constituyen las unidades” (p. 19). Ciudad y familia, de este modo, se encuentran íntimamente relacionadas. Asimismo, la ciudad es el marco de “acción inmediata del Estado”; es el policía, el médico que “están ahí”, “al servicio inmediato” de la familia. La ciudad es “la traducción personal de la estructura impersonal del Estado” (pp. 19-20). Sin embargo, uno de los principales problemas que se presentan en la ciudad es el de la “vivienda familiar”, que debe ser adecuada en espacio y naturaleza para el “desarrollo normal” del niño: “Un departamento de una gran ciudad es, en la mayoría de los casos antipedagógico. (...) la vivienda familiar debe ser independiente, para evitar las consecuencias nefastas del hacinamiento y de la promiscuidad” (p. 20).

Hacia el final de esta extensa primer parte, Pichon-Rivière señala “los elementos que interesan” (es decir “las categorías existenciales”) para una definición de la ciudad, a saber, la familia, las clases sociales, las asociaciones, las personalidades o tipos de vida (p. 20).

Las dos partes restantes del trabajo están estructuradas en torno a dos citas de *La Política* de Aristóteles, que abren cada una de las exposiciones y cuyas ideas son seguidas bien de cerca por nuestro autor, ya que las considera parte de un “análisis sociológico profundo del núcleo urbano” (p. 24). “Ahí están los hechos para probar que es muy difícil y quizá imposible, organizar una ciudad demasiado populosa”. Así comienza la sección donde se interesa por descifrar “la justa proporción de las ciudades”. Para Pichon-Rivière (y para Aristóteles), la

“justa proporción de las ciudades” está sujeta a las siguientes condiciones: 1) a “la posibilidad de conocerse los individuos” (p. 25); 2) a que “Deben tener el mayor número de ciudadanos que sean capaces de satisfacer las necesidades de su existencia” (p. 27); y 3) que “No deben ser tan numerosos sus habitantes que puedan substraerse a una fácil inspección o vigilancia” (p. 27). En las urbes modernas, estos puntos entran en conflicto. En el primer caso, porque existen “monumentos al anonimato” como la fábrica, la oficina o una escuela demasiado grande, lo mismo que medios de comunicación que actúan de “intermediadores que alejan” (p. 26). El segundo refiere al “tamaño” de la ciudad, que debe ser el “justo” y que se encuentra por completo desbordado. Y el tercero refiere a la conducta de los habitantes, que debe ser vigilada para promover una “policía de las costumbres”. Según sus cálculos, el “número de habitantes” que considera “ideal” se encuentra entre los cien y doscientos mil (p. 27).

La tercera y última sección del trabajo está destinada a las “conclusiones”. Y aquí escoge abrir su argumentación con la siguiente cita de *La Política*: “La ciudad es una asociación de seres semejantes, la cual tiene por fin la vida más perfecta que sea posible” (p. 29). Son “semejantes” en el sentido de “hombres genéricos” pero también en cuanto desempeñan “funciones distintas”. Luego enfatiza en la distinción entre ciudad y Estado. En la primera los ciudadanos actúan *personalmente*. Por último, respecto de Aristóteles, destaca que la ciudad está constituida “por una minoría selecta a cuyos pies se agita la muchedumbre laboriosa de los artesanos y esclavos” (p. 29).

Para concluir, encontramos en las páginas finales del trabajo un resumen de lo que la ciudad es para Pichon-Rivière. La ciudad es, en general, el núcleo donde la “sociedad perfecciona al hombre” (p. 31). Y, específicamente, es 1) “la *categoría existencial máxima* que abarca a las demás y actualiza potencias individuales que construyen las funciones sociales”; 2) “el *medio de comunicación* más completo”; 3) “el escenario más completo de la *convivencia social*”; 4) “una *condición de la experiencia humana* como saber (...). Mediante la *personificación de las funciones*, la ciudad pone al alcance de la mentalidad común, todos los beneficios de la civilización”; 5) “el *escenario natural* de la persona”; 6) la que “permite la *participación* del hombre común en todas sus actividades”; y, por último, 7) “un *instrumento de educación*” (pp. 30-31).

Bernardo Canal Feijoo (1897-1982) nació en Santiago del Estero. A sus 12 años se mudó a Buenos Aires para terminar el secundario en el Colegio Nacional, y a sus 21, se doctoró en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UBA, “con una tesis que revela cierta influencia de Juan Agustín García” y de “la psicología de las masas en las versiones de Le Bon, Sighele, Tarde y Taine” (Mailhe, 2015, p. 165). En su estadía en la capital establece vínculos con personalidades como Guillermo de Torre, Raúl González Tuñón o Atahualpa Yupanqui. Ya reinstalado en su Santiago natal, en 1925 funda la Asociación Cultural “La Brasa”, dirigida a incentivar la producción cultural la ciudad y vincularla con otros centros (Martínez, 2012, p. 512). “La Brasa” adquirió cierta relevancia en la época por albergar las visitas de “viajeros ilustres” como Arturo Capdevilla, el conde de Keyserling, Waldo Frank, Drieu de la Rochelle y Roger Caillois, y por organizar exposiciones de artistas como Antonio Berni, Lino Spilimbergo o Emilio Pettoruti (Mailhe, 2015, p. 166). En un marco de plena ebullición artística e intelectual, Canal Feijoo publica ensayos, poemas y obras de teatro, al tiempo que colabora con la revista *Sur* (ver Corvalán, 1976; Gorelik, 2001).

A nuestros intereses, se destaca su amistad con los hermanos Emilio y Duncan Wagner. Según repone Martínez (2012), estos “aristócratas alsacianos instalados en Santiago y devenidos en arqueólogos” exhuman “finísima cerámica indígena de un tipo hasta entonces poco conocido e inclasificado” que les llevó a “imaginar una Civilización Chaco-santiagueña, desaparecida misteriosamente antes de la llegada de los españoles a América”. Estas ideas calan hondo en el pensamiento de Canal Feijoo y sientan las bases de una especie de “folclorismo amateur”, entendido como “un presente de un pasado americano que no sólo valía tanto como el europeo, sino que estaba vinculado a aquel por la raíz” (p. 513). Esta perspectiva dirigirá sus estudios hasta fines de 1940, siendo abandonada paulatinamente conforme pasaban los años. El texto que aquí nos ocupa puede ser pensado como uno de transición (sobre Canal Feijoo, además de los ya citados, ver Arias Saravia, 2007; Corvalán, 1976; Rafael, 2003; Requeni, 2007; Tasso, 1997).

El libro *Teoría de la ciudad argentina* (1951), lleva el subtítulo de “Idealismo y realismo en el proceso constitucional”, que marca su tono. En las primeras líneas, el autor sostiene que “existe un coentendimiento general suficiente acerca de la función mecánica de la ciudad en

la estructura ‘constitucional’ del país’, pero que “todavía caben algunos útiles buceos en profundidad intuitiva e indocumental dentro de esas aguas” (p. 11).⁶⁸

Así, comienza su “inmersión” interesándose por la fundación de la “ciudad argentina”. Para ello, realiza una “aproximación mitológica” al tema: en relación con las grandes ciudades de la antigüedad, “el máximo problema de las fundaciones consiste en saber de antemano, con plena certeza, dónde hay que establecerlas” (p. 12). En Grecia, a tales fines, se pedía consejo a los oráculos, mientras que en Roma se encomendaron a la “feroz y nutricia hospitalidad de la Loba” (p. 13). Entre nosotros, el problema siguió siendo más o menos el mismo, entonces ¿cómo nacieron las ciudades coloniales? “De un acto de decisión formal y abstracto, que más bien parece un rito, un rito mágico. Acompañada de gestos y ademanes, de un acta muy solemne y de un planito puerilmente rectilíneo, la fundación tiene algo de rito conjuratorio en descampado absoluto” (p. 15). Para Canal Feijoo, este “descampado absoluto” tiene su correlato en que más que “conquista”, el “argentino” parece ser un caso de “colonización” sólo limitada por las “semivacantes llanuras” y sus obstáculos naturales o geográficos. Bajo este panorama, las primeras ciudades fueron concebidas como “*cuadrículadas* en el suelo” y no como “*fundadas* en el paisaje”. Así, ¿dónde y bajo qué designio se fundará la “ciudad argentina”? (p. 18).

Antes de responder esta pregunta, el autor da un pequeño rodeo para abordar un punto muy importante: la “distancia real” entre las ciudades. “En último extremo, la situación o posición de una ciudad es un exacto punto de equilibrio entre dos peligros: el de una excesiva lejanía, el de una excesiva proximidad *a otra* ciudad mayor” (19). En Argentina, la “distancia” entre ciudades se mide por la “*precisa distancia en que ya cambia la tonada*” (p. 21). Literalmente, esto significa que “un cambio de tonada anuncia la proximidad de *otra ciudad*” (p. 21). Además, “cada ciudad surgió presidiendo un núcleo etnográfico y lingüístico comarcal” (pp. 24-25), con el que se encontró el conquistador-colonizador a su llegada, y sobre el cual impuso su idioma. Así, el “módulo tonal tucumano”, por ejemplo, se corresponde con el “índice de influjo aborigen *lule* o *diaguita*” sobre la “impostación española” (p. 26). “La ‘tonada’ sería así la tónica de la mesticidad oral, en la cruce de la prosodia española con una prosodia aborigen” (p. 27).

⁶⁸ Cabe señalar que “Constitución quiere decir, ante todo, organización *nacional* o total” y esto significa, asimismo, que el “objeto constitucional absoluto” es determinar y mantener “un estado de integración formal de una comunidad geográfica y demográfica dada, es decir, un Estado” (Canal Feijoo, 1951, pp. 135–137).

Ahora bien, respecto al tema de la fundación de la “ciudad argentina”, ésta se hace, según Canal Feijoo, en algún punto medio entre la “exacta *distancia geográfica*”, es decir, aquella en la que no sea posible la deserción; y la “exacta *distancia tonal*” que cifra humanamente aquella distancia geográfica (p. 29). En su fundación se da un hecho “profundo e incomprensible”: las primeras fundaciones “no se jalonan en línea de batalla, ni en relación de necesidades de común asistencia, como suele pensarse, sino en *arrítmico* tanteo temerario y vidente en la profundidad de la conquista y de la tierra, y de sus razas mismas” (p. 31). Sólo más tarde, hacia fines del siglo XVI, señala el autor, se llegará a la cuenta de que ese “tanteo” necesita convertirse en “una dirección de salida” (pp. 31-32). Es decir que, “llegado a la altura plenamente mediterránea de la ciudad de Córdoba, el ‘boomerang’ conquistador vira bruscamente hacia el Este, hacia el mar; describe el sesgo de regreso hacia la mano transoceánica que lo lanzara” (p. 32).

De este modo, el autor propone una tipología de las ciudades inaugurales en el territorio argentino⁶⁹: a) la ciudad que jalona el avance tierra adentro de la empresa conquistadora e imperial (Asunción, Córdoba, Tucumán, Salta y Jujuy), b) la ciudad que se yergue en gesto de disputa jurisdiccional (Santiago del Estero, entre Virreinato del Perú y Capitanía de Chile), y c) la ciudad de Buenos Aires (como tipo aparte, “el acontecimiento más original de la colonización”, p. 34). Prestando menos atención a los dos primeros, se ocupa en lo que resta del capítulo de este último. En las “ciudades argentinas” se dan dos “ciclos de fundaciones de ciudades mediterráneas”, el primero hasta la fundación de Santa Fe (1573), y el segundo desde la de Buenos Aires en adelante (1580). El cambio reside en que las primeras habían surgido del avance de la conquista-colonización hacia el interior del territorio imperial, mientras que luego son ciudades “de contragolpe con relación al hecho sobrevenido y fortuito de la fundación de Buenos Aires” (p. 37).) Así es como el autor llega a precisar el significado de su “historia de dos ciudades”: ésta es la representación de la “historia de la ‘civilización’ argentina –o, si se quiere, la historia argentina de la civilización” (p. 46). Las “dos” ciudades fueron las fundadas por Juan de Garay, las de Santa Fe (1573) y Buenos Aires (1580). Por “dos” ciudades se refiere a “la Ciudad concéntrica y mediterránea por antonomasia (la ciudad de la conquista y la colonia)” y a “la Ciudad excéntrica y litoral por antonomasia (la ciudad que nace asomada al borde circunferencial de la conquista, en inspiración ya evasiva” (p. 46).

⁶⁹ El autor se refiere indistintamente a las ciudades “argentinas” como emplazadas en el territorio “argentino”, tanto en la época colonial como una vez abierto el proceso independentista, como también una vez ya constituido el Estado nacional.

Ahora bien, ¿en qué consiste el abordaje “sociológico” de la “ciudad actual” para Canal Feijoo? Para responder esta pregunta deberemos detenernos en profundidad en su capítulo V (pp. 191-248), que se compone de siete apartados, y que aborda, fundamentalmente, la (siempre tensa) relación entre “Buenos Aires” y el “resto del país”.

Lo primero que emerge en el análisis es la “medida y desmesura” de Buenos Aires (p. 193). No obstante el fuerte influjo que la capital ejerce sobre sí misma y sobre el resto de las zonas del país, su “creciente desmesuramiento” no ha impedido el desarrollo de otras ciudades como Córdoba, Mendoza, Tucumán, Santa Fe o Bahía Blanca. Todas ellas, a distancias de entre 500 y 1000 kilómetros de distancia de Buenos Aires, entre los años 1930 y 1950 han crecido proporcionalmente más que ésta. Y esto es así habiendo logrado ese desarrollo “pese” a Buenos Aires o incluso “contra” suyo (pp. 193-194). En este punto, su argumento es estrictamente demográfico, aunque no cite ninguna fuente:

La desmesura demográfica de Buenos Aires surge de una sobreagregación masiva, en cantidades sensiblemente iguales, de elementos *extranjeros* y *provincianos*; mientras que el desmesuramiento de las ciudades provinciales ha procedido de una sobreagregación homogénea de *provincianos de “otras” provincias* y de *masas provenientes del propio radio rural* de cada una; en la mayor parte de ellas el elemento *extranjero* sobrevenido es, o incomputable, o muy inferior a los otros. El rasgo común a todas las ciudades, y que también importa destacar, es que esos elementos sobreagregados son elementos desplazados de otra parte, desarraigados. Al sumarse masivamente, de golpe, dentro de un cuadro no predispuesto material y moralmente para el hospedaje, provocan en el elenco básico, por así decir, un estado de conmoción local que vale por un general desquiciamiento. Tal sería el cuadro sociológico actual de la ciudad. Llamo capitalización de la ciudad provinciana al resultado del proceso que ha conducido a un superconcentración de potencias materiales y formales de toda el área provincial, en una ciudad” (p. 195).

En su análisis, el proceso de “desmesuramiento” se presenta, al mismo tiempo, en dos planos de la “existencia argentina”: el del “macromundo nacional” y el de los “micromundos provinciales”. Y esto se manifiesta como problemático ya que el “gran desequilibrio orgánico general” es el “progreso unilateral, polarizado en un solo sentido”, es decir, *hacia* Buenos

Aires, Rosario, Santiago del Estero y también Paraná, donde se le da la espalda a la campaña en pos del progreso de las ciudades (p. 198). Esto no es un fenómeno exclusivo de la Argentina sino que se da en todo el mundo, pero aquí se presenta un problema adicional: “la ecuación del gran problema nacional se plantea entre los siguientes términos: frente a un alto grado de desarrollo urbano, aparente o visible, un trasfondo de agropecuaridad en estado todavía muy ‘naturalista’, de cultivos extensivos y técnicas primarias”; y, “frente a ciudades que pueden considerarse prácticamente superpobladas, campañas que pueden considerarse prácticamente desmanteladas” (p. 200). La “respuesta” o “solución” a esta ecuación desbalanceada supone, según el autor, que “con técnicas más modernas” se podría lograr lo mismo que hasta entonces, o más y mejor aún, en menor superficie y con menos “costos” de mano de obra y sin emplear elementos obsoletos (201). Es decir, propone una modernización del campo para hacerlo más rentable y efectivo.

Luego, pasa a ocuparse de lo que llama “el complejo urbano”, entendiendo a Buenos Aires como una “cosmópolis” (pp. 201-202). Encuentra que “en la ciudad más cosmopolita” coinciden elementos propios, extranjeros, y también “provincianos”. La “gran paradoja sociológica”, dice, incluso quizás “en todo el mundo”, es que las ciudades se encuentran superpobladas de “elementos que no son de ciudad”, que representan una “masa de individuos que salta directamente de las campañas a las ciudades” (p. 204). Luego de detenerse extensamente en los tres elementos de la “ciudad cosmopolita” (propios, extranjeros y provincianos), encuentra, en contrapartida con lo que allí sucede, una “despoblación de las campañas” (pp. 214-15). El autor presenta el problema en términos de un “desequilibrio” en la “relación cultural del hombre con su medio propio”: los “idiomas” (verbales y técnicos) de los campesinos se empobrecen, así como se destruyen sus “principios orgánicos” y sus fuentes folklóricas “se ciegan o se raquitizan” (p. 216).

Por otra parte, haciendo uso extensivo de la metáfora biológica, establece que “la fisiología social de las ciudades” comprende, también, “como la de cualquier organismo vivo, dos funciones: una de asimilación, otra de eliminación. Hay un metabolismo urbano con su *anabolia* y su *catabolia* rigurosas” (p. 217). El poder de “absorción y asimilación” de las ciudades no es infinito y, según Canal Feijoo, hoy está sobrepasado, es decir que las ciudades tienen más habitantes de los que pueden tener. Como contrapartida, el “despoblamiento de las campañas” destruye “la unidad básica rural, que es la familia” y “en el superorganismo de la ciudad misma la familia queda imposibilitada por las nuevas unidades superfamiliares que exige y determina, y en que se apoya funcionalmente, la existencia de ese superorganismo”

(pp. 218-19). En referencia a los “saldos” que deja la ciudad moderna, el autor sostiene que son “residuos catabólicos de la función urbana” y representan un “proceso excrecional cuyos productos caen ya en el área de la patología espectacular, moral o criminal, de la sociología urbana”. Una buena parte del “drama” (fisiológico) de la ciudad es que “le es imposible desprenderse de sus propias excrecencias; su alta función destiladora resulta siempre diabólicamente malograda por la imposibilidad de despojarse de los impuros residuos que precipita, de sus morbosos parásitos intestinales, por así decir” (pp. 224-225).

Para finalizar, Canal Feijoo sostiene que los “elementos” que han despoblado el campo y han llegado a la ciudad no pueden, pues, volver a “repoblar” los campos. Esto, que sería deseable según su opinión, no es ya posible porque “el destino que los condujo donde están es irreversible; y la ciudad necesitaría purgarse, separarse de ellos: pero no tiene derecho de hacerlo, republicana, humanamente...”. Entonces, se pregunta: “¿qué remedio queda? ¿Cómo reconquistar las campañas? ¿Cómo purificar las ciudades (sin apelar, es claro, a los procedimientos por liquidación)?” (p. 226).

En respuesta a estos interrogantes Canal Feijoo introduce la “idea de planificación”, que al no terminar de proyectarse sobre la campaña, es decir, al no lograr ser considerada como una parte de la “sociedad”, se le adjudica el rol de “distribuciones racionales de cultivo”, “meros objetos materiales” (p. 229). La idea que se encuentra articulando esta serie de reflexiones, aunque “suena paradójico”, es la de “urbanización de las campañas” (p. 229). Según señala, la palabra urbanización parece antinómica de la idea de campaña porque se encuentra relacionada a la idea de ciudad. Sin embargo, lo que le falta a las campañas, a diferencia de las ciudades, es algo que la palabra urbanización “lleva inscrito dentro suyo”: “les falta ordenación, composición, autoposición, gobierno propio” (p. 230). Les falta “lo mismo que a la ciudad, cultura en sentido estricto, esto es, organización racional, según su propia esencia, organización hacia adentro, hacia el propio centro de gravedad” (pp. 230-231).

CONSIDERACIONES FINALES -

¿Qué puede entenderse por “sociología de la ciudad” y cuál es su relación con la “sociología urbana científica” *a-la-germani*? Comencemos por qué *no* debe entenderse por “sociología de la ciudad” para estos autores. El sintagma no tiene nada que ver con el uso extendido que hizo del mismo la “Escuela de Chicago” de sociología (y que será recuperado por Germani

hacia mediados de siglo XX). El signo distintivo que compartían los trabajos de investigación bajo su órbita era su carácter indefectiblemente empírico, su interés puesto en la “problemática urbana” y la visión de la sociedad como grupos sociales en interacción. Como ejemplos paradigmáticos de este tipo de estudios podemos mencionar “La ciudad: sugerencias para la investigación del comportamiento humano en el medio urbano” [1915] de Robert E. Park, “El campesino polaco en Europa y en América” de William I. Thomas y Florian Znaniecki [1918-19] o “El urbanismo como modo de vida” [1938] de Louis Wirth. En este sentido, ni el trabajo “moralista” de Pichon-Rivière, ni el por momentos “impresionista” de Canal Feijóo parecen rendir homenaje a una idea de una “sociología de la ciudad” que recupere los métodos de la investigación empírica para el análisis de los problemas urbanos y proponga una visión panorámica de la sociedad como “grupos sociales en interacción”. Según entendemos, es posible afirmar que la bibliografía sociológica de la “Escuela de Chicago”, con sus autores, teorías y métodos, no parece haber “ingresado” en la Argentina hasta el advenimiento de Germani.

Lo que sí puede entenderse como “sociología de la ciudad” en estos autores es la intención de poner el foco en la compleja relación que se establece entre la ciudad de Buenos Aires, sea entendida como *megaurbe* o como *megalópolis*, con el resto del “territorio nacional” y sobre todo con la identificación de ciertos “problemas urbanos”. Pichon-Rivière identifica en buena medida algunos de ellos: la influencia de los medios masivos de comunicación, el hacinamiento y los problemas de salud e higiene que acarrea, los cambios en las dinámicas y composiciones familiares. En su caso, el principal problema, según entendemos, es que lo hace desde un punto de vista ético y abiertamente moralista, sobre la base de la doctrina cristiana. Por el otro lado, Canal Feijóo pone el énfasis en un punto sumamente importante: la relación de las personas con el *territorio nacional*. Además, introduce a su análisis fenómenos caros al pensamiento germaniano (aunque en algunos casos su conceptualización sea bastante diferente): las consecuencias de los movimientos demográficos, el avance del proceso de industrialización y urbanización en las ciudades y el campo, y como corolario de su análisis, la “idea de planificación” como “respuesta racional”. Sin embargo, lo que no encontramos en este caso es referencia alguna a “base empírica”. Esto, desde ya no constituye un problema en sí mismo, máxime el autor se encarga de explicitarlo en la introducción. Pero es llamativo que éste será precisamente el mayor “acierto” de los estudios germanianos venideros. Por otra parte, a nuestros objetivos, resulta interesante señalar que ambos autores ponen en el centro de su análisis, aunque con diversos matices, a la “familia” o las “unidades

familiares”, que no serán más que las “unidades de análisis” que tomará Germani en consideración en sus estudios.

No podemos afirmar que Germani haya sido influenciado por estos estudios, pero sí es posible conjeturar que tenía pleno conocimiento de su existencia. Por el lado de Pichon-Rivière, aunque no era un autor que gozara de demasiada circulación en la época, y aunque no aparece mencionado en los estudios germanianos, sin embargo es muy probable que lo haya leído, al menos el trabajo aquí mencionado, ya que fue publicado en el boletín del Instituto de Sociología de la Facultad de Ciencias Económicas, que Germani conocía. Por el lado de Canal Feijóo, que sí aparece mencionado pero de una forma muy menor, era un autor que ya gozaba de cierto prestigio y circulación a nivel nacional.

Estos trabajos, ¿pueden ser considerados antecedentes de una especie de “sociología urbana” *a-la-Germani*? Si por “antecedentes” entendemos la presencia de elementos centrales en su obra que ya aparecían previamente en los estudios de Pichon-Rivière y Canal Feijóo aquí introducidos; es posible, con todas las salvedades mencionadas, responder afirmativamente a esta pregunta. Sin embargo, en el “acto” de recuperar para sí la tradición chicaguiana, tal como aquí sostuvimos aunque no pudimos desarrollar, Germani “pone en acto” toda otra serie de antecedentes que se ajusta mucho mejor a su concepción de una sociología de tipo “científica” en detrimento de la *so-called* “sociología de carácter filosófico”. Quizás convenga hablar de “antecedentes” más en los términos de una “reapropiación” que de ciertas “influencias”. Si es así, la “sociología urbana científica” *a-la-Germani* seguramente haya tomado elementos de los autores aquí mencionados. Más no siendo meras e indefinibles “influencias” sino constituyendo una “reapropiación” conceptual por demás heterogénea y heterodoxa.

BIBLIOGRAFÍA

- Arias Saravia, L. (2007). Bernardo Canal-Feijóo: la “autenticación” de la cultura. Recuperado el 29 de mayo de 2019, de <https://www.ensayistas.org/critica/generales/CH/argentina/canal-feijoo.htm>
- Blanco, A. (2006). *Razón y Modernidad*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Canal Feijóo, B. (1951). *Teoría de la ciudad argentina: idealismo y realismo en el proceso constitucional*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Coraggio, J. L. (1989). Introducción. En J. L. Coraggio (Ed.), *La investigación urbana en*

América Latina. Las ideas y su contexto (Vol. 3). Quito: CIUDAD.

- Corvalán, O. (1976). *La obra poética de Bernardo Canal Feijóo*. Tucumán, Argentina: Universidad Nacional de Tucumán.
- Giorgi, G. (2010). Una aproximación histórica a la sociología como profesión (1940-1955). *VI Jornadas de Sociología de la UNLP*, 1–22. La Plata, Argentina: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata.
- González, H. (2000). Cien años de sociología en la Argentina: la leyenda de un nombre. En *Historia Crítica de la Sociología Argentina. Los raros, los clásicos, los científicos, los discrepantes* (pp. 15–100). Buenos Aires: Ediciones Colihue.
- Gorelik, A. (2001). Mapas de identidad. La imaginación territorial en el ensayo de interpretación nacional: de Ezequiel Martínez Estrada a Bernardo Canal Feijóo. *Prismas - Revista de Historia Intelectual*, 5, 283–312.
- Gorelik, A. (2009). La producción de la “ciudad latinoamericana”. *Revista de estudios latinoamericanos*, 1(1), 161–184.
- Mailhe, A. (2015). Inconsciente y folclore en el ensayismo de Bernardo Canal Feijóo. *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, 56, 163–189. [https://doi.org/10.1016/s1665-8574\(13\)71701-0](https://doi.org/10.1016/s1665-8574(13)71701-0)
- Martínez, A. T. (2012). Leer a Bernardo Canal Feijoo. *Trabajo y Sociedad*, 19(Invierno), 509–524.
- Paiva, V. (2018). Los estudios urbanos y la sociología urbana en Argentina. Algunas notas sobre sus inicios (1957-1976). *Quid 16. Revista del Área de Estudios Urbanos*, (10), 254–267. Recuperado de <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/quid16/article/view/2781>
- Pichon-Rivière, J. (1950). Análisis Sociológico de la Ciudad. En *Publicaciones del Instituto de Sociología de la Facultad de Ciencias Económicas*. Buenos Aires.
- Rafael, J. (2003). *Conversando con Bernardo Canal-Feijóo. A 150 años de la Constitución Nacional*. Buenos Aires: Dunken.
- Requeni, A. (2007). La pasión argentina de Bernardo Canal Feijóo. *Boletín de la Academia Argentina de Letras*, LXXII(291–292), 148–150.
- Socoloff, I. (2013). De la “sociología de la ciudad” a la “sociología urbana” argentina. Algunos indicios sobre los vínculos entre la sociología y la ciudad en Argentina. *Ensemble. Revista Electrónica de la Casa Argentina en París*. Recuperado de http://ensemble.educ.ar/wp-content/files_mf/articuloinvestigacionivanasocoloffensemble8uvparapdf.pdf
- Tasso, A. (1997). Biografía y clima de época en el pensamiento de un creador. En VV. AA. (Ed.), *Quien fue Bernardo Canal Feijoo*. Santiago del Estero: Barco.
- Trovero, J. I. (2017). Gino Germani: investigación empírica y “sociología científica”. Un abordaje teórico-metodológico de los estudios sobre urbanización en la Argentina (1957-58). *Miríada: investigación en Ciencias Sociales*, 9(13), 221–249.

Trovero, J. I. (2019). Ciudad, urbanismo y cambio social. Itinerario teórico-conceptual de un viaje socio-antropológico: la Escuela de Chicago y Gino Germani. *Trabajo y Sociedad*, 32(Verano), 203–229.

Resumen

Las líneas de fuerza que hacen a la actual securización urbana (Low, 2017) han sido un tópico insistente en el pensamiento social sobre la ciudad en el mundo contemporáneo y “el vértigo de la modernidad tardía”, al decir de Jock Young (2012). En los últimos veinte años una diversa cantidad de estudios etnográficos y situados han comenzado a contrapesar el relativo desbalance entre su recurrente reflexión teórica y su casuística más ligada al trabajo de archivo, tendencia que podemos encontrar en general dentro de los estudios sobre seguridad de las últimas décadas en Latinoamérica.

En el marco de una etnografía urbana que se interroga sobre las “asociaciones” securitarias en la producción del espacio urbano en la ciudad de La Plata, proponemos constelar con el mencionado esfuerzo de reflexión sobre relación entre la “seguridad” y el “espacio” de la ciudad. En este sentido, retomamos aportes contemporáneos que ponen esta tensión en su centro para pensar la casuística relevada y vincularla con reflexiones más generales sobre categorías para el pensamiento espacial y urbano como paisaje, barrios, vecinos, comunidad y lugar. El foco de la reflexión gira en torno al abordaje de grupos de “vecinos en alerta”, “asambleas vecinales” por la seguridad, grupos de mensajería instantánea y redes sociales. Parafraseando a Georg Simmel, lo que se liga y lo que se separa en estas “asociaciones” y “ensambles” existentes entre personas, objetos o programas en torno a la controversia securitaria nos permite observar y registrar su potencia urbana, las sociabilidades, las vinculaciones con las agencias estatales y privadas, los límites y características del “barrio” y sus “vecinos”; en una palabra: ciudad.

Habitar ciudades e inseguridades

¿Qué particularidades tiene experimentar la ciudad atravesada por la (in)seguridad? ¿Cómo atraviesa ésta a la ciudad? Este trabajo se propone reflexionar e indagar sobre diversas dimensiones en las que se manifiesta y construye el problema de la (in)seguridad urbana en la actualidad, su gestión por diferentes agentes y personas, y las formas en que se (re)producen ciudad y espacio urbano a partir de estas prácticas, formas de habitar, dispositivos, imaginarios. Para ello, se hace foco en el espacio urbano delimitado por la ciudad de La Plata

y en algunas organizaciones actuales en sectores de clases medias como “vecinos en alerta”, “asambleas por la seguridad” y otros emergentes, a partir de un trabajo de campo etnográfico que involucra redes de agentes, miradas sobre las materialidades y arquitectónicas de la ciudad, formas del habitar, medios de comunicación, usos de mensajería instantánea y redes virtuales, políticas y agendas públicas y reflexiones metodológicas sobre el ejercicio de la etnografía en estos contextos.

En dicho sentido, nos centramos en problematizar las redes de ciudadanos y vecinos en relación a la gestión del espacio urbano, observar cómo se producen los ensambles entre humanos y no-humanos (Latour, 2008) en dichas redes, para interrogarse sobre cómo fuerzan cambios y disposiciones relevantes para la regulación de las personas y la producción de espacio urbano. Para ahondar en este giro se aplica un abordaje antropológico y etnográfico multisituado que a partir de las asociaciones vecinales propone dar cuenta cómo se producen estos suelos securitarios, en los que gravitan discursos, prácticas y objetos en torno a la securización de la trama urbana (Vélez, 2018). Aunque una variedad de autores reconozcan la importancia del consenso social para la legitimidad del uso de la fuerza, esto es, que sin “olfato social” no hay “olfato policial” (Rodríguez, 2014), pareciera que han proliferado más estudios del segundo que del primero y, tanto las instituciones como las personas destinatarias de la coacción suelen ser priorizados en los análisis - a pesar de la “opacidad” constitutiva de los policiamientos - (Sozzo, 2016: 19). ¿Por qué no ahondar en estos sectores y situar otras perspectivas, sin caer en la ilusión de la aldea en la ciudad (Gorelik, 2008) pero retomando la importancia de entender lo normativo en lo cotidiano? (Malinowski, 1986; Douglas, 1994). ¿Cómo reconstruir las perspectivas nativas y seguir el hilo de la experiencia?

Para indagar en estas temáticas generales, delimitamos la conformación de colectivos y organizaciones vecinales en torno a estos temas, en orden de generar un referente posible para descentrar y desenfocar la mirada tratando de ver ese fondo cotidiano presente en la vida urbana. Uno de los indicios de la presente investigación se vincula con las formas de asociación formales e informales que, por medio de las relaciones de vecindad, construyen parte de su acceso a la ciudadanía y a la construcción de una interlocución que intenta interpelar, desde diversos miedos, preocupaciones y subjetivaciones, a las agencias estatales, a la vez que produce transformaciones arquitectónicas y urbanas por las tecnologías de vigilancia pública y privada. Aunque no nos detendremos en profundidad en los resultados parciales del trabajo de campo en curso, en los límites de la ciudad de La Plata se identificaron las asambleas vecinales de “Barrio Las Curtiembres” y “Barrio Alegre” como

aquellas que logran cierta persistencia en el tiempo y visibilidad pública. Si bien muchas características urbanísticas y arquitectónicas son similares, al igual que sus estrategias y dispositivos para intervenir en el espacio urbano habitado, las asambleas manifiestan perfiles e historias muy distintas y contrastantes. Dicho abordaje etnográfico permite encontrar las asociaciones inesperadas, los sentidos soterrados, ambiguos; las potencias insospechadas y las controversias que se producen en la actualización de las redes y las formas de habitar el espacio urbano asociadas con la inseguridad. Problemas con los servicios de agua corriente, luz, gas, televisión por cable, inundaciones y anegamientos, trabajo sexual, podas, mascotas perdidas, casos de violencia de género, colectas barriales o venta de estupefacientes se entrelazan con las demandas y soportes de las redes securitarias, funcionando, por la legitimidad y efectismo, como una especie de caballo de Troya donde subrepticamente se incorporan otras demandas por las formas del malestar en la ciudad.

Una antropología espacial de la seguridad

Hacer un recuento de las formas de clasificación espacial, los derroteros en torno a la idea de espacio y las formas de topografía y topología que se han desplegado en tiempos, latitudes y mundos, es sin duda una tarea que raya lo inabarcable, navegando entre los polos de la abstracción y lo concreto. En algunos casos, el mundo, el espacio, se representa como algo fruto de la historia, de un acontecimiento que puso en marcha el mundo y el universo. Un relato cosmogónico, alguna presencia o potencia que en algún gesto dio comienzo a la forma espacial que habitamos y percibimos. De manera similar, es posible afirmar que en todas las sociedades e instancias de la vida humana, alguna forma de seguridad es necesaria y está presente como aspiración universal (Álvarez Munárriz, 2013). Sin entrar en la discusión entre universalistas y nominalistas, reflejadas en las diferencias entre Evans-Pritchard - quien opta por la conservación de las categorías occidentales - y Malinowski - que utiliza el término *kula* para remarcar la irreductibilidad de las categorías trobriandesas- será bueno realizar una, puesta entre paréntesis, una *epojé* sobre los “universales” y en todo caso mapear aquellos universales particulares que se encuentren fundados, historizados y percibidos como tales en los territorios en los que se trabaja (Kusch, 2007). Así, tanto la seguridad como la inseguridad - en la tensión y multiplicidad que hemos optado por mantener en la modulación (in)seguridad - remiten a campos de sentidos compartidos e inteligibles, pero también a especificidades locales y usos cambiantes que deberán ser acompañadas de su performatividad y función fática.

En dicho sentido se orienta la propuesta de Daniel Goldstein (2010) por una "antropología crítica de la seguridad" que tenga en cuenta discursos y prácticas en contextos culturales tanto locales como globales. Esto implica considerar los potenciales de una etnografía de la seguridad más amplia y comparativa que la sitúe en el centro de la sociedad global y sus problemáticas contemporáneas, atendiendo a las múltiples y diversas formas en las que la "seguridad" se hace operativa en las vidas cotidianas y comunidades con las que los antropólogos trabajamos (Sarmiento, Tello & Segura, 2007). Estos sentidos no son siempre evidentes, siendo más visibles aquellos que logran una relativa hegemonía y dejando de lado sectores subalternos o minorías en sus imaginarios, sesgos que permean también la producción teórica y analítica. Así, se torna central incluir grupos por fuera del estado, sus instituciones e iniciativas para complejizar esa trama de significaciones (Goldstein, 2010), sin perder de vista los desiguales capitales y redes que participan de su producción. De esta manera, tanto las políticas macroeconómicas globales y de estado como las realidades locales se tornan relevantes para comprender las múltiples aristas de la (in)seguridad actualmente existente.

En Argentina, el desarrollo de etnografías en los campos de control, poder, criminología y seguridades es relativamente reciente - últimas dos décadas - intentando construir muchas explicaciones que abordan las lógicas de la organización interna de las fuerzas de seguridad (Frederic, 2014); y las dinámicas y representaciones de quienes son objeto de la aplicación de estas fuerzas, haciendo frecuentemente alusión a los marcos culturales y contextos sociales en los que las acciones se desarrollan. Estos estudios han puesto en evidencia la importancia de trabajar en instituciones y temáticas atravesadas por prejuicios y moralidades propias a los investigadores como participantes del conjunto social. Es así que el ejercicio de extrañamiento y participación en sus cotidianidades permite relativizar las "opacidades" del accionar policial y encontrar tanto sus formas de autonomía relativa o los pliegues específicos de su funcionamiento, como su empalme y continuidad con otras tramas culturales existentes en las sociedades en las que se enmarcan.

Otros abordajes culturales recientes que relacionan la "ciudad" con el "crimen", esta vez desde el campo de los estudios históricos, son los que nos ofrecen los trabajos de Lila Caimari donde parafraseando al historiador del miedo Jean Delumeau sugiere que:

La relación colectiva con el miedo transcurre dentro de marcos que las sociedades construyen con los elementos disponibles en su tiempo (...). Cada época y cada sociedad se manejan

dentro de un repertorio de imágenes de la amenaza y un sentido común del peligro, que opera dentro de ciertos límites. (2009: 13)

En este sentido, es fundamental al menos un aspecto de los que señala: la necesidad de relativizar la actual “emergencia de seguridad” respecto de las tasas estadísticas “objetivas” y comprender que repetidamente aparece lo largo del tiempo con cierta autonomía (y eficacia) simbólica el eje del crimen y el delito como problema público y moral de primer orden. Tanto a fines del s.XIX (2009) o en la década del '30 del s. XX (2012) puede identificar los reiterados discursos públicos que alertan, reclaman y proponen en torno al delito y el orden en la ciudad. Esta no correlación lineal entre cantidad o tasa de delitos y niveles de preocupación o percepción de “inseguridad” es todavía hoy un interrogante complejo y abierto para comprender las dinámicas urbanas e imaginarias de Nuestra América.

Pero no sólo se construye un “imaginario”: también se construye materialmente la ciudad. En este sentido, los trabajos de Teresa de Caldeira, Maristella Svampa o Ramiro Segura, nos permite observar qué disposiciones urbanas, fronteras y segregación se producen en las dinámicas cotidianas como estructurales para darle “carne y piedra” a esos “paisajes del miedo” (Segura, 2009). Barrios cerrados, casas enrejadas, cámaras de videovigilancia públicas/privadas, muros que separan sectores populares, alarmas vecinales y grupos de mensajería con autoridades policiales son algunas formas en las que se dan estos ensambles que posibilitan este “suelo securitario” (Vélez, 2018) como una forma de episteme, de estrato arqueológico urbano. Así, las herramientas del trabajo de campo cualitativo nos abren una vía para relativizar modelos generales o diagramas extrapolados de otras casuísticas históricas - recurrentes en las explicaciones de las ciencias políticas, el derecho o la filosofía - distanciándonos de pretensiones deónticas sobre el deber ser y afirmaciones trascendentales y posibilitando la pregunta por las articulaciones históricas y contingentes que hacen al estar-siendo de la vida colectiva.

¿Un abordaje socioespacial?

Una de las preguntas fundadas sobre los anclajes culturales remite a sus dimensiones y ensambles espaciales y materiales. En este sentido el desafío para pensar el campo desde una problemática multilocal o multisituada (Marcus, 2001) en un mundo multiescalar que tensa las formas en que tradicionalmente ha delimitado el campo la antropología, está incluida en la reciente propuesta de Zoltan Glück y Setha Low (2017) por un abordaje socioespacial para la antropología de la seguridad. Estes autores, nos proponen un cruce heurístico para pensar el

espacio, partiendo de la base de considerar tanto la seguridad producida, como la seguridad en tanto fuerza productiva, en procesos sociales que siempre ocurren en un lugar determinado, aun cuando éstos ocurran en plataformas o soportes virtuales o digitales. Según estos autores, la seguridad produce espacialmente tipos particulares de paisajes y geografías de poder, reestructurando relaciones, redireccionando prácticas, modulando imaginarios y reformulando instituciones estatales y militares hacia lo que llaman estados de seguridad (Glück & Low, 2017). Así, entendemos que para pensar las relaciones securitarias "(...) el espacio urbano no es un mero contexto de localización de las prácticas sociales y, simultáneamente, el espacio urbano no determina (o agota) las prácticas sociales" (Segura & Chaves, 2015: 14).

Siguiendo esta línea, los tipos de espacios producidos y los procesos que los atraviesan rara vez se acotan a un territorio acotado, delimitado o "local", por lo que insisten en prestar atención a las diferentes escalas espaciales involucradas, incorporando el análisis escalar de la geografía humana. Así es posible para los antropólogos conectar procesos en niveles de seguridad micro-subjetivos, afectivos e incorporados con aspectos macro-sociales y globales, circulaciones por las que también fluyen los mensajes, objetos y mercancías securitarias. En este sentido, escala remite al nivel local, nacional o global en el que un efecto de locación se reconoce como operativo, por lo que no están dados ontológicamente sino que son frutos de disputas o conflictos sociohistóricos de "lugarización" (Kaminsky, 2005) - que delimitan un determinado espacio como casa, barrio, ciudad, nación, continente, mundo o universo - y de las elecciones metodológicas para su abordaje en sus polimorfos variaciones (Low, 2009 & 2017; Jessop, Brenner & Jones, 2008).

Vecines e (in)seguridad

Ante la crisis de la representación política estatal, las figuras de las víctimas y los vecinos son más inteligibles como figuras legítimas del campo de lo político. Dada la falta de confianza y respuestas en las autoridades estatales, las formas de auto-organización han proliferado - como también lo hicieron en un contexto muy distinto las asambleas vecinales luego de las crisis del 2001 y el "Argentinazo" -. En el trabajo de la antropóloga

argentina Sabina Frederic (2004) *Buenos vecinos y malos políticos. Moralidad y política en el Gran Buenos Aires* se observa un interés por parte de vecinos no tanto en las estructuras políticas de los partidos tradicionales sino en la militancia social territorial y la acción directa como forma de vincularse con lo público. El análisis que se esgrime de las diferentes

moralidades como forma de construcción política y comunal nos permite preguntarnos por los sentidos en pugna bajo significantes como "política" o "estado", tanto como por la delimitación de personas como "políticos" o "vecinos". En este sentido Segura señala que “además de un criterio de localización -necesario, pero insuficiente- la categoría nativa “vecino” remite a ciertas “dimensiones morales” y de reconocimiento. Así, muchos residentes del barrio no son vecinos y, por ende, parecerían no ser ciudadanos” (2009: 73). Por otro lado, Kessler propone pensar en una cultura local de inseguridad “(...) que promueve ciertas acciones para controlar el sentimiento de inseguridad (desde restricciones de movimientos hasta la adopción de dispositivos como rejas y alarmas) y está conformada por narrativas locales descriptivas, atributivas a personas y explicativas del delito (...)” (2006: 14). A su vez estas culturas locales difícilmente sean homogéneas por lo que parte del trabajo propuesto y la potencia de la etnografía consiste en comprender dichas tramas, códigos de inteligibilidad y disputas que se urden en estas formas de habitar en el mundo.

Seguridad ciudadana, policías comunitarias

El movimiento que describimos acerca de la constitución del "vecino" como figura legítima (Hernández, 2014) forma parte de un conjunto de políticas que han tendido a implementar diferentes formas de participación política local. Aunque es posible rastrear una larga duración de la legitimidad vecinal y el fomentismo en Argentina (Caimari, 2012), han tenido particular desarrollo en los últimos 25, presentándose de algún modo como compensación ante ciertas erosiones del estado de bienestar, producidas por nuevas formas de gubernamentalidad en marcos neoliberales (Dammert, 2003; Frühling, 2003; Goldstein, 2010). Este paradigma consistió en reducir la brecha entre representantes y representados mediante la elaboración de diferentes dispositivos de participación ciudadana (Kaminsky, 2005). Como base de sus propuestas, podemos señalar en general que: a) la estrategia situacional está basada en intervenciones específicas que se dirigen sobre todo a las víctimas potenciales, a la seguridad de los edificios y del ambiente;⁷⁰ b) la estrategia de prevención social, que apunta a programas generales que mejoren las condiciones de vida en ambientes determinados.

⁷⁰ La estrategia situacional se orienta entonces a dificultar los delitos contra cierta propiedad privada interviniendo sobre el ambiente físico, ya sea a través de la iluminación de zonas oscuras, poda de árboles, cámaras de circuito cerrado, rejas y la intensificación de la presencia policial (todas medidas que han sido registradas en los dos espacios en lo que se está intensificando el trabajo de campo).

Algunos trabajos que se han ocupado de reflexionar sobre las mismas han tomado casos como el de la conformación de "juntas vecinales" en la ciudad de Córdoba, los "consejos comunales" implementados en Chile o los "consejos de seguridad" impulsada por la policía militar brasileña (Dammert, 2003). Casi todos estos estudios hacen énfasis en la singularidad de cada aplicación y la necesidad de otorgar relevancia a sus diferencias, como a las perspectivas de los propios participantes. Como ejemplos más cercanos a nuestro universo de estudio, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, existió la experiencia de los "Consejos de Seguridad y Prevención del Delito y la Violencia" que se desarrollaban en el marco de los "Centros de Gestión y Participación". Estos consejos fueron promovidos por el Programa de Seguridad Ciudadana que tuvo a su vez un plan piloto implementado en el barrio de Saavedra, donde se constituyó un grupo que tomaba los principios del "neighbourhood watch" inglés (Hener & Niszt Acosta, 2004). En la provincia de Buenos Aires, uno de los dispositivos que se implementó fue el de los "Foros Vecinales de Seguridad" - que Julio Sarmiento, Claudia Tello y Ramiro Segura (2007) mapearon para el caso platense. En este trabajo podemos observar un análisis de la variedad - y desigualdad - entre los sectores urbanos donde se implementaron los foros, junto a los múltiples sentidos que se esgrimían bajo el significante "seguridad", como también el intento de mantener cohesionada la categoría de "vecino" y - asociada a esta - la de comunidad.⁷¹

Experiencias "autogestivas"

Tal vez una de las formas más características de estas modalidades sean los espacios residenciales en los que específicamente se busca la seguridad como un objetivo: los barrios cerrados y las torres condominios. En estos encontramos una casuística que ha sido abordada por la literatura (Svampa, 2001; Caldeira, 2007; Glück & Low, 2017) focalizándose en la tercerización de estos servicios y en arquitecturas de la *evasión* donde se reducen al mínimo posible las interacciones no deseadas con otros sectores en el ámbito residencial. En el caso socioeconómicamente opuesto se han registrado formas autoconstructivas de seguridad en torno al espacio urbano (Plöger, 2012; Costa, 2006), así como estrategias cotidianas como en barrios populares donde es común no dejar "la casa sola" por miedo al robo por habitantes del propio barrio - la *otredad amenazante* no se construye hacia un afuera. Por otro lado, a pesar de su peso demográfico, poblacional y simbólico, las formas de organización en tipos

⁷¹ Si la categoría de "vecino" resulta para estxs autorxs "despolitizada", habrá que preguntarse qué es esa (no) política para las personas - noción que ha sido mapeada constantemente en las restricciones que proponen en grupos de Facebook o WhatsApp, o como diferencias entre los perfiles de las asambleas por la seguridad en La Plata - y preguntarse a su vez por el sentido "impolítico" de la comunidad (Espósito, 2003).

socioresidenciales de clases medias no han sido demasiado estudiadas en relación a su impacto urbano (Caldeira, 2007) y los diferentes "arreglos de protección" que producen cotidianamente en su experiencia urbana para lidiar con la inseguridad como problema (Segura, 2018).

Esta mirada de situaciones nos ofrece conceptualmente una relación tensa, controversial y compleja entre "seguridad" y "derechos" como entre autonomías para resolución de conflictos y "mano propia" (Goldstein, 2010) que deberemos tener en cuenta a la hora de analizar dichos procesos. En este sentido se torna relevante observar qué tipo de dinámicas son dispuestas no sólo como prevención, sino también como formas de acción que incluyen muchas veces el reclamo y la protesta pública.

La inseguridad urbana como controversia

Parte del abordaje metodológico propuesto consiste en operacionalizar una mirada "composicionista" que nos permita incorporar el pragmatismo y el interés por seguir el hilo de la experiencia. En este sentido seguimos algunas de las propuestas desplegadas por ejemplo por Bruno Latour (2008) o Donna Haraway (1995) que nos permitan realizar un análisis situado que incorpore variedad de registros. Estos *híbridos*, *ensambles* o simplemente *asociaciones* nos permiten ubicar la pregunta por las relaciones entre estos elementos, las formas que las mantienen juntas y cohesionadas, como sus fallas y rupturas.

La noción de *red* (Latour, 2008) nos permite no hipostasiar la explicación por *lo social* para captar las *asociaciones* y las diferentes relaciones que se establecen entre registros heterogéneos para la consolidación de grupos - en este caso por ejemplo, vecinales -. En este sentido, proponemos abordar el problema de la (in)seguridad urbana como una forma de controversia (Latour, 2008) en la que deberemos cartografiar y describir las asociaciones que las hacen posible en redes y ensamblajes. Las controversias constituyen formas de incertidumbre compartidas y desacuerdos (Venturini, 2009), en este caso, sobre los tópicos de la (in)seguridad en sus barrios y las medidas a tomar. En este sentido consideramos que abordar la gestión de la inseguridad en el barrio como una controversia, se adecúa a las pautas señaladas por Tomasso Venturini para seleccionar una "buena" controversia. Estas son que no sea "fría" es decir vacía de un debate apasionado; evitar temas "pasados" o sin actividad actual; y evitar asuntos ilimitados o inabordables. Siguiendo a (Venturini 2009), abordar la (in)seguridad en los barrios como controversias sociales implica que:

1. Involucra todo tipo de actores: en estos casos implican vecinxs, policías, gobernantes, trabajadorxs sexuales, prensa, militantes universitarios, trabajadorxs de empresas de dispositivos de seguridad, o "puntas" del narcomenudeo; pero también a las alarmas, las luminarias, los patrulleros, podas para los árboles, *smartphones*, *apps*, perros, crecidas de arroyos. Este enfoque nos permite visualizar la conformación y estabilización de las redes securitarias. De todas formas, será necesario delimitar aquellas en las que se profundizará para no pretender abarcar lo inabarcable.

2. Se despliegan en su forma más dinámica: no sólo aparecen asociaciones inesperadas, sino que se diluyen aquellas formas que parecían unidades.

3. Son resistentes a reducciones: las disputas y heterogeneidad de sentidos no siempre son simplificables. La variedad de sentidos bajo "(in)seguridad" puede ser ordenada pero su tensión como signifiante en disputa constituye un irreductible, pasible de todas formas de ser cartografiado.

4. Son debatidas: aparecen cuando algún aspecto de la vida en común comienza a ser cuestionado y discutido y generan relatos que involucran gran gama de personas y objetos. A su vez involucra la variedad de explicaciones y teorías que las personas mismas tienen acerca de sus vidas y sus problemas que muchas veces están en desacuerdo. En algunas derivas en el campo podemos encontrar relatos que aseguran que la inseguridad puede ser causada por la presencia de la droga, la falta de cámaras y luminarias; lxs trabajadores sexuales en la zona roja; de la falta de policía; el capitalismo; de la poca educación; del desempleo; de la pobreza; de conductas antisociales y manzanas podridas; la maldad; el conurbano; la falta de oportunidades y valores; la decadencia humana - y podríamos continuar en esta suerte de listado borgiano -.

5. Son conflictos: aun cuando no constituyan enfrentamientos directos y activos, están atravesadas por relaciones de poder asimétricas y recursos desiguales y tienden a reproducir estas condiciones relacionales iniciales. A su vez pueden apelar a formas democráticas pero implican fuerza y violencias. La prohibición de la circulación a personas con determinadas características por su sospecha, el refuerzo de la frontera entre quienes quedan adentro y afuera de los vecines y ciudadanos, la capacidad de las fuerzas policiales de movilizar recursos y ejecutar acciones en el espacio urbano, etc. se ven implicadas en estas discusiones y medidas a tomar sobre el espacio habitado.

Reflexiones finales

Esperamos que estos senderos compartidos nos permitan comprender las problemáticas securitarias urbanas desde algunas de las múltiples y complejas aristas que hacen al problema. Las grandes ciudades latinoamericanas parecen ser atravesadas cotidianamente por estas líneas de fuerza, aún más que en otras regiones del mundo. La atención los colectivos vecinales permite comprender los vínculos y estrategias cotidianas que emplean los habitantes para resolver diversos conflictos urbanos, en especial en torno a la (in)seguridad. Procuramos dar algunas precisiones y rodeos teóricos que permitan que el diálogo con los campos del pensamiento urbano y la etnografía den como resultado preguntas y recorridos para los problemas de nuestro presente y nuestro futuro

Referencias

Álvarez Munárriz, L. (2013). "Prólogo: enfoque antropológico de la seguridad" en Fina Antón Hurtado & Giovanni Ercolani (comps) *Anthropology and Security Studies*. Universidad de Murcia.

Caimiari L. (2009). *La ciudad y el crimen. Delito y vida cotidiana en Buenos Aires 1880-1940*. Bs. As.: Sudamericana.

(2012). *Mientras la ciudad duerme. Pistoleros, policías y periodistas en Buenos Aires, 1920-1945*. Bs. As.: Siglo XXI.

Caldeira, T. (2007). *Ciudad de Muros*. Barcelona: Gedisa.

Calzado, M. C., (2014), "Violencia urbana y subjetividades victimizantes: sentidos y experiencias organizativas de las víctimas de la inseguridad en Argentina", en *Papeles del CEIC*, vol.2, nº 112. Universidad del País Vasco.

Costa Vargas, J. H. (2006). "When a Favela Dared to Become a Gated Condominium. The Politics of Race and Urban Space in Rio de Janeiro", en *Rev. Latin American Perspectives*, vol. 33, nº4 (49-81).

Dammert, L. (2003). "Participación comunitaria en la prevención del delito en América Latina ¿De qué participación hablamos?", en *Rev. Delito y sociedad* N° 18-19 (125-157). Bs. As..

Douglas, M. (1994). *Risk and blame. Essays in cultural Theory*. Londres: Routledge

Esposito, R. (2003). *Communitas. Origen y destino de la comunidad*. Bs.: As.: Amorrortu.

(2011). *El dispositivo de la persona*. Buenos Aires: Amorrortu.

Frederic, S. (2004a). *Buenos vecinos, malos políticos. Moralidad y política en el gran Buenos Aires*. Bs.As.: Prometeo.

Frederic, S. (2004b) "Participación política y reconocimiento: paradojas de la "descentralización" de la gestión urbana en Buenos Aires". En Marcelo Escolar, Gustavo Badía, y Sabina Frederic (comps.) *Federalismo y descentralización en grandes ciudades. Buenos Aires en perspectiva comparada*. Bs As.: Prometeo.

(2014) "Modos de dar seguridad, adaptación y obediencia en el escenario de re-despliegue territorial de la Gendarmería Nacional Argentina", en Rev. *Estudios* n° 32 (219-241).

Frühling, H. (2003). "Policía comunitaria y reforma policial en América Latina: ¿Cuál es su impacto?". Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana. Santiago de Chile: Universidad de Chile.

Glück, Z. & Low, S. (2017). "A sociospatial framework for the anthropology of security". en Rev. *Anthropological Theory*, Vol 17 (3) (281-296). Sage Publications.

Goldstein, D. (2010). "Toward a Critical Anthropology of Security", en Rev. *Current Anthropology*, vol 51, n°4 (487-517). Chicago: Chicago University Press.

(2012). *Outlawed: Between Security and Rights in a Bolivian City*. Durham: Duke University Press.

Gorelik, E. (2008). "La aldea en la ciudad. Ecos de un debate antropológico"; *Revista del Museo de Antropología*, n° 1. (73-96). Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.

Hener, A. & Niszt Acosta, F. (2004). "El control del delito en la Ciudad de Buenos Aires. Nuevas racionalidades y tecnologías de gobierno", en Actas de *VI Jornadas de Sociología*. Bs. As.: Universidad de Buenos Aires.

Hernandez, S. (2014) "*Si te agarramos, te linchamos: los vecinos, las víctimas y la inseguridad*" en Rev. *AVATARES de la comunicación y la cultura*, n°8.

Jessop, B., Brenner, N. & Jones, M. (2008). "Theorizing sociospatial relations", en *Environment and Planning D: Society and Space*, vol. 26 (389-401). Sage Publications.

Kaminsky, G. (2005) *Tiempos Inclementes. Culturas policiales y seguridad ciudadana*. Bs. As.: Ediciones de la Universidad de Lanús.

Kessler, G. (2006). "Miedo al crimen: representaciones colectivas, comportamientos individuales y acciones públicas" ponencia en Coloquio *Violencias, Culturas Institucionales y Sociabilidad*. Bs. As.: FLACSO.

- (2012). "Delito, sentimiento de inseguridad y políticas públicas en la Argentina". En José Alfredo Zavaleta Betancourt (coord.) *La inseguridad ciudadana en América Latina*. Bs. As.: CLACSO.
- Kusch, R. (2007). *Geocultura del hombre americano*. En *Obras completas*. Tomo III. Rosario: Fundación Ross.
- Latour, B. (2008). *Reensamblar lo social: Una introducción a la teoría del actor-red*. Bs. As.: Manantial.
- Low, S. (2017) "Security at home: How private securitization practices increase state and capitalist control". *Anthropological Theory*, Vol. 17 (3) pp. 365-381.
- Malinowski, B. (1986). *Crimen y costumbre en la sociedad salvaje*. Barcelona: Planeta-Agostini.
- Marcus, G. E. (2001). "Etnografía en/del sistema mundo. El surgimiento de la etnografía multilocal". En Rev. *Alteridades* n°11 (111-127).
- Plöger, J. (2012). "Gated barriadas: Responses to urban insecurity in marginal settlements in Lima, Peru" en Rev. *Singapore Journal of Tropical Geography* n°33 (212-225). Universidad Nacional de Singapur: Blackwell Publishing Asia.
- Rodríguez Alzueta, E. (2014). *Temor y control: la gestión de la inseguridad como forma de gobierno*. Bs. As.: Futuro anterior.
- Sarmiento, J., Tello, C. & Segura, R. (2007). "Ciudadanía, sociedad civil y participación en políticas públicas: la experiencia de los foros vecinales de seguridad en el municipio de La Plata", en Rev. *Katálysis*, vol. 10, n°2 (187-196). Santa Catarina: Universidad Federal de Santa Catarina.
- Segura, R. (2009). "Paisajes del miedo en la ciudad. Miedo y ciudadanía en el espacio urbano de la ciudad de La Plata". En *Cuaderno Urbano*, vol 8, n°8 (59-91). Resistencia: Universidad Nacional del Nordeste.
- (2018) "Protective Arrangements across Class: Understanding Social Segregation in La Plata" (en prensa) en *Interventions, International Journal of Urban and Regional Research*.
- Segura, R. y Chaves, M. (2015). "Introducción. Una antropología de prácticas juveniles en la ciudad" en Mariana Chaves & Ramiro Segura (eds.) *Hacerse un lugar: circuitos y trayectorias juveniles en ámbitos urbanos*. Bs. As.: Biblos.
- Sozzo, M. (2016). *Postneoliberalismo y penalidad en América del Sur*. Bs. As.: FLACSO.

Svampa, M. (2001). *Los que ganaron. La vida en los countries y barrios privados*. Bs. As.: Biblos.

Vélez, J. (2018). “*Suelos securitarios*. Hacia una antropología urbana de las asociaciones vecinales por la seguridad en la ciudad de La Plata, Argentina”. En Rev. *Territorios* n°39 (47-70). Bogotá: Universidad del Rosario.

Venturini, T. (2009) "Diving in magma: how to explore controversies with actor-network theory" en Rev *Public understanding of science*, (1-16) Sage publications

Young, J. (2012). *El vértigo de la modernidad tardía*. Bs. As.: Ediciones Didot.
